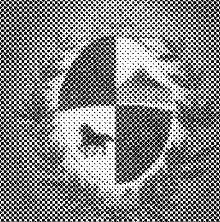
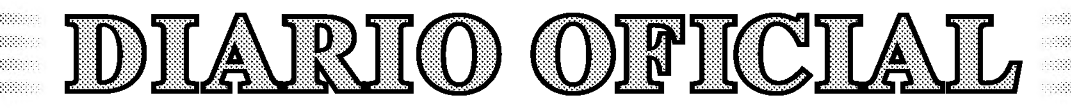
Año XCVI - Montevideo, miércoles 22 de noviembre de 2000 - Nº 25.649

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVI - Nº 25.649 - Montevideo, miércoles 22 de noviembre de 2000

DOCUMENTOS

Tomo 382

PODER EJECUTIVO

Sigue al dorso

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 330/000

Dictanse normas relativas a los fondos depositados por los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados en el Banco Central del Uruguay, como "Certificados de Depósitos de Empresas Públicas".
(2.413*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD

Montevideo, 16 de noviembre de 2000

VISTO: lo dispuesto por el artículo 643º de la Ley Nº 16.170, de 24 de diciembre de 1990.-

RESULTANDO: I) que la norma referida establece que los resultados de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados del dominio industrial y comercial del Estado, serán vertidos en su totalidad en la Tesorería General de la Nación, con excepción de las cantidades que su presupuesto autorice a retener con destino al financiamiento de proyectos de inversión propios y para contingencias o coberturas de riesgo, según las particularidades de su giro.-

II) que actualmente permanecen depositados en el Banco Central del Uruguay, como "Certificados de Depósitos de Empresas Públicas", fondos originados en los resultados de los referidos Entes Autónomos y Servicios Descentralizados.-

CONSIDERANDO: que los fondos indicados no están destinados a ninguna de las excepciones previstas en el citado artículo 643º de la Ley Nº 16.170, de 24 de diciembre de 1990, por lo que corresponde su versión en la Tesorería General de la Nación.-

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el Decreto Nº 161/991, de 15 de marzo de 1991.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, actuando en Consejo de Ministros,

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Dispónese que los fondos depositados por los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados en el Banco Central del Uruguay, como "Certificados de Depósitos de Empresas Públicas", originados en los resultados de los referidos organismos y que no resultan alcanzados por las excepciones previstas por el artículo 643º de la Ley Nº 16.170, de 24 de diciembre de 1990, deberán ser vertidos en su totalidad a la Tesorería General de la Nación.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, etc..-
BATLLE, GUILLERMO STIRLING, DIDIER OPERTTI, ALBERTO BENSION, LUIS BREZZO, ANTONIO MERCADER, LUCIO CACERES, SERGIO ABREU, ALVARO ALONSO, HORACIO FERNANDEZ, GONZALO GONZALEZ, ALFONSO VARELA, CARLOS CAT, JAIME TROBO.

---o---

2

Decreto 331/000

Fíjanse los viáticos diarios para misiones oficiales y comisiones de servicio a realizarse en los países del MERCOSUR.
(2.414*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD

Montevideo, 16 de noviembre de 2000

VISTO: la necesidad de ajustar la escala de viáticos que se abonan a los funcionarios públicos que cumplen misiones oficiales en los países del MERCOSUR.-

RESULTANDO: que se ha comprobado que en algunos casos, los Grupos de Trabajo del MERCOSUR realizan reuniones en un solo día, por lo que tratándose de distancias cortas y con una adecuada frecuencia en los vuelos no es necesario pernoctar en la ciudad sede de la reunión.-

CONSIDERANDO: I) que con el abatimiento operado en los topes máximos asignados para gastos por misiones oficiales y comisiones de servicio en el exterior, es necesario realizar un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.-

II) que se estima la composición de viático diario en un 60% para gastos de alojamiento, un 30% para gastos de alimentación y un 10% para traslados y gastos menores.-

III) que a los efectos de una adecuada determinación de los viáticos debe tenerse en cuenta los días en que efectivamente se generen gastos de pernocte.-

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 8º del Decreto Nº 89/000, de 3 de marzo de 2000.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, actuando en Consejo de Ministros,

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Fíjanse a partir del día de la fecha y hasta el 31 de diciembre del corriente año, los viáticos diarios para misiones oficiales y comisiones de servicio a realizarse en los países del MERCOSUR, en el equivalente a la escala básica de viáticos de la Organización de las Naciones Unidas, para las distintas ciudades. Exceptúase de lo dispuesto precedentemente las misiones oficiales y comisiones de servicio que al día de la fecha, hayan sido autorizadas por el Poder Ejecutivo o el Jerarca del Servicio, respectivamente.-

ARTICULO 2º.- Fíjase un abatimiento de 60% (sesenta por ciento) del viático diario, para los días que no requieran pernocte en el país de cumplimiento de la misión o comisión. Al regreso de cada viaje se deberá acreditar el número de días transcurridos fuera del país.-

ARTICULO 3º.- Exhórtase a los jerarcas de los Organismos comprendidos en los artículos 220º y 221º de la Constitución de la República a realizar igual abatimiento que el dispuesto precedentemente.-

ARTICULO 4º.- Comuníquese, etc..-
BATLLE, GUILLERMO STIRLING, DIDIER OPERTTI, ALBERTO

BENSION, LUIS BREZZO, ANTONIO MERCADER, LUCIO CACERES, SERGIO ABREU, ALVARO ALONSO, HORACIO FERNANDEZ, GONZALO GONZALEZ, ALFONSO VARELA, CARLOS CAT, JAIME TROBO.

---o---

3
Decreto 332/000

Reglaméntanse los procedimientos de ejecución financiera de los préstamos de organismos internacionales, instituciones o gobiernos extranjeros, en los que el Estado asume responsabilidad directa o de garante en los convenios respectivos.
(2.415*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD

Montevideo, 16 de noviembre de 2000

VISTO: la necesidad de reglamentar los procedimientos de ejecución financiera de los préstamos de organismos internacionales, instituciones o gobiernos extranjeros, en los que el Estado asume responsabilidad directa o de garante en los convenios respectivos.-

RESULTANDO: I) que por Decreto 586/993, de 27 de diciembre de 1993 se establece la competencia exclusiva del Poder Ejecutivo de autorizar toda gestión tendiente a la obtención de préstamos de organismos internacionales, instituciones o gobiernos extranjeros, en los que la República deba asumir la responsabilidad directa como prestatario o las obligaciones del garante, al suscribir los convenios respectivos.-

II) que asimismo, se encarga a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el seguimiento y contralor de las inversiones realizadas con crédito externo.-

CONSIDERANDO: que resulta conveniente, a efectos de un mejor cumplimiento de los cometidos de seguimiento y contralor asignados, centralizar el depósito de los fondos provenientes de créditos externo en el Banco Central del Uruguay.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el artículo 168º numeral 4) de la Constitución de la República.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, actuando en Consejo de Ministros,

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Los fondos provenientes de préstamos de organismos e instituciones internacionales o gobiernos extranjeros, en los que la República deba asumir la responsabilidad directa como prestatario o las obligaciones del garante, deberán depositarse exclusivamente en el Banco Central del Uruguay.-

ARTICULO 2º.- El Banco Central del Uruguay habilitará Cuentas Corrientes por cada préstamo, con la finalidad de registrar los movimientos y determinar los saldos de los fondos respectivos comunicando mensualmente a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Ministerio de Economía y Finanzas, el detalle de los importes depositados en cada cuenta, individualizando el préstamo respectivo y los saldos de las mismas.-

ARTICULO 3º.- La Tesorería General de la Nación, a solicitud de los beneficiarios, liberará los fondos que correspondan, comunicándolo a tales efectos al Banco Central del Uruguay.-

ARTICULO 4º.- Dentro del plazo de diez días a contar de la publicación del presente Decreto, los órganos y organismos que tengan depósitos en Bancos o Instituciones Financieras, originados en alguno de los préstamos a que refiere el artículo 1º precedente, deberán transferirlos al Banco Central del Uruguay.-

ARTICULO 5º.- Comuníquese, publíquese, etc.-
BATLLE, GUILLERMO STIRLING, DIDIER OPERTTI, ALBERTO BENSION, LUIS BREZZO, ANTONIO MERCADER, LUCIO CACERES, SERGIO ABREU, ALVARO ALONSO, HORACIO FERNANDEZ, GONZALO GONZALEZ, ALFONSO VARELA, CARLOS CAT, JAIME TROBO.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

4
Resolución 1.317/000

Desígnase Ministro interino de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.
(2.420)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 16 de noviembre de 2000

VISTO: que el señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Ing. Carlos Cat, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 17 de noviembre de 2000.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a partir del día 17 de noviembre de 2000 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Dr. Oscar Gorosito.

2º.- Comuníquese, etc.
BATLLE.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

5
Decreto 329/000

Dispónese que los titulares de los Free Shops de Rivera y Chuy, de las Tiendas Libres de Impuestos y de las que funcionan en el régimen de Aprovisionamiento de Naves y Aeronaves, deberán presentar ante la Dirección General Impositiva declaración jurada de las existencias de cigarrillos nacionales sin la identificación prevista en el Art. 4º del Decreto 296/000.
(2.401*R)

(Publicado en Sección Ultimo Momento de Diario Oficial Nº 25.646, de fecha 17 de noviembre de 2000, en la página 1606-C).

---o---

6
Resolución 1.313/000

Autorízase la instación de una Sucursal en nuestro país a "Deutsche Bank S.A. - Banco Alemão", que funcionará como Institución Financiera Externa con la denominación de "Deutsche Bank S.A. - Banco Alemão (Uruguay) I.F.E.".
(2.416*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 15 de noviembre de 2000

VISTO: la gestión de "Deutsche Bank S.A. - Banco Alemão", con sede en la ciudad de San Pablo, República Federativa de Brasil.-

RESULTANDO: que por la misma solicita se le autorice la instalación de una Sucursal en nuestro país, resuelta por el Directorio de la

institución con fecha 17 de enero de 2000, y que funcionaría como Institución Financiera Externa, con la denominación de "Deutsche Bank S.A. - Banco Alemão (Uruguay) I.F.E.".-

CONSIDERANDO: I) que los organismos asesores correspondientes produjeron sus respectivos dictámenes favorables a la aprobación de la referida solicitud.-

II) lo establecido por el artículo 411º de la Ley Nº 13.892, de 19 de octubre de 1970; artículo 4º numeral 5) del Decreto Nº 574/974 de 12 de julio de 1974; Decreto-Ley Nº 15.322, de 17 de setiembre de 1982 y disposiciones concordantes y complementarias.-

ATENTO: a lo informado por el Banco Central del Uruguay, la Auditoría Interna de la Nación y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase a "Deutsche Bank S.A. - Banco Alemão", con sede en la ciudad de San Pablo, República Federativa de Brasil, a instalar una sucursal en la República Oriental del Uruguay, que funcionará como Institución Financiera Externa, con la denominación de "Deutsche Bank S.A. - Banco Alemão (Uruguay) I.F.E.".-

2º.- Comuníquese, notifíquese, devuélvase la documentación que corresponda, expídase testimonio y archívese.-
BATLLE, ALBERTO BENSION.

---o---

7
Resolución 1.314/000

Acéptase la renuncia presentada de un miembro alterno del Consejo de Dirección del Instituto para el Fomento de las Inversiones y Exportaciones de Bienes y Servicios (Instituto Uruguay XXI), en representación del Sector Industria y Comercio, designándose a la persona que se determina.
(2.417)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 15 de noviembre de 2000

VISTO: la renuncia presentada por el Sr. Víctor Angenscheidt como miembro alterno del Consejo de Dirección del Instituto para el Fomento de las Inversiones y Exportaciones de Bienes y Servicios (Instituto Uruguay XXI), en representación del Sector Industria y Comercio.-

RESULTANDO: I) que la misma se motiva en la finalización del período durante el cual el renunciante se desempeñó como Presidente de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay.-

II) que a los efectos de la integración del Consejo Directivo del referido Instituto, a nivel de la representación alterna del Sector Industria y Comercio, la citada Cámara comunica que para el período 1999/2001 el Presidente de la misma es el Dr. Jorge Peirano.-

CONSIDERANDO: lo establecido en el artículo 205º de la Ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996.-

ATENTO: a lo expuesto.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Víctor Angenscheidt como miembro alterno del Consejo de Dirección del Instituto para el Fomento de las Inversiones y Exportaciones de Bienes y Servicios (Instituto Uruguay XXI), en representación del Sector Industria y Comercio, agradeciéndosele los servicios prestados.-

2º.- Desígnase al Dr. Jorge Peirano como miembro alterno del Consejo de Dirección del Instituto para el Fomento de las Inversiones y Exportaciones de Bienes y Servicios (Instituto Uruguay XXI), en representación del Sector Industria y Comercio.-

3º.- Comuníquese y archívese.-
BATLLE, ALBERTO BENSION.

---o---

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

8
Resolución 1.315/000

Desígnase Director Nacional de Minería y Geología del Inciso 08 "Ministerio de Industria, Energía y Minería", al Dr. Carlos Soares de Lima.
(2.418)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 16 de noviembre de 2000

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director Nacional de Minería y Geología, del Inciso 08 "Ministerio de Industria, Energía y Minería";

ATENTO: a lo establecido en el inciso 4º del art. 60 de la Constitución de la República, y lo dispuesto en el literal d) del art. 9º de la Ley Nº 15.809 de 6 de abril de 1986;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Director Nacional de Minería y Geología del Inciso 08 "Ministerio de Industria, Energía y Minería", al Dr. Carlos Soares de Lima, Credencial Cívica KEE 495.

2º.- Comuníquese, etc.
BATLLE, SERGIO ABREU.

MINISTERIO DE TURISMO

9
Resolución 1.316/000

Declárase de Interés Nacional el Simposio Técnico del XVIII Congreso Interamericano de Turismo de la Organización de Estados Americanos que se realizará en el lugar y fecha que se determinan.
(2.419)

MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 16 de noviembre de 2000

VISTO: La realización del Simposio Técnico del XVIII Congreso Interamericano de Turismo de la Organización de Estados Americanos (O.E.A.).

RESULTANDO: Que el mismo tendrá lugar en Punta del Este del 27 al 29 de noviembre de 2000, en el que se llevará a cabo asimismo una Feria Internacional de Turismo.

CONSIDERANDO: I) Que la Organización de Estados Americanos propuso a nuestro país que fuera sede del mencionado evento, habiéndose ofrecido como anfitrión Uruguay durante la realización del XVII Congreso que se llevara a cabo en San José de Costa Rica.

II) Que participarán 34 países, constituyéndose en un medio apropiado de promoción de nuestro país y su turismo.

ATENTO: A lo expresado y a lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 14.335 de 23 de diciembre de 1974 y art. 84 de la Ley Nº 15.851 de 24 de diciembre de 1986.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1.- Declárase de Interés Nacional el Simposio Técnico del XVIII Congreso Interamericano de Turismo de la Organización de Estados Americanos, que tendrá lugar en Punta del Este del 27 al 29 de noviembre de 2000.-

2.- Comuníquese y pase al Ministerio de Turismo a sus efectos.
BATLLE, ALFONSO VARELA, DIDIER OPERTTI, ANTONIO MERCADER.



REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS



TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 1º/8/997

TOMOS EN RUSTICA:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1970	168,00	1	168,00	1
1971	156,00	1	168,00	1
1972	168,00	1	168,00	1
1973	----	-	168,00	1
1980	----	-	277,00	2
1981	277,00	1	277,00	1
1982	277,00	1	326,00	2
1983	303,00	1	303,00	1
1984	328,00	1	328,00	1
1985	328,00	1	458,00	2
1986	406,00	1	485,00	1
1987	422,00	1	847,00	2
1988	422,00	1	847,00	2
1989	505,00	1	488,00	1
1990	582,00	1	710,00	1
1991	422,00	1	533,00	1
1991	(Addenda)	1	388,00	1
1992	533,00	1	582,00	1
1993	533,00	1	533,00	1
1994	534,00	1	1.012,00	2
1995	589,00	1	650,00	1

TOMOS ENCUADERNADOS:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1971	221,00	1	221,00	1
1972	221,00	1	221,00	1
1973	221,00	1	221,00	2
1980	----	-	343,00	2
1981	343,00	1	343,00	2
1982	343,00	1	407,00	2
1983	379,00	1	379,00	1
1984	407,00	1	407,00	1
1985	407,00	1	606,00	2
1986	456,00	1	557,00	1
1987	533,00	1	1.064,00	2
1988	533,00	1	1.064,00	2
1989	582,00	1	610,00	1
1990	659,00	1	798,00	1
1991	520,00	1	610,00	2
1991	(Addenda)	1	438,00	1
1992	610,00	1	659,00	1
1993	610,00	1	606,00	1
1994	613,00	1	1.183,00	2
1995	673,00	1	750,00	1
1996	800,00	1	880,00	2
1997	920,00	2	980,00	2
1998	850,00	1	950,00	2
1999	950,00	2	980,00	2
2000	940,00	2		

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

MIGUEL MAXIMO SIENRA BETANCUR, (Ficha: 475/2000).
Montevideo, 12 de octubre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36123 Nov 10- Nov 23

MARIA ROSALIA CASCALLARES IGUINIZ, (Ficha: 252/2000).
Montevideo, 15 de junio de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36202 Nov 10- Nov 23

DECIMOTERCER TURNO

TERESA AGRAS DOMINGO, (Ficha: 341/2000).
Montevideo, 19 de octubre de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 35979 Nov 09- Nov 22

ALFONSO ALBORES, (Ficha: 460/2000).
Montevideo, 11 de octubre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36103 Nov 09- Nov 22

MICAELA JOSEFINA DOLORES SAURET CASTELLS, (Ficha: 492/2000).
Montevideo, 29 de octubre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36281 Nov 13- Nov 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

LUIS ANTONIO BUSTTI o BUSTI NICOLETTI o NICOLETTA, (Ficha: S/397/2000).
Montevideo, 5 de setiembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36095 Nov 09- Nov 22

ALFREDO GARCIA RODRIGUEZ y BLANCA VIOLETA FIRPO ALFEREZ, (Ficha: S/393/2000).
Montevideo, 5 de setiembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36470 Nov 15- Nov 28

HERMINIA LOPEZ MARTINEZ, (Ficha: S/176/2000).
Montevideo, 8 de mayo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36682 Nov 16- Nov 29

SRUR ATAIFE, ADELINA, (Ficha: S/475/2000/S).
Montevideo, 26 de setiembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36698 Nov 17- Nov 30

TERESA MORLAN o TERESA MORLAN SKLENA, (Ficha: 462/2000/S).
Montevideo, 24 de octubre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36932 Nov 21- Dic 04

SEGUNDO TURNO

ELISA DEL PRIORE DELGADO, (Ficha: S/352/2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 35984 Nov 09- Nov 22

HERMINIA o HERMIÑA CAMIÑO SUAREZ, (Ficha: S/241/2000).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36116 Nov 09- Nov 22

CARLOS FAUSTINO PEREZ PEREZ, ELSA EUSTAQUIA PEREZ PEREZ, BRENDA PEREZ PEREZ y JULIA DELLANIRES PEREZ PEREZ, (Ficha: S/419/2000).
Montevideo, 19 de setiembre de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 36235 Nov 13- Nov 24

JOSE FELIX IGLESIAS VALDES, (Ficha: S/466/2000).
Montevideo, 10 de noviembre de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36673 Nov 16- Nov 29

TERCER TURNO

URSULA MARY GUILLENEA GUILLENEA, (Ficha: 465/2000).
Montevideo, 1º de noviembre de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 35962 Nov 09- Nov 22

ANTONIO DE BRUN MUNIZ, (Ficha: 466/2000).
Montevideo, 31 de octubre de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 35973 Nov 09- Nov 22

MARIA MERCEDES PLA REYNES, (Ficha: 169/2000).
Montevideo, 18 de mayo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36117 Nov 09- Nov 22

WALTER RUBEN BARLOCCO CAVALLO, (Ficha: 236/2000).
Montevideo, 28 de junio de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36127 Nov 10- Nov 23

MARGARITA VIDAL SILVA e ISIDORO NALERIO, (Ficha: 543/99).
Montevideo, 8 de noviembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36195 Nov 10- Nov 23

RENEE MABEL GUIDO BARBERINI, (Ficha: 473/2000).
Montevideo, 30 de octubre de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36197 Nov 10- Nov 23

CONSOLACION CIMAS SANCHEZ, (Ficha: 495/2000).
Montevideo, 10 de noviembre de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36745 Nov 17- Nov 30

FLORO SANABRIA FERNANDEZ, (Ficha: 177/2000).
Montevideo, 30 de mayo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36839 Nov 20- Dic 01

FLORENTINO PEREZ LASALLE, (Ficha: 453/2000).
Montevideo, 31 de octubre de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36875 Nov 21- Dic 04

CUARTO TURNO

LUCIA LAVECHIA, (Ficha: A/512/2000).
Montevideo, 25 de octubre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36581 Nov 16- Nov 29

QUINTO TURNO

PEDRO GENINO CANEPA BISIO, (Ficha: 447/2000).
Montevideo, 25 de setiembre de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 35972 Nov 09- Nov 22

MARIA LUISA AZEVEDO BAUZA o MARIA LUISA de AZEVEDO BAUZA o MARIA LUISA AZEVEDO de PITTAMEGLIO, (Ficha: 474/2.000).
Montevideo, 12 de octubre de 2000.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36684 Nov 16- Nov 29

LEON GREGORI BRANDA, (Ficha: 493/2000).
Montevideo, 26 de octubre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36841 Nov 20- Dic 01

SEPTIMO TURNO

LUIS FRANCISCO PEREZ GARCIA, (Ficha: 493/2000).
Montevideo, 30 de octubre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36010 Nov 09- Nov 22

MARIA ELENA TEPERINO RODRIGUEZ DE GOGGIANO, (Ficha: 368/2000).
Montevideo, 16 de agosto de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36097 Nov 09- Nov 22

RAMON LEON DIAZ HERNANDEZ, (Ficha: 458/2000).
Montevideo, 3 de octubre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36099 Nov 09- Nov 22

JUAN CARLOS RODRIGUEZ ALVEZ, (Ficha: 469/2000).
Montevideo, 27 de octubre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36114 Nov 09- Nov 22

JORGE DANIEL SORIA RODRIGUEZ, (Ficha: 482/2000).
Montevideo, 2 de noviembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36388 Nov 14- Nov 27

AMALIA FINAMORE NERONE, (Ficha: 437/2000).
Montevideo, 28 de setiembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36851 Nov 20- Dic 01

EMILIO RAMON MOREIRA DE LEON, (Ficha: 133/2000).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 16 de agosto de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55016 Nov 10- Nov 23

OCTAVO TURNO

BERTA BERNARD SESANO, (Ficha: S/361/2000).
Montevideo, 23 de agosto de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36136 Nov 10- Nov 23

ISABELINO AVELINO BARRIOS DE LEON y EMILIA RENEE EGOZCUE CERDEIRO, (Ficha: S/676/99).
Montevideo, 9 de febrero de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36402 Nov 15- Nov 28

ROCCO o ROQUE PASCALE PASCALE, (Ficha: S/401/2000).
Montevideo, 11 de setiembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36683 Nov 16- Nov 29

TEODORO MACHADO TABAREZ, (Ficha: S/406/2000).
Montevideo, 11 de setiembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36879 Nov 21- Dic 04

ROSA ESTHER SUAREZ y HAYDEE SUAREZ, (Ficha: S/353/2000).
Montevideo, 23 de agosto de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36909 Nov 21- Dic 04

NOVENO TURNO

GONZAGA CHAVES MIRANDA, (Ficha: S/377/2000).
Montevideo, 21 de agosto de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36196 Nov 10- Nov 23

DECIMO TURNO

ELISABEL BAEZ PEREYRA, (Ficha: 411/2000).
Montevideo, 15 de setiembre de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36224 Nov 10- Nov 23

HECTOR MAXIMO LACA DANZA, (Ficha: 464/2000).
Montevideo, 2 de noviembre de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36256 Nov 13- Nov 24

ARSHALUS TERZIBOGHOSIAN TEKNEIAN, (Ficha: 461/2000).
Montevideo, 30 de octubre de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36283 Nov 13- Nov 24

AURELIA VITUREIRA PAZOS, (Ficha: 390/2000).
Montevideo, 14 de setiembre de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36371 Nov 14- Nov 27

PABLO OLIVERO FRAQUIA, (Ficha: 427/2000).
Montevideo, 30 de octubre de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36390 Nov 14- Nov 27

SILVIO MARIANO COSTA RUIZ, (Ficha: 475/2000).
Montevideo, 31 de octubre de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36407 Nov 15- Nov 28

ISAIAS SANTANA PEREZ, (Ficha: 425/2000).
Montevideo, 10 de noviembre de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36874 Nov 21- Dic 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

LORELEY VENDITTO FERRARI, (Ficha: 485/2000).
Montevideo, 26 de octubre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36124 Nov 10- Nov 23

WONSEVER, JUAN, (Ficha: 409/2000).
Montevideo, 2 de octubre de 2000.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36330 Nov 14- Nov 27

HORTENSIA LATORRE LATORRE, (Ficha: 391/2000),

Montevideo, 6 de octubre de 2000.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36703 Nov 17- Nov 30

LADISLAO SILVEIRA ALVEZ, (Ficha: 497 2000).
Montevideo, 10 de noviembre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36751 Nov 17- Nov 30

JOAQUIN MOSQUERA RODRIGUEZ, (Ficha: 490 2000).
Montevideo, 8 de noviembre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36767 Nov 20- Dic 01

SERGIO OMAR PEREZ ALVEZ, (Ficha: 420 2000).
Montevideo, 25 de octubre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36856 Nov 20- Dic 01

SIMON JOSE LADOWSKI WAISBRET o SYMCHA JOSE LADOWSKI WAISBRET, (Ficha: 444 2000).
Montevideo, 2 de noviembre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36878 Nov 21- Dic 04

JORGE JOSE SERAFINI BERDIA, (Ficha: 394 2000).
Montevideo, 24 de octubre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36893 Nov 21- Dic 04

NIDIA ACUÑA VEGA, (Ficha: 379 2000).
Montevideo, 3 de octubre de 2000.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36910 Nov 21- Dic 04

DECIMOCUARTO TURNO

JULIA MARIA BOCALLINI GARCIA, (Ficha: 407 2000).
Montevideo, 14 de setiembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36742 Nov 17- Nov 30

DIOMEDES ELAUTERIO GAMA, (Ficha: 412 2000).
Montevideo, 14 de setiembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36838 Nov 20- Dic 01

JUAN MARUCHO MORALES FERNANDEZ, (Ficha: 391 2000).
Montevideo, 6 de setiembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36850 Nov 20- Dic 01

OLGA ESTHER BAYARRES ELIZALDE, (Ficha: 448 2000).
Montevideo, 3 de octubre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36923 Nov 21- Dic 04

DECIMOQUINTO TURNO

IRENE ALEJANDRINA CORREA OYAMBURU, (Ficha: A 344 2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36203 Nov 10- Nov 23

DECIMOSEXTO TURNO

ARQUIMEDES VALLES FERRE o FERRES, (Ficha: A 491 2000).
Montevideo, 2 de noviembre de 2000.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36386 Nov 14- Nov 27

JOSE DIAZ COTELO y DOLORES REY VARELA, (Ficha: A 376 2000).
Montevideo, 31 de agosto de 2000.
ESC. GLORIA CORRALES, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36593 Nov 16- Nov 29

DECIMOSEPTIMO TURNO

MELCHOR MALLO BUÑO, (Ficha: A 456 2000).
Montevideo, 19 de octubre de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36565 Nov 15- Nov 28

EDUARDO JUVENAL RODRIGUEZ DE LA PUENTE, (Ficha: A 277 2000).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36579 Nov 16- Nov 29

PAULA JUSTINIANA URIOSTE, (Ficha: A 272 94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36590 Nov 16- Nov 29

HECTOR OCHS IMERALDI, (Ficha: A 491 2000).
Montevideo, 8 de noviembre de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36784 Nov 20- Dic 01

LUIS MARIA HUERTAS MONROY, (Ficha: A 225 2000).
Montevideo, 9 de junio de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36853 Nov 20- Dic 01

OLGA TESTA DEMAILLY o DEWAILLY o DERWAILLY, (Ficha: A 473 2000).
Montevideo, 8 de noviembre de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36921 Nov 21- Dic 04

CELIA MARTA ODRIOZOLA MARTINEZ DE BORDOLLI, (Ficha: A 495 2000).
Montevideo, 8 de noviembre de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36922 Nov 21- Dic 04

DECIMOCTAVO TURNO

SERVART o SERVAT o SIRVAT CHADAREVIAN o CHADAREBIAN KASKASIAN, (Ficha: A 425 2000).
Montevideo, 12 de setiembre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36204 Nov 10- Nov 23

JULIO GHEMI GARCIA, (Ficha: A 492 2000).
Montevideo, 25 de octubre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36236 Nov 13- Nov 24

ELENA MARTINEZ RECALDE, (Ficha: A 518 2000).
Montevideo, 26 de octubre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36284 Nov 13- Nov 24

AMERICO JOSE COSTA CASAREGOLA y de FRANCISCA NAPPO LAGRECA, (Ficha: A 484 2000).
Montevideo, 26 de octubre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36699 Nov 17- Nov 30

BLANCA ELENA GARCIA ESMORIS, (Ficha: A 506 2000).
Montevideo, 25 de octubre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36911 Nov 21- Dic 04

RIEGO PUENTES GAMBOA, (Ficha: A 341 2000).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 24 de octubre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55015 Nov 10- Nov 23

DECIMONOVENO TURNO

MARIA ROSA SPANDONARI BOUZAS, (Ficha: 279 2000).
8 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 35985 Nov 09- Nov 22

AMELIA AYALA BERMUDEZ, (Ficha: 458 2000).
Montevideo, 20 de octubre de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36111 Nov 09- Nov 22

LIBIO PIMENTEL RODRIGUEZ, (Ficha: 450 2000).
Montevideo, 18 de octubre de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36280 Nov 13- Nov 24

RODOLFO ENRIQUE GANDIOLI PANIZZA, (Ficha: 427 2000).
26 de setiembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36377 Nov 14- Nov 27

RUBEN LINO AMORIN o AMORIM ARETA, (Ficha: 403 2000).
25 de octubre de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36469 Nov 15- Nov 28

JUAN PABLO ATAY RODRIGUEZ, (Ficha: 316 2000).
21 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36766 Nov 20- Dic 01

VIGESIMO TURNO

WALTER MUIÑA FERREIRA, (Ficha: 480 2000).
Montevideo, 13 de octubre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 35959 Nov 09- Nov 22

LUCIO DUTRA y JUANA GODOY, (Ficha: 364 2000).
22 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36096 Nov 09- Nov 22

WALTER EDEN CABRERA BARATE, (Ficha: 428 2000).
Montevideo, 14 de setiembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36112 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

JACINTO ELEODORO D'ALESSANDRO o DALESSANDRO LANCASTER y MARIA ISABEL FUENTES RAFFO, (Ficha: S 368 2000).
Montevideo, 18 de setiembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 35961 Nov 09- Nov 22

MARIA DEL CARMEN PEREZ SELLANES, (Ficha: S 430 2000).
Montevideo, 18 de octubre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 35978 Nov 09- Nov 22

MARIO ERNESTO PALLEIRO ALVAREZ, (Ficha: S 217 2000).
Montevideo, 18 de setiembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36223 Nov 10- Nov 23

JUAN JOSE ROMANOS, (Ficha: S 282 2000).
Montevideo, 18 de setiembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36226 Nov 13- Nov 24

JUAN ALBERTO TERZAGHI HERRERA y CIPRIANA PERDOMO SILVERA, (Ficha: S 319 99).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36591 Nov 16- Nov 29

JUAN MARIA MIRANDA y MIGUEL ANGEL MIRANDA, (Ficha: S 96 2000).
Montevideo, 24 de abril de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36663 Nov 16- Nov 29

INDALECIO JOSE NUÑEZ CORTADA, (Ficha: S 346 2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36686 Nov 16- Nov 29

VICTORIA CONSUELO FREIRE GARCIA, (Ficha: S 301 2000).
Montevideo, 22 de agosto de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36688 Nov 16- Nov 29

OMAR ARGUINARENA ARIAS, (Ficha: S 440 2000).
Montevideo, 8 de noviembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36743 Nov 17- Nov 30

MAGDALENA SOLIMO BADO, (Ficha: S 357 2000).
AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 31 de octubre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55172 Nov 17- Nov 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUIS MARIO IZQUIERDO ANTUNEZ, (Ficha: S 453 2000).
Montevideo, 23 de octubre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36580 Nov 16- Nov 29

MARIA ROSA RUSSO, (Ficha: S 197 2000).
Montevideo, 5 de junio de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36685 Nov 16- Nov 29

JOSE ALBERTO MIGUEZ GONZALEZ, (Ficha: S 404 2000).
Montevideo, 18 de setiembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36701 Nov 17- Nov 30

VIGESIMOTERCER TURNO

NELSON BARRERA DIAZ, (Ficha: S 294 92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36282 Nov 13- Nov 24

ELSA ISABEL BIANCHI GARCIA, (Ficha: 338 2000 S).
Montevideo, 17 de agosto de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36440 Nov 15- Nov 28

ELSA PIRIZ BARRAGAN, (Ficha: 281 2000 S).
Montevideo, 27 de junio de 2000.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36750 Nov 17- Nov 30

PEDRO COUTO CASTRO, (Ficha: 464 2000 S).
Montevideo, 2 de noviembre de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36840 Nov 20- Dic 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

CONSTANTINO MARIÑO CABEZA, (Ficha: 199 2000 S).
Montevideo, 7 de junio de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36252 Nov 13- Nov 24

CARMEN NORMA PETRAGLIA DAPUETO, (Ficha: S 216 2000).
Montevideo, 21 de setiembre de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36306 Nov 14- Nov 27

ENILDA INES DA SILVA SORIA, (Ficha: 465 2000 S).
Montevideo, 2 de noviembre de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36401 Nov 15- Nov 28

a) MARIA ESTHER PEREIRA CAMPO y b) PEDRO EULOGIO RODRIGUEZ CADENAS, (Ficha: 360 2000 S).
Montevideo, 5 de setiembre de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36913 Nov 21- Dic 04

NASIM SEGBE o SEJBE SELUJA, (Ficha: 457 2000 S).
Montevideo, 2 de noviembre de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36918 Nov 21- Dic 04

ANTONIA STANZIOLA LUISE, (Ficha: 447 2000 S).
Montevideo, 2 de noviembre de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36920 Nov 21- Dic 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

MYRTHA MARGOT DERMIT TOURREILLES, (Ficha: S 498 2000).
Montevideo, 17 de octubre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 35974 Nov 09- Nov 22

ELIO RUBEN LARRE GULLY, (Ficha: 497 2000 S).
Montevideo, 9 de octubre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36009 Nov 09- Nov 22

GLORIA CARMEN CHESNA PEDREIRA, (Ficha: S 524 2000).
Montevideo, 27 de octubre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36257 Nov 13- Nov 24

JUAN ANGEL NUÑEZ LANUSSE, (Ficha: 477 2000 S).
Montevideo, 3 de octubre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36849 Nov 20- Dic 01

IVONE o IVONNE ALDA SICA LABRUNA, (Ficha: S 410 2000).
Montevideo, 7 de noviembre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36854 Nov 20- Dic 01

CARLOS MARIA PEIRANO, (Ficha: S 504 2000).
Montevideo, 27 de octubre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36855 Nov 20- Dic 01

OLGA PIRIZ SILVA, (Ficha: S 325 2000).
Montevideo, 27 de julio de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36871 Nov 21- Dic 04

MANUEL GUTIERREZ RODRIGUEZ, (Ficha: S 137 95).

Montevideo, 21 de abril de 1995.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36877 Nov 21- Dic 04

TOMAS ALONSO CEREZAL, (Ficha: S 543 2000).
Montevideo, 10 de noviembre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36908 Nov 21- Dic 04

ANA ADELAIDA NAVATTA LLANTADA, (Ficha: S 514 2000).
Montevideo, 27 de octubre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36931 Nov 21- Dic 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARTA ELENA CARRERE NAVARLAZ, (Ficha: S 477 2000).
Montevideo, 17 de octubre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36608 Nov 16- Nov 29

JUANA RIVERO DIAZ y de JULIO CESAR MOREIRA, (Ficha: S 285 2000).
Se deja constancia que este trámite goza del beneficio de auxiliatoría de pobreza.
Montevideo, 27 de octubre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55034 Nov 13- Nov 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

HECTOR EDUARDO REY LAMEIRO, (Ficha: 130 2000 S).
Montevideo, 26 de abril de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36740 Nov 17- Nov 30

JOSE MENDEZ MENDEZ, (Ficha: 377 2000 S).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36912 Nov 21- Dic 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

DANIEL GUILLERMO DERDUQUEZ PERDOMO, (Ficha: 360 2000 S).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36098 Nov 09- Nov 22

DARIO FERRARI LAXALDE, (Ficha: 396 2000 S).
Montevideo, 15 de setiembre de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36115 Nov 09- Nov 22

Enrique Delgue Barbes o Bargés, (Ficha: 633 98 S).
Montevideo, 1º de febrero de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36387 Nov 14- Nov 27

JOSE PREIONI o PREIONE, (Ficha: 385 2000 S).
Montevideo, 18 de octubre de 2000.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36403 Nov 15- Nov 28

ARTURO MARTINEZ SILVA, (Ficha: 423 2000 S).
Montevideo, 10 de noviembre de 2000.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36837 Nov 20- Dic 01

IRMA GREYNER PI VERDONE, (Ficha: 443 2000 S).
Montevideo, 10 de noviembre de 2000.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36894 Nov 21- Dic 04

HECTOR DANTE CORNELIO PITALUGA, (Ficha: 462 2000 S).
Montevideo, 30 de octubre de 2000.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36919 Nov 21- Dic 04

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

LUISA RUPERTA DENES MEDEROS, (Ficha: A 310 2000).
Montevideo, 21 de julio de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36222 Nov 10- Nov 23

RUBEN RODRIGUEZ PISCIOTTANO, (Ficha: A 507 2000).
Montevideo, 25 de octubre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36441 Nov 15- Nov 28

JOSE TOMAS RUSSOMANO o RUSSOMANNO, (Ficha: A 502 2000).
Montevideo, 17 de octubre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36741 Nov 17- Nov 30

ANTONIA FIRMA o FERMO CAVALLO, (Ficha: A 500 2000).
Montevideo, 17 de octubre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36744 Nov 17- Nov 30

HELDER ADOLFO BASSETTI DURAN, (Ficha: A 469 2000).
Montevideo, 3 de octubre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36873 Nov 21- Dic 04

DECIMOPRIMER TURNO

AMADEO o AMEDEO CANESSA MORTOLA, (Ficha: A 447 2000).
Montevideo, 28 de setiembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36044 Nov 09- Nov 22

HOMERO BERNASCONI OGGERINO, (Ficha: A 464 2000).
Montevideo, 20 de octubre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36113 Nov 09- Nov 22

JUANA ELVIRA PEREZ ESPINOLA, (Ficha: A 389 2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36307 Nov 14- Nov 27

HUGO JUAN PEDRO ANTOGNAZZA BERNASCONI, (Ficha: A 498 2000).
Montevideo, 2 de noviembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36370 Nov 14- Nov 27

JOSE LAMAS RODRIGUEZ, (Ficha: A 501 2000).
Montevideo, 3 de noviembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36389 Nov 14- Nov 27

LUIS MARIA FERRE GRAJALES, (Ficha: A 482 2000).
Montevideo, 25 de octubre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36467 Nov 15- Nov 28

MANUEL ELEUTERIO GARCIA CAMEJO, (Ficha: A 368 99).
Montevideo, 28 de setiembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36468 Nov 15- Nov 28

ELINA MARTINEZ PINTOS, (Ficha: A 486 2000).
Montevideo, 3 de noviembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36564 Nov 15- Nov 28

HUGO ELBIO LINAREZ BARRUFFA y de OLGA HAYDEE CASTRO, (Ficha: A 66 2000).
Montevideo, 6 de octubre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36572 Nov 15- Nov 28

MARIA CARMEN MASEDA CABRERA, (Ficha: A 509 2000).
Montevideo, 10 de noviembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36765 Nov 20- Dic 01

BERDJOUHIE KHATCHERIAN MESSEREDJIAN, (Ficha: A 484 2000).
Montevideo, 2 de noviembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36852 Nov 20- Dic 01

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ARTUR ELI DOS SANTOS JORGENS, (Ficha: 619 2000B).
Artigas, 2 de noviembre de 2000.
ESC. MABEL. Ma. GUIDO, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36323 Nov 14- Nov 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IRIS GENOVEVA SPONTON FAJARDO y LONGINO RAIMUNDO BADANI GONZALEZ, (Ficha Civil: 105 2000 V).

Canelones, 24 de octubre de 2000.
ESC. CONSUELO ORONOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36789 Nov 20- Dic 01

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

CIRIO SANTIAGO VARELA SOSA, (Ficha: 108 99).
Ciudad de la Costa, 14 de junio de 1999.
Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36611 Nov 16- Nov 29

HUGO OSCAR PRIERI, (Ficha: 837 2000).
Ciudad de la Costa, 27 de setiembre de 2000.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36612 Nov 16- Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ELADIO MIGUEL CABRERA AROCENA, (Ficha: 623 2000).
Las Piedras, 26 de octubre de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36171 Nov 10- Nov 23

MARIA ISABEL PEREZ PALE, (Ficha: 390 2000).
Las Piedras, 23 de junio de 2000.
Esc. MARILIN B. MORALES, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36172 Nov 10- Nov 23

JULIO RICARDO HELGUERA, (Ficha: 418 2000).
Las Piedras, 25 de julio de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36724 Nov 17- Nov 30

RAUL VICTORIANO NUÑEZ GOMEZ, (Ficha: 569 99).
Las Piedras, 7 de octubre de 1999.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36725 Nov 17- Nov 30

ROMULO HEBER TANCREDI ANITUA, (Ficha: 376 2000).
Las Piedras, 20 de junio de 2000.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36897 Nov 21- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

HILARIO FRANCISCO GONZALEZ CARABALLO, (Ficha: 535 A 2000).
Pando, 26 de mayo de 2000.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36321 Nov 14- Nov 27

CUARTO TURNO

JOSE ENRIQUE LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 1502 A 1999).
Pando, 30 de junio de 2000.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36039 Nov 09- Nov 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SEBASTIAN CARLOS LELES DA SILVA OLANO, (Ficha: 495 2000).
Melo, 24 de octubre de 2000.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 36318 Nov 14- Nov 27

ADELINA PERDOMO PISO, (Ficha: 393 2000).
Melo, 2 de setiembre de 2000.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 36319 Nov 14- Nov 27

LOPEZ FARIAS, ARACELIS AMANDA, (Ficha: 466 2000).
Melo, 25 de octubre de 2000.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 36320 Nov 14- Nov 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN PEDRO LAUSAROT LEPRATTI, (Ficha: 649 2000).
Colonia, 11 de octubre de 2000.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36227 Nov 13- Nov 24

DIONISIO VAZQUEZ, (Ficha: 499 2000).
Colonia, 11 de octubre de 2000.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36228 Nov 13- Nov 24

DOLLY GONZALEZ TORTEROLO, (Ficha: 632 2000).
Colonia, 11 de octubre de 2000.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36689 Nov 17- Nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

BLANCA DELIA BAEZ CARRIZO, (Ficha: 492 2000B).
Carmelo, 25 de setiembre de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 36426 Nov 15- Nov 28

FRANCISCO HERNANDEZ CABRERA y CAROLINA o CARLINA FELLER ZURBRIK o ZURBRIGH, (Ficha: 403 2000B).
Carmelo, 18 de agosto de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 36427 Nov 15- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JUANA IDIARTE, (Ficha: B 631 2000).
Rosario, 19 de octubre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36023 Nov 09- Nov 22

AUGUSTO CARBAJAL, (Ficha: B 533 99.B).
Rosario, 29 de setiembre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36024 Nov 09- Nov 22

ERNESTO MAURIN RICCA, (Ficha: B 639 2000).
Rosario, 19 de octubre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36341 Nov 14- Nov 27

ISABEL EXEQUIELA NOLASCO DA SILVA, (Ficha: B 600 2000).
Rosario, 19 de octubre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36342 Nov 14- Nov 27

ILDO MARIO CABRERA COURDIN, (Ficha: B 653 2000).
Rosario, 30 de octubre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36343 Nov 14- Nov 27

WASHINGTON GABRIEL WOLCAN OLANO, (Ficha: B 638 2000).
Rosario, 19 de octubre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36707 Nov 17- Nov 30

AURELIO LAUTARET RIVOIR, (Ficha: B-301 2000).
Rosario, 26 de junio de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36708 Nov 17- Nov 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALCIDES FABRA, (Ficha: 291 2000).
Durazno, 24 de octubre de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36143 Nov 10- Nov 23

SOLEDAD TERESA ORNELLA HUALDE, (Ficha: 290 2000).





Durazno, 31 de octubre de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36145 Nov 10- Nov 23

FELIX GARCIA FIGUEROA, (Ficha: 249 2000).
Durazno, 5 de setiembre de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36607 Nov 16- Nov 29

JOSE FLORENCIO ALVAREZ GARCIA, (Ficha: 184 2000).
Durazno, 4 de agosto de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36760 Nov 20- Dic 01

QUINTINA AMAVILIA OTORMIN IBARRA y de RUFINO BLANCO o BLANCO de ALTOE, (Ficha: 80 99).
Durazno, 10 de mayo de 1999.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36777 Nov 20- Dic 01

TERCER TURNO

RICARDO ANGEL GENOVA RODRIGUEZ, (Ficha: 343 2000).
Durazno, 30 de octubre de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36144 Nov 10- Nov 23

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMONA ALICIA CASCO CAMACHO, (Ficha: 286 2000).
Trinidad, 10 de agosto de 2000.
ESC. JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36042 Nov 09- Nov 22

REGINO PABLO OLIVERA LERENA, (Ficha: 456 2000).
Trinidad, 1º de noviembre de 2000.
ESC. ARTURO GRAÑA TOBLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 36336 Nov 14- Nov 27

CARLOS ALBERTO TOURREILLES ETCHEVERRY, (Ficha: 471 2000).
Trinidad, 7 de noviembre de 2000.
ESC. JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36337 Nov 14- Nov 27

OMAR ISRAEL MONTELONGO PERDOMO, (Ficha: 466 2000).
Trinidad, 3 de noviembre de 2000.
ESC. ARTURO GRAÑA TOBLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 36338 Nov 14- Nov 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

IGNACIO MILLAN LOPEZ, (Ficha: 370 2000).
Florida, 15 de setiembre de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 36325 Nov 14- Nov 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN FRANCISCO o JUAN FRANCISCO AURELIO ALVAREZ ROIG, (Ficha: 961 2000).
Maldonado, 29 de agosto de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36012 Nov 09- Nov 22

PAULA ISABEL SILVA CEDRES, (Ficha: 1161 2000).
Maldonado, 29 de agosto de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36014 Nov 09- Nov 22

NACIRE FALERO BRITOS, (Ficha: 1691 99).
Maldonado, 7 de diciembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36015 Nov 09- Nov 22

MAURO SILVEIRA PAGOLA, (Ficha: 1627 99).
Maldonado, 22 de noviembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36453 Nov 15- Nov 28

JUAN ISMAEL SHABAN DIAZ, (Ficha: 1511 2000).
Maldonado, 8 de noviembre de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36902 Nov 21- Dic 04

TERCER TURNO

TABARE ATILIO VALLARINO GONZALEZ, (Ficha: 1304 2000).
Maldonado, 14 de setiembre de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36011 Nov 09- Nov 22

MARGARITA PEREZ MARRERO, (Ficha: 1246 2000).
Maldonado, 11 de setiembre de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36013 Nov 09- Nov 22

MARIA ANGELITA NUÑEZ MENDEZ, (Ficha: 802 2000).
Maldonado, 14 de junio de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36019 Nov 09- Nov 22

EFRAIN EDGAR DEL CAMPO SUAREZ, (Ficha: 1256 2000).
Maldonado, 11 de setiembre de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36452 Nov 15- Nov 28

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

VERA ANGEL y CACERES ALICIA, (Ficha: 414 2000).
Fray Bentos, 18 de setiembre de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36141 Nov 10- Nov 23

VILLALBA BANEGA, AMERICO, (Ficha: 282 2000).
Fray Bentos, 30 de junio de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36246 Nov 13- Nov 24

MACHADO RAMONA o MACHADO ALVEZ RAMONA, (Ficha: 277 2000).
Fray Bentos, 28 de junio de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36247 Nov 13- Nov 24

CUNEO TEMPONI, MIGUEL ANGEL, (Ficha: 447 2000).
Fray Bentos, 13 de octubre de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36746 Nov 17- Nov 30

MUÑOZ SILVEIRA, JOSE MARIA o ANTUNEZ, JOSE MARIA, (Ficha: 62 2000).
Fray Bentos, 7 de setiembre de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36896 Nov 21- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

CABRERA CERINI, ENRIQUE CARLOS, (Ficha: B 233 2000).
Young, 23 de agosto de 2000.
Dra. Sandra D. De León Chiavoni, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36140 Nov 10- Nov 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FRANCISCO MACHADO RODRIGUEZ, (Ficha: 499 2000).
Rivera, 6 de setiembre de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36432 Nov 15- Nov 28

CUARTO TURNO

MARIO GULARTE ROCHA, (Ficha: 448 2000).
Rivera, 21 de setiembre de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36433 Nov 15- Nov 28

WASHINGTON PIÑEIRO y WASHINGTON OSIR PIÑEIRO LACUESTA, (Ficha: 468 2000).

Rivera, 30 de octubre de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36434 Nov 15- Nov 28

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

DON NEREO DOMINGO GRAÑA GRAÑA, (Ficha: 350 2000).
Rocha, 25 de julio de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36118 Nov 09- Nov 22

CUARTO TURNO

DON NICOLAS DEVARIS GOMEZ TECHERA, (Ficha: 547 2000).
Rocha, 25 de octubre de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36339 Nov 14- Nov 27

DON ARISTIDES BASILIO SOSA SOSA, (Ficha: 561 2000).
Rocha, 2 de noviembre de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36422 Nov 15- Nov 28

DON ANTONIO CASIANO GAMARRA, Doña ANTONINA CORSELINI o CORSALINI PIERONI, (Ficha: 557 2000).
Rocha, 31 de octubre de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36423 Nov 15- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

HILDA o HILOA MARGARIDA o MARGARITA RODRIGUEZ o RODRIGUES TEIXEIRA, (Ficha: B 270 2000).
Chuy, 21 de setiembre de 2000.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36759 Nov 20- Dic 01

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

SANTIAGO BUENAVENTURA GOMEZ o SANTIAGO BUENAVENTURA y ROSA SANTOS PEREZ, (Ficha: B 124 2000).
Salto, 26 de abril de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36818 Nov 20- Dic 01

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

RAUL FIGUEREDO MACIEL, (Ficha: 501 2000).
Mercedes, 12 de junio de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 36413 Nov 15- Nov 28

NELSON JORGE ARRICAR BASTARRICA, (Ficha: 931 2000).
Mercedes, 24 de octubre de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 36610 Nov 16- Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EGARDO WILFREDO BIRRER SUAREZ y JULIA SINFOROSA SUAREZ, (Ficha: B 449 2000).
Dolores, 20 de octubre de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 36771 Nov 20- Dic 01

MARIA CELIA PERDOMO MESA, RAMON DELGADO MARRERO y MARTIN BLAS DELGADO PERDOMO, (Ficha: B 448 2000).
Dolores, 20 de octubre de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 36772 Nov 20- Dic 01

SUNILDA o ZUNILDA GABRIELA BATISTA VALENTIN, (Ficha: B 470 2000).
Dolores, 25 de octubre de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 36773 Nov 20- Dic 01

CLEMENTE FRANCISCO VILAS FUENTES, (Ficha: B 497 2000).
Dolores, 10 de noviembre de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 36774 Nov 20- Dic 01

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JULIO CABALLERO, (Ficha: B.551 2000).
Tacuarembó, 23 de octubre de 2000.
ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35964 Nov 09- Nov 22

JOAQUIN GONZALEZ BALDIVIESO, (Ficha: B.501 2000).
Tacuarembó, 23 de octubre de 2000.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 35965 Nov 09- Nov 22

TERCER TURNO

ENRIQUE ELEUTERIO MEDEROS MEDEROS, (Ficha: 551 2000).
Tacuarembó, 26 de octubre de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 35966 Nov 09- Nov 22

JUAN CHARRIER SILVA y ESOLMIRA LACERDA MENDEZ, (Ficha: 565 2000).
Tacuarembó, 9 de noviembre de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36362 Nov 14- Nov 27

JUVENCIO NUÑEZ, (Ficha: 626 2000).
Tacuarembó, 7 de noviembre de 2000.
Esc. GREGORIO RIOS SUANES, Actuario.
01) $ 720 10/p 36363 Nov 14- Nov 27

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

Sótico Machado, (Ficha: 506 2000-B).
Treinta y Tres, 28 de julio de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36310 Nov 14- Nov 27

CONVOCATORIAS COMERCIALES

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE VISOLNY S.A.
FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2000
LUGAR 18 de Julio 1367 1er. Piso - Montevideo
HORA 1a. convocatoria Hora 9, 2da. Convocatoria Hora 10

ORDEN DEL DIA

1 Registro de accionistas asistentes
2 Informe del Consejo Directivo de lo actuado hasta la fecha
3 Informe financiero y contable de lo que va del ejercicio.
4 Propuesta de la designación de un Director - Gerente, accionista de la sociedad
5 Asuntos Varios
6 Consideración de la propuesta de renuncia del actual Directorio y eventual nombramiento del nuevo Directorio.
03) $ 630 3/p 36926 Nov 21- Nov 23

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO



Intendencia Municipal de Montevideo
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO
Se presentaron: GUILLERMO PEDRO CO-

RRAL BERRO; LETICIA SUSANA MURACCIOLE; ERNESTO GABRIEL y ADOLFO CERRUTTI PRATO.-
solicitando un certificado que los habilite el uso del NICHO Nº A del Cementerio CENTRAL 1er. Cuerpo cuyo primitivo titular era AQUILINO BERRO.-
Se cita a quienes se consideren con derecho a pressntarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. Sector Cuerpo de Escribanos 3er Piso.-
MARIA ANGELICA CHALELA, ESCRIBANA.
04) $ 504 3/p 36915 Nov 21- Nov 23

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES
DIVISION NECROPOLIS

EDICTOS: Art. 22 Ordenanza Nº 4714 80 de Cementerios, Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763 80, publicación durante 5 días en el Diario Oficial y otro periódico del Departamento para deducir derechos en 90 días.-
Por disposición de la Ordenanza Nº 4714 80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763 80, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Sonia Aurea, María Esther, Alberto Leopoldo y Luis Eduardo TORTEROLO GULPIO; Gerardo Omar y Marina Silvana TORTEROLO TESTA; Alba Neris y Néstor Walter TORTEROLO DE LEON; Mirta Gladys ASTORGA TORTEROLO; Clara CHELONI de TORTEROLO; Angélica TORTEROLO CASTRO; Aida Esther TORTEROLO SANTURIO y Venecia TORTEROLO.-
Solicita título del Nicho Nº 24 Sector C del Cementerio de la ciudad de Canelones, que figura en su lápida a nombre de: Flia. TORTEROLO en razón de regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-
Expte. A 146.531 89 AGDO. A 48.115 76.-
Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA.-
Gerente de Sector Registros Municipales.-
CARGO Nº 143.
04) $ 2100 5/p 36693 Nov 17- Nov 23

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

José Luis Aquésolo Saez y MARIA DEL CARMEN LUPINACCI PRIETO, (Ficha: 386 2000).
Montevideo, 26 de octubre de 2000.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 36374 Nov 14- Nov 27

DANIEL ADRIAN BRESSO ARAUJO y ADRIANA ROMERO COUTO, (Ficha: 342 2000).
Montevideo, 21 de agosto de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 36738 Nov 17- Nov 30

EDUARDO VICTOR BOMIO CLAVERIA y VERONICA MARIA CHARLONE MIR, (Ficha: 388 2000E).
Montevideo, 26 de octubre de 2000.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 36907 Nov 21- Dic 04

CUARTO TURNO

JUAN EDUARDO FAGUNDEZ SCAPUSIO y LAURA ZITO ARBALLO, (Ficha: 523 2000 E).
Montevideo, 31 de octubre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 36739 Nov 17- Nov 30

MYRIAM LAURA SILVA RAMOS y SIXTO EDUARDO CASTRO BACEDA, (Ficha: 427 2000 E).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 3 de noviembre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55171 Nov 17- Nov 30

QUINTO TURNO

NESTOR OMAR UMPIERREZ PORCAL y CELIA HOLSTEIN HARTWIG, (Ficha: 409 2000).
Montevideo, 2 de octubre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 36376 Nov 14- Nov 27

OCTAVO TURNO

PABLO DANIEL CESPEDES y MARIELA AIDA FLORES, (Ficha: D 195 2000).
Montevideo, 24 de octubre de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 36093 Nov 09- Nov 22

RUBEN DARIO PINTOS MARTINEZ y ELENA RAQUEL ARABADJI SANCHEZ, (Ficha: D 205 2000).
Montevideo, 8 de setiembre de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 36094 Nov 09- Nov 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO PLACERES NERI y GRACIELA CABEDA GESTO, (Ficha: 250 2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 36924 Nov 21- Dic 04

DECIMOTERCER TURNO

JUAN CARLOS OLIVERA ALVAREZ y LUCIA BERNASCONI FERNANDEZ, (Ficha: 443 2000).
Montevideo, 3 de octubre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 35983 Nov 09- Nov 22

VIRGINIA MABEL AGUILAR MUNDO y ANDRES JOSE MOURELLE MASULLO, (Ficha: 483 2000).
Montevideo, 14 de noviembre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 36835 Nov 20- Dic 01

GONZALO ALVAREZ SAAVEDRA y MAGDALENA DURAN SILVEIRA, (Ficha: 22 99).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 36836 Nov 20- Dic 01

DECIMOQUINTO TURNO

BELMIRIO OLIVERA CORREA y AMBROSINA APLANALP LEITES, (Ficha: D 230 99).
Montevideo, 22 de julio de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 36671 Nov 16- Nov 29

DECIMOSEPTIMO TURNO

JULIO CASANOVA TRIAS y ZULMA LILLIAN MOREIRA PEREZ, (Ficha: D 425 2000).
Montevideo, 12 de octubre de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 36230 Nov 13- Nov 24

DECIMOCTAVO TURNO

ALEJANDRO JULIO REGINENSI GONZALEZ y MARIA CAROLINA ABELLA BATISTA, (Ficha: D 214 2000).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 36302 Nov 14- Nov 27

MARCELO HORACIO MAURI LARAGNOU y ANA DORA VILA JUAREZ, (Ficha: D 387 2000).
Montevideo, 7 de setiembre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 36761 Nov 20- Dic 01

DECIMONOVENO TURNO

JAVIER JESUS CABRERA DURAN y SAN-

DRA TAGLIASACCHI BAUTISTA, (Ficha: 336 2000).
Montevideo, 24 de agosto de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 36717 Nov 17- Nov 30

CARLOS ALBERTO GARCIA DE LEON y MARIA AMELIA MOREIRA SANCHEZ, (Ficha: 408 2000).
Montevideo, 18 de setiembre de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 36925 Nov 21- Dic 04

VIGESIMO TURNO

HERMES GUSTAVO VALENZANI RODRIGUEZ y ALICIA THELMA FILLOY COSTA, (Ficha: 467 2000).
Montevideo, 25 de octubre de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 36205 Nov 10- Nov 23

DANIEL ADEMAR VAZQUEZ TRUCIDO y RAMONA MARGARITA BERRIEL RODRIGUEZ, (Ficha: 581 99).
Montevideo, 24 de noviembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 36737 Nov 17- Nov 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

ARTURO FEDERICO SONEIRA MENDEZ y ROSINA ELSA CANAVERO LECUONA, (Ficha: D 431 2000).
Montevideo, 30 de octubre de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 36705 Nov 17- Nov 30

EDUILIO EUGENIO DE MARINO y FANNY JUDITH SOTO PEDROZO, (Ficha: D 447 2000).
Montevideo, 14 de noviembre de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 36722 Nov 17- Nov 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

GERARDO WALTER GUTIERREZ LORENZO y SUSANA MARIA MARESCA VIDAL, (Ficha: D 699 97).
Montevideo, 16 de diciembre de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 36303 Nov 14- Nov 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

GUSTAVO ESTEVEZ BESADA y MARIA SERRANA PALMA PASSARO, (Ficha: 390 2000 D).
Montevideo, 31 de octubre de 2000.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 36119 Nov 09- Nov 22

MIGUEL BOUSO PEREZ y ROSANA GUENAGA PICARONI, (Ficha: D 297 99).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 36672 Nov 16- Nov 29

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ GUILLEN, ROBERTO DUMAS y PEREZ, MARIA ISABEL, (Ficha Civil: 148 2000 F).
Canelones, 24 de agosto de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 35954 Nov 09- Nov 22

BAIONI, ALFREDO c TEJERA, CELIA ESPERANZA, (Ficha Civil: 185 2000 F).
Canelones, 25 de julio de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 35955 Nov 09- Nov 22

ROTTA LAVARELLO, IVANA ETHEL C CHAO BASSINE, SERGIO, (Ficha Civil: 455 99 F).
Canelones, 28 de febrero de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 36690 Nov 17- Nov 30

VIDART BATISTA, ELVIS OSCAR y RAMIREZ BUSTTI, MIRTHA GRACIELA, (Ficha Civil: 434 97 F).
Canelones, 18 de marzo de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 36691 Nov 17- Nov 30

TELLECHEA COYA, MIGUEL ANGEL y DARDANO CALERO, ANA MARIA, (Ficha Civil: 304 2000 F).
Canelones, 2 de noviembre de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 36692 Nov 17- Nov 30

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

PAOLO ANIELLO MEROLA D'AMICO y SILVANA BEATRIZ GRAFFIGNA NAPIAS, (Ficha: 796 2000).
Ciudad de la Costa, 17 de octubre de 2000.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 36466 Nov 15- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

MARCELO GIL BERDIA y MARISOL PEREZ ACOSTA, (Ficha: 704 A 2000).
Pando, 20 de julio de 2000.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 900 10/p 36322 Nov 14- Nov 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Carlos Rubén Puertas Vigoy y SUSANA GRACIELA ZURBRIGG ARENAS, (Ficha: 254 2000).
Colonia, 19 de julio de 2000.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 36149 Nov 10- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ANDRES FERNANDO MARTINATTO MAZZA y RAQUEL MOIRA FUENTES SELLANES, (Ficha: 427 2000 B).
Rosario, 13 de octubre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 36025 Nov 09- Nov 22

OMAR WALTER RAUL KLEIST VILA y MARI LESTER MASUZZO APRELUCHI, (Ficha: 629 2000 B).
Rosario, 26 de octubre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 36709 Nov 17- Nov 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SERGIO JOSE FERNANDEZ ROMERO y CLAUDIA YANETH URTIFEREA DE los SANTOS, (Ficha B 67 99).
Minas, 10 de marzo de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 900 10/p 36601 Nov 16- Nov 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WASHINGTON RAFAEL ABREU PINI y ELDER TRINI MARQUEZ DE SOUZA, (Ficha: 946 2000).
Maldonado, 24 de julio de 2000.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 36454 Nov 15- Nov 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS JORGE RUSSI RUIZ y TANIA

MARIA LARROSA OTATTO, (Ficha: B 352 2000).
Paysandú, 14 de setiembre de 2000.
ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 36332 Nov 14- Nov 27

EDUARDO ERNESTO WOHLWEND LAZZARINI y VIVIANA BEATRIZ PEREYRA ZANABRIA, (Ficha: B 360 2000).
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 28 de setiembre de 2000.
ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55196 Nov 20- Dic 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ZULLY MARIEL CAMARGO ARAUJO y CARLOS MARIA MIGORENA SCHOLL, (Ficha: 521 2000).
Rivera, 3 de noviembre de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 36435 Nov 15- Nov 28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

AMERICO ALBERTO FERREIRA CHIESA y MARTA RAQUEL BARBOZA CARDOZO, (Ficha: 474 2000).
Tacuarembó, 21 de setiembre de 2000.
Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 36364 Nov 14- Nov 27

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BEATRIZ ARGENCIO TRIAS y ANGEL CELA BARRETO, (Ficha: 548 2000-B).
Treinta y Tres, 7 de setiembre de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 36309 Nov 14- Nov 27

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

TRIWEL S.A.
Art. 362 - Ley 16060

Se informa que la Asamblea Extraordinaria del 15 11 00 resolvió la liquidación y disolución de la sociedad.
Documentación disponible en Colonia 909 302, Montevideo.
06) $ 4940 10/p 36815 Nov 20- Dic 01



MONTEVIDEO

ENTES

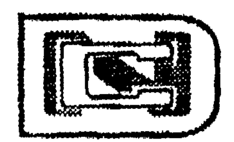
ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO TELEFONICO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 22 66 10 habilitado en el Apto. 1102 del Edificio Goleta, Rabla. Williman, Maldonado Deberá presentarse en Centro Comercial ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 36899 Nov 21- Nov 23

MINISTERIOS

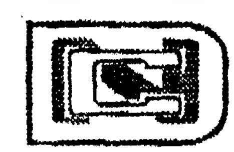
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO
EMPLAZAMIENTO

La Dirección Nacional de Catastro emplaza a notificarse del Valor Real fijado por Resolución Nº 44 00 de acuerdo a las normas que se indicarán a los propietarios de los inmuebles urbanos, ubicados en la Localidad Catastral de Ismael Cortinas y a los propietarios de los inmuebles urbanos y suburbanos, ubicados en la Localidad Catastral de Trinidad del DEPARTAMENTO DE FLORES, en la sede de la Oficina Delegada de Catastro de Flores, calle 25 de AGOSTO Y CARLOS MARIA RAMIREZ.-
Este emplazamiento se realiza de acuerdo con lo dispuesto por los arts. 280 de la Ley Nº 12.804 de 30 de noviembre de 1960, 116 de la Ley Nº 13.695 de 24 de octubre de 1968 y 2 del Decreto Ley Nº 14.351 de 19 de marzo de 1975 por el término de diez días, y a partir del día inmediato siguiente al último del emplazamiento comenzará a regir un nuevo plazo de treinta días, vencido el cual se tendrá por notificado a los titulares.-
LA DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO
NOTA: Las notificacioanes se realizarán en dias habiles del 2 12 00 AL 31 12 00.
08) (Cta. Cte.) 10/p 55202 Nov 20- Dic 01



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO
EMPLAZAMIENTO

La Dirección Nacional de Catastro emplaza a notificarse del Valor Real fijado por Resolución Nº 48 00 de acuerdo a las normas que se indicarán, a los propietarios de los inmuebles urbanos y rurales que cambian de zona (urbana a rural y viceversa) según Decreto Municipal No. 28.242 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 10 9 98 y promulgado por el Intendente Municipal de Montevideo por Resolución No. 3711 98 de 16 de septiembre de 1998, correspondientes a la Localidad Catastral Montevideo del DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO, en la Oficina Sede de esta Dirección Nacional de Catastro, calle RONDEAU Nº 1437.-
Este Emplazamiento se realiza de acuerdo con lo dispuesto por los arts. 280 de la Ley Nº 12.804 de 30 de noviembre de 1960, 116 de la Ley Nº 13.695 de 24 de octubre de 1968 y 2 del Decreto Ley Nº 14.351 de 19 de marzo de 1975 por el término de diez días, y a partir del día inmediato siguiente al último del emplazamiento comenzará a regir un nuevo plazo de treinta días, vencido el cual se tendrá por notificado a los titulares.-
LA DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO
NOTA: Las notificaciones se realizarán en días hábiles del 2 12 2000 al 31 12 2000.
08) (Cta. Cte.) 10/p 55206 Nov 20- Dic 01



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictada en autos "Milan Galeano Heber Martín, - Incapacidad" FICHA V 284 98 por auto Nº 3091 99 del cinco de agosto de mil novecientos noventa y nueve se declaró en estado de incapacidad a Heber Martin Milan Galeano, designándose Curadora

a Estrella Marina Galeano Moran.- Montevideo, quince de setiembre de mil novecientos noventa y nueve.
Se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55179 Nov 20- Dic 01

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE Turno, dictada en autos: "ETULAIN CASTAGNOLA, MIGUEL ANGEL. INCAPACIDAD" FICHA 357 99 se hace saber que por auto Nº 3458 99 de fecha 08 12 99 se declaró en estado de incapacidad a MIGUEL ANGEL ETULAIN CASTAGNOLA y se designó Curador a DANIEL PEDRO ETULAIN MONTEVIDEO, 24 DE FEBRERO DEL 2000 Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 36768 Nov 20- Dic 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: CANEDO RAMA, ALEJANDRO AURELIO - INCAPACIDAD - FICHA: V 443 99, se hace saber que por auto Nº 2189 2000 de fecha 9 de junio de 2000 se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRO AURELIO CANEDO RAMA. Designándose Curadora propietaria a la SRA. NILDA RAMA VIEITES. Montevideo 18 de octubre de 2000.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 36206 Nov 10- Nov 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de vigésimocuarto turno, en los autos caratulados: "SEGOVIA ZURDO, ROSANA JAQUELINE. INCAPACIDAD", Ficha V 257 99, se hace saber que ante esta Sede se tramita la declaración de incapacidad de ROSANA JAQUELINE SEGOVIA ZURDO, habiendo sido designada curadora interina de la denunciada a su madre BLANCA CRISTINA ZURDO por Auto No. 1877 99 de fecha 25 de junio de 1999.- Montevideo, 5 de abril de 2000.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 36126 Nov 10- Nov 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "LEZCANO CEJAS, Miriam - INCAPACIDAD" - Ficha 451 98 V por decreto Nº 4149 99 de 13 de setiembre de 1999, se declaró en estado de Incapacidad a: Miriam Adriana LEZCANO CEJAS - C.I. Nº 4.195.779-7, designándose curadora propietaria de la interdicta a: Graciela María CEJAS VERGARA - C.I. Nº 1.593.279-1. Montevideo, 18 de octubre de 1999.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 720 10/p 36827 Nov 20- Dic 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "MARTINEZ, JUAN JOSE - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA" FICHA CIVIL 39 98 V se hace saber que por Resolcuión Nº 2226 98 de fecha 8 de mayo de 1998 se designó CURADORA INTERINA del presunto incapaz a TERESA IDA BENTANCUR RAVERA quien aceptó el cargo con fecha 4 de junio de 1998 y por Resolución Nº 2732 del 15 de mayo de 2000 se declaró en estado de incapacidad a JUAN JOSE MARTINEZ y se designó CURADORA del mismo a su madre TERESA IDA BENTANCUR quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 15 de mayo de 2000.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCIÓN Nº 5836 98 DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 1998.- Canelones, 8 de agosto de 2000.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54994 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos "LEZ BENTOS, RUBEN - INCAPACIDAD -", hace saber que se ha decretado por Auto Nº 3013 2000 de fecha 13 de junio del año 2000, la incapacidad de RUBEN GABRIEL LEZ BENTOS, designándose curadora a MARIA ANGELICA BENTOS, quien aceptó el cargo con fecha 6 de setiembre del año dos mil. Las Piedras, 19 de setiembre de 2000. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 900 10/p 36173 Nov 10- Nov 23

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos "ALPUY CLAUDIO = INCAPACIDAD" Ficha 300 99, hace saber que se ha decretado por auto Nº 3530 de fecha 17 7 2000, la incapacidad de CLAUDIO MARCELO ALPUY NICOLA designándose curador a TERESA DERMINDA NICOLA quien aceptó el cargo con fecha 11 9 2000.- Las Piedras, 14 de setiembre del año 2000.- Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 36726 Nov 17- Nov 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "BAPTISTA MORALES, MARIO LUIS. INCAPACIDAD. FICHA 54 96" por auto Nº 1963 de fecha 18 de junio de 1996, la que quedó ejecutoriada, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Mario Luis BAPTISTA MORALES, C.I. 4.071.843-7, nacido en la quinta Sección Judicial de Cerro Largo, Villa Isidoro Noblía, el 13 de abril de 1978, y se declaró como CURADORA su madre Dilma MORALES, C.I. 2.773.191-9, quien TOMO ACEPTACION DEL CARGO el día 2 de diciembre de 1999, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento, fijando domicilio en Villa Isidoro Noblia, Barrio El Cangrejo, 5ª sección Judicial de Cerro Largo. Edicto con auxiliatoria de pobreza. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55053 Nov 14- Nov 27

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos caratulados: "LOPEZ MARTINEZ, GLADYS MAGDALENA. INCAPACIDAD." (Ficha B 119 1987), se hace saber que de conformidad Fiscal y por Resolución Nº 1799 de fecha 25 de setiembre de 1987, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a GLADYS MAGDALENA LOPEZ MARTINEZ (C.I. 2.860.816-1), habiéndose designado curadora de la misma a su madre legítima Sra. Gladys Argelia Martínez, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Se deja constancia que dicho trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza (Decreto Nº 2478 2000).- Young, 31 de Octubre de 2000.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55009 Nov 10- Nov 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto Nº 3472 2000 de fecha 08 08 2000 se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a VICTOR HUGO RODRIGUEZ DE LOS SANTOS, Ficha 373 99, habiéndose designado curadora del mismo a DILMA DE LOS SANTOS BLANCO. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 03 de noviembre de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55079 Nov 15- Nov 28

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 3978/2000 de fecha 05/09/2000 se declaró en estado de Incapacidad a ENRIQUE ACOSTA FRANCO (FICHA 558/99), habiéndose designado curadora del mismo a HEBER ARIEL ACOSTA FRANCO. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 31 de OCTUBRE de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55078 Nov 15- Nov 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "DE LOS SANTOS OLIVERA PABLO MARCELO. INCAPACIDAD. Fa. 480/99": Se hace saber que: Por Resolución No. 1406 de fecha 4/05/2000 se declaró en estado de incapacidad a Pablo Marcelo de los Santos Olivera, CI 4.038.553-5, domiciliado en Ba. Mirador del Barrio España de la ciudad de de Rocha, habiéndose nombrado curadora definitiva del mismo a Laura Olivera de los Santos, CI 3.356.579-8, con igual domicilio que el anterior.
Por decreto nº 4020/2000 de fecha 3/10/2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diesiciete días del mes de octubre del dos mil. ROCHA, 17 DE OCTUBRE DEL 2000 Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55083 Nov 15- Nov 28

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por Providencia No. 1437 de fecha 26 de Abril de 1991 dictada en autos caratulados: "NUÑEZ RAMIREZ LUIS ALBERTO. INCAPACIDAD. FICHA No. 1157/90, se ha declarado en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO NUÑEZ C.I. No. 3.753.169-0 domiciliado en calle Portugal No. 525 de la ciudad de Chuy -Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha-, designándose curadora definitiva del mismo al Sr. CARLOS ADRIAN NUÑEZ RAMIREZ C.I. No. 3.753.170-3 con igual domicilio que el incapaz. Por providencia No. 2753 de fecha 23/06/2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los Treinta dias del mes de Junio del año dos mil.- ROCHA, 30 de Junio de 2000. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55085 Nov 15- Nov 28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por Disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "ROCHA FERNANDEZ, JOSE PEDRO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".- Ficha B 135/97, se hace saber que se ha decretado por Resolución Nº 3416 de fecha 8 de Diciembre de 1998, la incapacidad de JOSE PEDRO ROCHA FERNANDEZ designándose curadora a su madre Matilde Fernández, a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Este trámite se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza,. Tacuarembó, 12 de marzo de 1999.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54995 Nov 09- Nov 22

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "PEREIRA BARBOZA, MARIA DEL CARMEN por el Incapaz: PEREIRA BARBOZA, ANTENOR LIBERATO.- Nombramiento de Nuevo Curador" - Fa. 432/99, se hace saber que se ha concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos impetrados.- Designándose Nueva curadora del incapaz: ANTENOR LIBERATO PEREIRA BARBOZA, a MARIA DEL CARMEN PEREIRA BARBOZA.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 20 de junio del 2000.- Y para constancia siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Tacuarembó, a veinte de junio del dos mil.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55165 Nov 16- Nov 29



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos caratulados: Montes de Oca Abal, Silvana - Información de vida y costumbres, Ficha 421/00, se hace saber que se presentó ante esta sede optando por el título de Escribana Pública, y ofreció las declaraciones de Ma. del Rosario Domínguez Fernández y Viviana López Sacco, sobre su vida y costumbres. Montevideo 16 de agosto de dos mil. Dra. Graciela Lorda - Actuaria Adjunta.
11) $ 900 10/p 36361 Nov 14- Nov 27

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3º turno, en los autos caratulados "CHA BADANO, Bettina Andrea. Información de Vida y Costumbres", ficha 625/00, domiciliada en la calle Guayabo 1782 apartamento 802, se hace saber que ANTE ESTA SEDE se presentó la interesada optando por el título de Escribana Pública, habiendo ofrecido la declaración de los testigos Rosanna D'Andrea y Julio Giani. Montevideo, 23 de Octubre de 2000.- Esc. Beatriz Olid Molina, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 900 10/p 36928 Nov 21- Dic 04

DECIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º. turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CAROLINA DA LUZ PEREIRA (Ficha: 704/2000), quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció la declaración de KAREN RAMOS TORT y MARIA RAMOS SUAREZ, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 8 de noviembre de 2000.- Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario.
11) $ 720 10/p 36385 Nov 14- Nov 27

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17 Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ GHIGLIA, Susana Isabel. VIDA Y COSTUMBRES. FICHA 716/2000/V", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Susana Isabel Rodriguez Ghiglia y ofreció la declaración de los testigos Laura María Armand Ugon Bigi y Roberto Antonio Croccano Rossi, sobre su vida y costumbres por optar por el título de Escribana Pública. Expido el presente en Montevideo, el día 11 de octubre del año 2000. Esc. Gabriel Macedo. Actuario.
11) $ 900 10/p 36589 Nov 16- Nov 29

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la capital de 20º turno se hace saber que ante este Juzgado se presento Maria Rosana Monteverdi González, ficha 606/2000, optando por el titulo de Escribana Publica, ofreciendo la declaración de las testigos Ana Descoins y Fernanda Gianfagnia, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 17 de octubre de 2000. DRA. MILDRED ROS, Actuaria Adjunta.
11) $ 720 10/p 36260 Nov 13- Nov 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del SR. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 22º TURNO, en autos caratulados: "CARNEIRO DIAZ, Fany Gladys - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES", Ficha 329/2000, se hace saber que

se ha presentado Fany Gladys Carneiro Díaz, optando por el título de ESCRIBANA PUBLICA, ofreciendo la declaración de Sylvia Loreley López García y Mónica Lourdes Ivanovich Oujo. Montevideo, 24 de octubre de 2000.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 36848 Nov 20- Dic 01

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 23ER. TURNO, RECAIDA EN AUTOS CARATULADOS "MERLINSKI RICARDO - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES - FA. 74 2000" SE PRESENTO EL INTERESADO OPTANDO POR EL TITULO DE ESCRIBANO PUBLICO, HABIENDO OFRECIDO LA DECLARACION DE DANIEL HARGAIN Y PEDRO IGARZABAL SOBRE SU VIDA Y COSTUMBRES. EN FE DE ELLO, Y DE MANDATO JUDICIAL SE EXTIENDE EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 900 10/p 36704 Nov 17- Nov 30

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

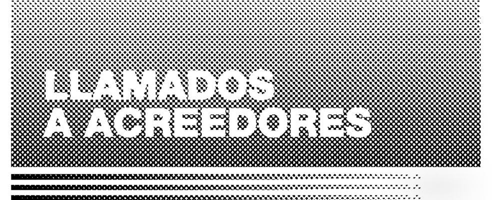
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32° turno, en autos caratulados "de Mello Goyén, Gabriela - Información de vida y costumbres, ficha 169 00", optando por el título de Procuradora y Escribana ofreció la declaración de Paola Pieri, Paola Mora y Diana Díaz. EN FE DE ELLO, a los efectos de su presentación ante quien corresponda expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el siete de septiembre de dos mil. Esc. Gabriela Hormaizteguy, ACTUARIA.
11) $ 900 10/p 36566 Nov 15- Nov 28

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

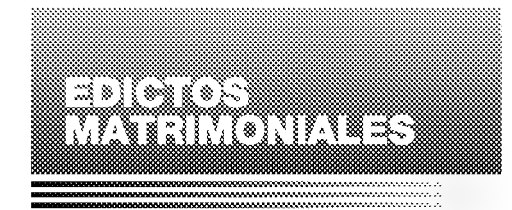
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, en autos caratulados "Patricia Silvana María Gazzano Vidal - Información de Vida y Costumbres" Ficha 479 2000 se presentó ante esta sede optando por los Títulos de Escribana y Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Sandra Jeanette Moreira San Martín y Grisel López, sobre su vida y costumbres. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 2 de Noviembre de 2000. Dra. Rosina M. Gomeza, JUEZ DE PAZ.
11) $ 900 10/p 36455 Nov 15- Nov 28



ROCHA

LLAMADO A ACREEDORES

FM CORONILLA SRL.- LLama a acreedores; prsentarse: Numancia 134, Chuy.- Plazo 30 días.
13) $ 840 20/p 36421 Nov 15- Dic 12



Montevideo, noviembre 21 de 2000
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FERNANDO DA SILVA, 31 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Félix Laborde 2410 y GABRIELA SIERRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Martínez 1622 3.
14) $ 127 3/p 4496 Nov 21- Nov 23

PABLO ALFREDO ARNAUD, 34 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2486 801 y GISELA MARIA SCHWEDT, 35 años, divorciada, psicóloga, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2486 801.
14) $ 127 3/p 4504 Nov 21- Nov 23

OFICINA No. 2

ELBIO MARCELO ECHUVERRIAGA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Durazno 1923 103 y CLAUDIA RAQUEL MIRANDA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Blas Basualdo 3577 102.
14) $ 127 3/p 4492 Nov 21- Nov 23

CHARLES BOCHARD, 31 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Lauro Muller 1857 y MARIANA MINIÑO, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Charcas 1651.
14) $ 127 3/p 4494 Nov 21- Nov 23

MANUEL BRENLLA, 50 años, divorciado, empleado, español, domiciliado en Emancipación 4361 53 y ANA INES BERLINGERI, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emancipación 4361 53.
14) $ 127 3/p 4500 Nov 21- Nov 23

OFICINA No. 3

JOSE PEDRO CUELLO, 54 años, divorciado, laboratorista, oriental, domiciliado en Jackson 1234 002 y MARIANELA PASTORINO, 32 años, soltera, tec. en registros medicos, oriental, domiciliada en Jackson 1234 002.
14) $ 127 3/p 4495 Nov 21- Nov 23

OFICINA No. 4

PABLO GERARDO FERNANDEZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Quijote 2483 302 y MONICA MARCELA PAULOS, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colorado 1915.
14) $ 127 3/p 4497 Nov 21- Nov 23

JOHANN LARREINEGABE, 22 años, soltero, bailarín, paraguayo, domiciliado en Martín C. Martínez 3124 y MARINA SANCHEZ, 21 años, soltera, bailarina, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 3124.
14) $ 127 3/p 4507 Nov 21- Nov 23

OFICINA No. 5

LUIS ADRIAN GIMENEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Plá 3522 003 y ROCIO VANESSA VIROGA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Plá 3522 003.
14) $ 127 3/p 4493 Nov 21- Nov 23

JOAQUIN ENRIQUE GONZALEZ, 34 años, soltero, licenciado, oriental, domiciliado en Colón 1476 y RUTH ESTELA CARNALES, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Dgo Arena 5271.
14) $ 127 3/p 4498 Nov 21- Nov 23

OFICINA No. 8

CARLOS ROMERO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Garzón 1247 e ILEANA GÜENDY PACHECO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Adolfo Rodriguez 5131.
14) $ 127 3/p 4502 Nov 21- Nov 23

JUAN CARLOS RECALDE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en García de Zúñiga 3584 y YEMINA DANIELA HUERTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lope de Vega 1696.
14) $ 127 3/p 4505 Nov 21- Nov 23

OFICINA No. 9

ARTAGNAN NICOLA SALERNO, 69 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2875 604 y GLADYS

MABEL DEL CAMPO, 43 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2875 604.
14) $ 127 3/p 4501 Nov 21- Nov 23

OFICINA No. 10

ANGEL ANDRES URAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 2668 y VALERIA LETICIA FREIRE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 2668.
14) $ 127 3/p 4499 Nov 21- Nov 23

JAIME ASDRUBAL TRIAS, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Hocquart 1567 y GABRIELA PILAR HIDALGO, 20 años, soltera, estidiante, oriental, domiciliada en Uruguay 1597 Ap. 201.
14) $ 127 3/p 4503 Nov 21- Nov 23

EDGARDO ALBERTO NOBLE, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fraternidad 3907 y MARIA ELENA MUÑOZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fraternidad 3907.
14) $ 127 3/p 4506 Nov 21- Nov 23

RAFHAEL GUILLERMO ORIBE, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivadavia 1810 y MARIA VICTORIA CORTIÑAS, 24 años, soltera, empleada, brasilera, domiciliada en Rivadavia 1810.
14) $ 127 3/p 4508 Nov 21- Nov 23

Montevideo, noviembre 20 de 2000
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARCELO EFRAIN ALMEIDA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 6701 y MARIA LORENA RISSO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 6701.
14) $ 127 3/p 4451 Nov 20- Nov 22

JOSE PEDRO DAGLIO, 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 5806 e INDIRA CINTHYA ZAS, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Fco. Sainz Rosas 4874.
14) $ 127 3/p 4455 Nov 20- Nov 22

AMERICO ALVAREZ, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Corrales 2776 Bl.4 502 y MARTA SONIA ANCHIERI, 56 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Corrales 2776 Bl.4 502.
14) $ 127 3/p 4475 Nov 20- Nov 22

OFICINA No. 2

FRANCISCO MARIA BRAVO, 69 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Heredia 4488 e IRENE BEATRIZ PEREIRA, 52 años, divorciado, labores, oriental, domiciliada en Heredia 4488.
14) $ 127 3/p 4456 Nov 20- Nov 22

SEBASTIAN NAZARENO BIA, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Fray M. de Ubeda 3958 y SILVIA LETICIA PEREZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Fray M. de Ubeda 3958.
14) $ 127 3/p 4460 Nov 20- Nov 22

DANIEL ALEJANDRO BRYT, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Concepción del Uruguay 1478 502 y LAURA VICTORIA ROSSI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Concepción del Uruguay 1478 502.
14) $ 127 3/p 4476 Nov 20- Nov 22

GERARDO MOMERO BAZ, 28 años, soltero, marino, oriental, domiciliado en Calle 18 Nº 1836 y MARIA ELIZABETH LEDESMA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Burdeos 2914 bis.
14) $ 127 3/p 4484 Nov 20- Nov 22

OFICINA No. 3

YAMANDU SARANDI CORTE, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Tosti 4676 y JULIA MABEL WEHBE, 29 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Tosti 4676.
14) $ 127 3/p 4463 Nov 20- Nov 22

CHRISTIAN MARCELO COQUET, 24 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Cufré 3019 y ANA LUISA PRIETO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cufré 3019.
14) $ 127 3/p 4465 Nov 20- Nov 22

LUIS ALBERTO CARDOZO, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Carlos Nery 3661 y ALEJANDRA SOLANGE AGUIRRE, 27 años, divorciada, secretaria, oriental, domiciliada en Carlos Nery 3661.
14) $ 127 3/p 4470 Nov 20- Nov 22

LEONARDO MARCELO CARDOZO, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Florida 1171 16 y MIRYTA ANGELICA CRAMPTON, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Florida 1171 16.
14) $ 127 3/p 4472 Nov 20- Nov 22

ROBERTO CARLOS CASSANELLO, 38 años, divorciado, marino mercante, oriental, domiciliado en Manuel Melendez senda 2 42 y ELENA GRACIELA GARCIA, 43 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Manuel Melendez Senda 2 42.
14) $ 127 3/p 4480 Nov 20- Nov 22

OFICINA No. 4

VICTOR FABIAN FONSECA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis b. Berres 4566 y ADRIANA SOLANGE da SILVA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Calera de las Huérfanas 4210.
14) $ 127 3/p 4462 Nov 20- Nov 22

ANTONIO MIGUEL FUREDER, 19 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Tahim 987 y LORENA ELIZABETH PARODI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en J. B. y Ordóñez 5288.
14) $ 127 3/p 4467 Nov 20- Nov 22

CARLOS FERNANDEZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garzon 230 A 003 y CARLA MARINA RIPOLL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garzón 230 A 003.
14) $ 127 3/p 4469 Nov 20- Nov 22

OFICINA No. 5

EDUARDO GONZALEZ, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Galvani 4975 y MARIA ELIDA ACOSTA, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sgo Rivas 1584=202.
14) $ 127 3/p 4454 Nov 20- Nov 22

FERNANDO DANIEL GOMEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Solferino 3915 y ROSSANA MERCEDES CARREIRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Solferino 3915.
14) $ 127 3/p 4457 Nov 20- Nov 22

JOSE GUSTAVO GRASSO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mauel Pagola 3260=605 y LAURA ELENA FUNCASTA, 34 años, divorc., docente, oriental, domiciliada en Manuel Pagola 3260=605.
14) $ 127 3/p 4458 Nov 20- Nov 22

GUILLERMO PANCRACIO GARCIA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1323 y ROXANA IRENE SANTAMARIA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1323.
14) $ 127 3/p 4468 Nov 20- Nov 22

FERNANDO MARTIN GONCALVES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Palmar 2331 Bis y ANDREA BIBIANA GONZALEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle C y 5 Parque del Plata.
14) $ 127 3/p 4474 Nov 20- Nov 22

BRUNO FABRIZIO GUELLA, 28 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Rimac 1417 y MAGALIE FELITTI, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1465=203.
14) $ 127 3/p 4490 Nov 20- Nov 22

GUSTAVO MILTON GARCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canstatt 3046=10 y CRISTINA ELIZABETH RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canstatt 3046=10.
14) $ 127 3/p 4491 Nov 20- Nov 22

OFICINA No. 6

ALEJANDRO ROBERTO MENDEZ, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Galicia 1376-809 y VERONICA YANHIRA GARIN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos A. López 8414 306.
14) $ 127 3/p 4459 Nov 20- Nov 22

JULIO MARIANO MATTOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en

Maldonado 2171 y MARISOL VIERA, 27 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Uruguay 818 14.
14) $ 127 3/p 4481 Nov 20- Nov 22

BRAULIO MARIA MARTINEZ, 91 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Jacinto Vera 3728 y ANGELINES DOMINGUEZ, 63 años, viuda, labores, española, domiciliada en Jacinto Vera 3728.
14) $ 127 3/p 4485 Nov 20- Nov 22

ROLANDO DANIEL MARCHETTI, 50 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Ramón Masini 3370 502 y VIVIAN SELZER, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ramon Masini 3370 502.
14) $ 127 3/p 4489 Nov 20- Nov 22

OFICINA No. 7

EDUARDO HUGO PEREZ, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramon Estomba 3399 y ESTER OLIVERA, 49 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Jose Mary 5476.
14) $ 127 3/p 4482 Nov 20- Nov 22

OFICINA No. 8

GASTON RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en galicia 2154 y DANIELA BONILLA, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3814'9.
14) $ 127 3/p 4452 Nov 20- Nov 22

JOSE ANTONIO ZACARIAS, 33 años, soltero, marinero, peruano, domiciliado en Pza. Independencia 848 733 y ROXANA MARIANELA SARALEGUI, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pza. Independencia 848 733.
14) $ 127 3/p 4453 Nov 20- Nov 22

SEBASTIAN RICARDO RIBOT, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Diego Lamas 1375 31 y PATRICIA NEBEL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en D Lamas 1375 31.
14) $ 127 3/p 4461 Nov 20- Nov 22

ANTONIO RUFINO RODRIGUEZ, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nelson 3224 y JUANITA LYDIA RECOBA, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nelson 3224 4.
14) $ 127 3/p 4466 Nov 20- Nov 22

JOSE PEDRO YOUNG, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Prando 2488 y ANDREA MARINA SANTOS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Villagran 2675.
14) $ 127 3/p 4471 Nov 20- Nov 22

ALEJANDRO SEBASTIAN REHERMANN, 24 años, soltero, constructor, argentino, domiciliado en Torre Molinos 6516 y VERONICA RAMOS, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Torre Molinos 6516.
14) $ 127 3/p 4486 Nov 20- Nov 22

OFICINA No. 10

ANDRES GERARDO OLIVERA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Garibaldi 1758 200 y MARIA ROSA ARNALDI, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garibaldi 1758 200.
14) $ 127 3/p 4464 Nov 20- Nov 22

ALEJANDRO CARLOS OLIVER, 28 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Alberdi 6039 y LAURA ANDREA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pierre Fossey 3915.
14) $ 127 3/p 4473 Nov 20- Nov 22

JUAN CARLOS TABAREZ, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mondragon 3654 y JACQUELINE MIRIAN CABRERA, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Mondragon 3654.
14) $ 127 3/p 4477 Nov 20- Nov 22

ALBERTO MANUEL VARELA, 46 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado en César Cortinas 1991 y PATRICIA DAISY CUCHET, 45 años, divorciada, secretaria, suiza, domiciliada en César Cortinas 1991.
14) $ 127 3/p 4478 Nov 20- Nov 22

LEONARDO FABIAN OLIVERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fray Generoso Pérez 482 y SILVANA ANALIA SILVA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fray Generoso Pérez 482.
14) $ 127 3/p 4479 Nov 20- Nov 22

DIEGO VAZQUEZ, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Hocquart 1488 y NATALIA BERTIZ, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Hocquart 1488.
14) $ 127 3/p 4483 Nov 20- Nov 22

FERNANDO DANIEL VILLENEAU, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Obligado 1338 y ANABELA GARCIA, 32 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Obligado 1338.
14) $ 127 3/p 4487 Nov 20- Nov 22

MARTIN OLIVERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Octavio Lapido 1131 y MARIA MAGDALENA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. San Martín 3636.
14) $ 127 3/p 4488 Nov 20- Nov 22



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 20º Turno en los autos "SOSA CARDOSO o CARDOZO, Alba, Prescripción treintenaria", Ficha 210 2000, se hace saber que ante esta Sede se presentó Alba Sosa Cardoso iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto del bien padrón Nº 19.027, sito en la 7ª Sección Judicial de Montevideo, el que según el plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Luis Gonella inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Registro provisorio) el 27 de julio de 1999 con el Nº 292, consta de una superficie de 684 mts2 70 dms2, y se deslinda así: 10.74 mts. de frente al Sur a la calle Juan José de Amézaga (ex Cuñapirú); 62,87 mts. al Oeste lindando con Padrón Nº 19.026; 10,90 mts. al Norte lindando con parte del Padrón Nº 94.773; y 64,72 mts. al Este lindando con Padrones Nos. 19.028, 19.035, 19.036 y parte del 58.415.- En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y en especial al último propietario Manuel Antonio Sánchez Suarez y o sucesores, y a los linderos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, 23 de octubre de 2000. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 2160 10/p 36128 Nov 10- Nov 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, se hace sabe que ante esta Sede se ha presentado la Sra. GLORIA MARIA DOLORES CASTRO y el Sr. LUIS ALBERTO LOPEZ MARTINEZ, a iniciar acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, en autos caratulados "Gloria Castro Rodríguez y otro. Prescripción treintenaria", ficha 198 2000, del siguiente bien inmueble: (solar de terreno y sus mejoras y edificaciones) empadronado con el nº 48.769 de la ciudad de Montevideo, sito en la 21ª sección Judicial, señalado con el nº 14 en el plano de mensura para prescripción del Agrimensor Gabriel Barreiro del 10 de julio de 2000, el cual consta de una superficie de 300 m2, con frente y fondo 10 m y de largo 30 m y plano de construcción del Agrimensor Alvaro Acosta y Lara del 24 de enero de 1940, inscripto el 22 10 1948 en la Dirección de Arquitectura, Sección Alineaciones de la Intendencia Municipal de Montevideo, ubicado con frente a la calle Nueva California 1436.
En consecuencia, se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a dicho bien inmueble objeto de este juicio y a propietarios de los predios linderos del referido inmueble de Montevideo, a saber: padron 48.757 de Oscar Ayala, con domicilio en Camino Edison 5543; padrón 48.768 de Dominga Rivero, con domicilio en Nueva California 1434; padrón 48.756, desconociendo el nombre del propietario, para que comparezcan a deducir los derechos que le correspondan en el término de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 28 de Setiembre de 2000.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
16) $ 2700 10/p 36404 Nov 15- Nov 28

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 2ª Sección Judicial del departamento de Canelones, en autos caratulados: "Cabeza García, Narciso Casimiro y Blanca Eugenia Carlini. Prescripción Treintenaria. Ficha 30 2000", según providencia 235 del 27 de abril de 2000 se hace saber que ante esta sede se han presentado Narciso Casimiro Cabeza García y Blanca Eugenia Carlini promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble: solar de terreno ubicado en la 2ª Sección Judicial de Canelones, Santa Lucía, manzana 280, solar 7, empadronado con el Nº 4207 (anterior 2083 en mayor área), el que según el Plano de mensura para prescripción del Ingeniero Agrimensor Gerardo A. Pessano Delfino del 1º de setiembre de 2000, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Canelones, Registro Provisorio con el Nº 113, el 7 de setiembre de 2000, consta de una superficie de 597 metros cuadrados, 11 decímetros cuadrados, siendo su frente de 11,90 metros al Sur al Bulevar Federico Capurro, lindando al Norte, al Oeste y al Este con el padrón 2083,. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal de 90 días a todos los que se consideren con derecho al inmueble referido, especialmente a los últimos titulares registrales, que son también propietarios del padrón lindero: Francisco Grimaldi o sus sucesores y los sucesores de Rosa Tropiano de Grimaldi: Constante Fernández, Elena María Eizmendi Fernández y Juan Carlos Larrieux Fernández o a los sucesores de éstos, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Santa Lucía, 27 de Octubre de 2000.- Dr. Roberto Gómez Vladislavich.- Juez de Paz.

16) $ 2520 10/p 35958 Nov 09- Nov 22

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO:

Por disposicion de la Sra. Juez de Paz de la 18a. sec jud. de Canelones, Atlántida Dra. Maria Rosa Aguirre en los autos caratulados "BORGHINI BORGHINI AUGUSTA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Fa 36 98 se HACE SABER que se presentó Augusta Borghini Borghini iniciando acción de prescripción sobre el bien inmueble ubicado en la 18a. sec. jud. de Canelones, padrón 937, manzana catastral 56, solar catastral 21 frente a Ruta 11 entre calles 6 y 9 Barrio Español Atlántida inscripto en la Dirección Nacional de Ctastro con el número 96 el 25 12 52 Agrimensor Hector Carlomagno. En consecuencia se CItA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que e consideren con derecho sobre el bien descripto bajo apercibimiento de designarseles Defensor de oficio con quién se continuarán éstos procedimientos. Atlántida 24 de mayo de 1999. Dra. MARIA ROSA AGUIRRE, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1440 10/p 36718 Nov 17- Nov 30

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial de Canelones, en autos: "Cafferatta, Alcides y María Luisa Deniz. Prescripción adquisitiva treintenal", ficha C 12 2000; se hace saber que se han presentado ante esta Sede iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal los señores Alcides Cafferatta y María Luisa Deniz del siguiente bien inmueble: solar de terreno ubicado en la 8va. Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Araminda, empadronado con el No. 444 de la manzana 23 y solar 9 según el plano de la Ing. Agrimensora Silvia Conti inscripto provisoriamente con el No. 54 el 10 de junio de 1997 en la Oficina de Catastro de Pando, cuya superficie es de 567 m2 30 dm2 y se deslinda así: 15 m 25 dm con frente al este a la calle Hornero, 15 m 25 dm lindando al oeste con el padrón 441, 37 m 20 dm lindando al norte con el padrón 443 y 37 m 20 dm al sur con el padrón 445. En consecuencia, se cita llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido, especialmente a Liropeya Rovira Beloso; Raúl Rovira Beloso y Yamandú Rovira Beloso y o sucesores a cualquier título y a los titulares de los predios linderos: padrón 445 a Nelly Gómez; padrón 441 a Pedro Pombo y Eneticia Chena; padrón 443 a Francisco Dávila, para que comparezcan en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se expide el presente en La Floresta el 6 de octubre de 2000.- Dra. Anahy Parada Cattaño, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2520 10/p 36392 Nov 14- Nov 27

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial de Canelones, en autos: "Belo Chiarla, Baudilio y María Emma Sellanes, Prescripción adquisitiva treintenal", ficha C 11 2000; se hace saber que se han presentado ante esta Sede inciando acción de prescripción adquisitiva treintenal los señores Baudilio Belo Chiarla y María Emma Sellanes Laguna del siguiente bien inmueble: solar de terreno ubicado en la 8va. Sección Judicial de Canelones localidad catastral Araminda, empadronado con el No. 331 de la manzana 16, solar 27 según el plano de la Ing. Agrimensora Silvia Conti inscripto provisoriamente con el No. 101 el 9 de octubre de 1998 en la Oficina de Catastro de Pando, cuya superficie es de 539 m2 32 dm2 con frente al suroeste a la calle Jilguero de 18 m 22 dm, 15 m lindando al noreste con el padrón 306, 30 m 78 dm al norte con el padrón 305 y 41 m 13 dm al sur con el padrón 330. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre el bien referido, especialmente a Liropeya Rovira Beloso, Raúl Rovira Beloso y Yamandú Rovira Beloso y o sucesores a cualquier título y a los titulares de los predios linderos: padrón 305 el propiedad de los promotores, padrón 306 a sucesores de Carlos Orlando Gordiano: Ricardo; Isabel y Laura Gordiano y Enriqueta Sau Fontana; padrón 330 Enrique Caruso y Ana Lens, para que comparezcan en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se expide el presente en La Floresta el 6 de octubre de 2000.- Dra. Anahy Parada Cattaño, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2700 10/p 36393 Nov 14- Nov 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de segundo turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, MARIO CESAR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FICHA 592-99, se hace saber que ante esta Sede se presentó el SR. MARIO CESAR RODRIGUEZ, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Un predio con mejoras empadronado con el Nº 4690, sito en la 4ª Seccion Judicial del Dpto. de Canelones, localidad de Las Piedras, zona urbana, según carpeta catastral Nº 206, se individualiza, con el solar Nº 25 de la manzana Nº 383, con un area de 343 metros cuadrados, 88. En sus antecedentes gráficos de acuerdo al plano de mensura está señalado como solar Nº 16 de la manzana I, en el plano del Agr. José Meir, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 5630, del año 1960. La entrada de acceso tiene frente a la calle Bolivia, señalado actualmente con el Nº 819. Linda a ambos costados con frente a la calle Bolivia con los padrones Nº 4691 y 4689 y al fondo con el padrón Nº 4667.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, incluso a los propietarios de los predios linderos Leonardo Da Luz, Emir Evangelica Marin y Lady Violet Perez Martinez para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. A los efectos de la publicación de edictos, la Sede concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, se expide el presente en la ciudad de Las Piedras, que sello y firmo a los diez días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y nueve. M. Elena Salaberry, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Cta. Cte.) 10/p 55064 Nov 14- Nov 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Ciudad de La Costa, en autos caratulados: "MARIA ZARAZOLA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Ficha 533 99), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Zarazola promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre el inmueble ubicado en la 19º sección judicial de Canelones (antes séptima sección judicial), empadronado con el número 21867 de la Dirección General de Catastro, en el Km 21.500 del balneario Sloymar norte, localidad catastral Solymar, con frenta a la calle nº 50 y calle nº 42 solar 33 manzana 275 el cual consta de una superficie de 887 metros cuadrados y 98 decímetros. Tiene como sus linderos a los padrones 21866 y 21868 desconociendo los domicilios de los titulares de dichos linderos. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se

consideren con derecho a oponerse a esta gestión y especialmente a los titulares de los padrones linderos mencionados bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Canelones, 25 de mayo de 2000.- Dra. Anahy Parada Cattaño, JUEZ DE PAZ.
16) $ 1800 10/p 36439 Nov 15- Nov 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

Juzgado De Paz Departamental De Canelones. EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos "MARANCHELO MARTINEZ PEDRO NELIO. Prescripción Adquisitiva.- Fa 174 2000", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Pedro Nelio Maranchelo Martínez promoviendo juicio de prescripción adquisitiva respecto al vehículo marca FORD, modelo F 100 Rural 3 puertas Padrón 53188, matrícula A E 24044 de Canelones, La Paz, motor 4168953 año 1971. POR LO QUE, SE EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a dicho bien y en forma especial a "Coppola Serra S.A" o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Canelones, 30 de octubre de 2000.- Dra. Fabiana Weisz Collazo, JUEZ DE PAZ DPTAL.
16) $ 1260 10/p 35957 Nov 09- Nov 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Canelones, en los autos caratulados "MOREIRA (Andrés). Prescripción adquisitiva" (Ficha Nº 59 año 2000), se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Andrés MOREIRA promoviendo prescripción adquisitiva treintenal sobre la fracción de terreno y mejoras, con un área de m2 4369 dm. 70 (según plano de mensura del Ing. Agrim. Fernando LEMA de VII 99 e inscrito en la Dirección Gral. de Catastro Oficina Delegada de Canelones con el Nº 56, el 9 VII 99, en la 1a. secc. judic. de Canelones, zona rural, paraje Canelón Grande, el que es parte del padrón Nº 41874 y que linda al O. con Camino Vecinal en m. 201 cm. 45, al S. en m. 44 cm. 76 con Juan HERNANDEZ y al E. en m. 195 cm. 55 con padrón Nº 17501 de Nelson HERNANDEZ. El inmueble a prescribir forma parte del padrón Nº 41874, siendo la fracción Nº 4 del plano del Agrim. Gabito LALINDE de II 61, inscrito en la Dirección Gral. de Catastro el 22 II 61 con el Nº 11033. El resto del padrón Nº 41874, corresponde a la fracción Nº 3 del citado antecedente y consta esta última fracción de un área de Hec. 7 m. 3888 dm. 63 según este plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Esther Milva CAMEJO de MARTINEZ, a Amelia LANZAVECHIA GANDINI de REMEDIOS, a sus herederos y causahabientes a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien de referencia para que comparezcan a deducirlos en legal forma dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se deja constancia que tiene auxiliatoria de pobreza. Canelones, 28 de setiembre de 2000. Dra. Fabiana WEISZ COLLAZO. Jueza de Paz Dptal.
16) (Cta. Cte.) 10/p 55048 Nov 14- Nov 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Ramcel Gilberto Antonio. Prescripción Treintenaria. Fa. A 277 2000, se hace saber que en este Juzgado se presentó Gilberto Antonio Ramcel promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: padrón nro. 2504 solares 1 y 2 manzana B con una superficie de 996 mts. 66 dms. ubicados en la localidad catastral Minas.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y en especial a los linderos Juan Cartalla, Ricardo Peña y Sucesores de Indalecio Perdomo, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 20 de julio de 2000 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
16) $ 1440 10/p 36574 Nov 16- Nov 29

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL DE MALDONADO. EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, en autos caratulados "García De león, Bilberto Antonio - Prescripción Adquisitiva Treintenaria Fa. C 173 99; se hace saber que se ha presentado Bilberto Antonio García De León, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal sobre el padrón 20.347 sito en la Segunda Sección Judicial de Maldonado, Paraje Partido Oeste, zona rural, según plano de Agrimensor Artigas Rijo de Abril de 1983, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el dos de Junio de 1983, con número 741 y según plano para prescripción de Hebel Barrios inscripto provisoriamente, el 16 de Diciembre de 1999 con el número 91, según estos, posee un área de 6 hectáreas 5540 metros cuadrados y sus linderos son: Al Noreste padrón 676, al Sureste con padrón 665 - al Suroeste línea quebrada formada por dos tramos de recta ambos con frente a camino vecinal, al Noroeste lindando con fracción uno del mismo plano (padrón 666)-. Por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y específicamente a los linderos del padrón objeto de ésta acción titulares: padrón 676-: Edison Antonio, Nelson Juan, Heber Jorge, María Elena, María del Rosario, María Graciela NOGUEZ TEJEDOR y María Elena o Epifania María Elena Tejedor Espárrago,- padrón 666 - EDUARDO NICOLAS BO- padrón 665 -Sucesores de MAXIMO FERNANDEZ.- Noviembre de 2000 - Dra. Laura E. Rodríguez Araújo - Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado.
16) $ 2520 10/p 36892 Nov 21- Dic 04

CUARTA SECCION - AIGUA

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la cuarta sección judicial del Departamento de Maldonado -AIGUA- en los autos: "BETTY DIAMIR DJIVELEKIAN MARTINEZ. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. Fa. C 4 2000"; se hace saber que se presentó Betty Diamir DJIVELEKIAN MARTINEZ, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal, respecto del bien inmueble Padrón Nº 399, ubicado en la cuarta sección judicial del Departamento de Maldonado -AIGUA-, zona urbana, octava sección Catastral (ex-octava sección judicial), que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Pedro A. Mazzoni, de noviembre de 1999, inscripto en forma provisoria en la Oficina de Maldonado de la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 98, se compone de una superficie de 459 mc. 40 dmc. y se deslinda asi: Al Noreste 21 mts. 38 cms. de frente a la calle Maldonado; Al Sureste 21 mts. 50 cms. con el Padrón Nº 400; Al Suroeste 21 mts. 28 cms. con el Padrón Nº 402 y al Noroeste 21 mts. 57 cms. con el Padrón Nº 398. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Aiguá, 3 de octubre del año dos mil.- Dra. MONICA BESIO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 2160 10/p 36193 Nov 10- Nov 23

QUINTA SECCION

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE MALDONADO.
EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Quinta Sección judicial de Maldonado, en autos caratulados: "Bravo Montero, Antonio y otra Prescripción Treintenal, Ficha C 155 98, se presentó Antonio Bravo Montero y Blanca A. Sierra Toledo solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el inmueble Padrón No. 254 de la localidad Cerros Azules que según el plano del Agrimensor Julio César Costa inscripto en la Oficina Piriápolis de la Dirección Nacional del Catastro, Registro Provisorio con el No. 76 del 28 de Agosto de 1998, se deslinda al Norte 33.50 metros con el padrón No. 253; al Noreste con frente a la calle I un tramo recto de 7.56 metros y al Este con frente a la misma calle un tramo curvo de 4.44 metros; al Sureste linda con padrón No. 255 y al Suroeste linda con parte de los padrones No. 258 y 259.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, por el término de 90 días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, y especialmente a los propietarios de los linderos, padrones 253, 255, 258 y 259. Piriápolis, 5 de setiembre del 2000.- Dr. Vartan Sarkisián, Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado.
16) $ 2340 10/p 36018 Nov 09- Nov 22

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY.
EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Chuy, en autos caratulados "JAVIER PEREYRA, Blanca. Prescripción treintenaria. Ficha C 143 2000, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble: Padrón 1, Solar 1, sito en la 5ta. Sección Catastral del Dpto de Rocha, Villa 18 de Julio, Fracción del mayor área citado, de 10 mts de frente por 34,4 de fondo, Según Plano del Agr. Antonio Barrios inscripto en Dir. de Catastro de Rocha con el nº 9568 en fecha 17 9 93, que linda con los Padrones 2, 3, 4 y 8 de la manzana nº 1; para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil. Dr. Vartan Sarkisian, JUEZ DE PAZ.
16) $ 1440 10/p 35987 Nov 09- Nov 22

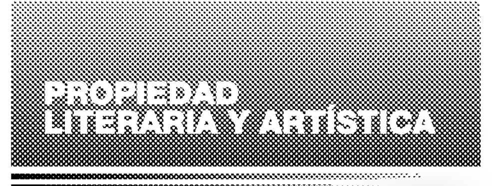
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Chuy, en autos caratulados: "SCHIAVO VICENTE Y OTRA. Prescripción adquisitiva treintenaria. Ficha 162 99, se hace saber que se han presentado ante esta Sede VICENTE ARTURO SCHIAVO GRAÑA Y LUZ VIDAL NAVARRO, deduciendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de solar de terreno Padrón 640 solar ocho sito en la manzana 101 del Balneario Puimayen Quinta Sección Judicial del departamento de Rocha. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a anteriores propietarios y linderos y en especial a PUIMAYEN S.A y o sucesores a título universal o singular y a todos quienes se consideren por cualquier título con derechos sobre el bien, a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos se realizan estas publicaciones a los tres día del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.- Dr. Eduardo Guevara Areco, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 1620 10/p 36424 Nov 15- Nov 28

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

"EDICTO": Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Tacuarembó - Achar, en Autos Caratulados "Gonzalez Araujo, Ariel Araujo.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria con Auxiliatoria de Pobreza". F C Nº 1 2000, se hace saber que se presento ante esta Sede el compareciente de Autos, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, del inmueble sito en la 15a. Sec. Jud. de Tacuarembó, hoy 4ta. Sección Judicial, Paraje Carpinteria, Padrón Nº 4757, según plano del Ingeniero Agrimensor Marcos Alonso Laguillo, Inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el Nº 75 el 27 8 99, con una superficie de 11 hás. 4360 m2., que lindan: al Norte linea de 278 metros 81 centimetros lindando con el padrón 2749; al Este linea de 428 metros 93 centimetros, lindando con los padrones 2749, 2744 y 2743; al Sur linea de 269 metros 47 centimetros lindando con el bien empadronado con el Nº 7719, y al Oeste linea de 417 metros 68 centimetros con el último padrón.- Dicho bien tiene salida a Camino Vecinal a través de la servidumbre de paso existente, de diez metros de ancho.-
EN CONSECUENCIA: Se Cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos al bien de referencia, en especial a Pedro del Pino y o sucesores, como así tambien a los propietarios linderos, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Achar, 7 de setiembre del 2000.- Juan Gustavo Muñoz.- Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/p 55163 Nov 16- Nov 29



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

JORGE LEON OTERO, solicita la inscripción de la obra titulada "EL NUMERO 26" de su autoría. Montevideo 7 de noviembre de 2000. SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 36031 Nov 09- Nov 22

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ULISES AGUIRREZABALA, solicita la inscripción de la obra titulada "TIENTOS DE L'ALMA", de su autoria. Montevideo 8 de noviembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 36147 Nov 10- Nov 23

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

AIDA PASTRANA, solicita la inscripción de la obra titulada "TE BUSCO", de su autoria. Montevideo 8 de noviembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 36191 Nov 10- Nov 23

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

DIEGO DOMINGUEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "RODEA'O", de su autoria. Montevideo 3 de noviembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 36414 Nov 15- Nov 28

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

MARIO LI CALZI, solicita la inscripción de la obra titulada "LA NUEVA TRADICION DE NAVIDAD" de su autoria. Montevideo 13 de noviembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 36415 Nov 15- Nov 28

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

JUAN ANDRES CARRIZO y RAFAEL ENRIQUE CHANS, solicitan la inscripción de "EN LAS PISTAS DEL SEÑOR" - Canción= de la cual son autores. Montevideo 8 de noviembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 36418 Nov 15- Nov 28

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

BEATRIZ ARGIMON CEDEIRA, solicita la inscripción de la obra titulada "SIN PEDIR PERMISO", de su autoria. Montevideo 13 de noviembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 36450 Nov 15- Nov 28

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANA MARIA LANGON BIANCHI solicita la inscripción de la Obra titulada "LA MAGIA DE SHANGRILA" de su autoría. Montevideo 14 de noviembre de 2000. SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 36600 Nov 16- Nov 29

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Pedro Amarillo - LOS ADELANTADOS DEL RIO DE LA PLATA - libro
Gloria Mondino - NATURALEZA AMADA - cuentos
Alberto Ferres Terra - INFORME FERRES 2000 - científico.
Alejandro E. Montaña Marmouget - ETER - álbum de letras.
Miriam Rocha Benitez - PEDRO Y SUS ALBAÑILES SALVADORES - narrativa.
Norberto Cantou - APICULTURA ECOLOGICA - técnico
Albeto Fontenla - EL ULTIMO DIA DE TU VIDA - cuento.
Rafael Fraga y Eugenio Arpayoglou - TATTO UN MUNDO PARA OPTASIA - ensayo con ilustraciones y gráficos de Mario Manitto, Ernesto Bouvier, R. Fraga, E. Arpayoglou y Gustavo Assandi.
Rafael Fraga y Eugenio Arpayoglou - OPTASIA - SISTEMA DE REGLAS - ensayo con ilustraciones y gráficos de Mario Manitto, Ernesto Bouvier, R. Fraga, E. Arpayoglou y Gustavo Assandi.
Paula Avalle - EL MISTERIO DE LA VIDA - guión para cine.
Alfredo San Martín - UNDER THE COSMIC CURSE - álbum musical.



Fabián Sánchez, Diego Altesor, Paula Larrosa y Alicia González - ELECTROBOYS - álbum musical.
Cesar Mario Rodríguez Pérez - REFLEJOS - álbum musical.
Juan Alberto Salazar - DEL CORAZON - álbum musical.
Eugenio Amen Martínez, Luis Gutierrez, Valerio Jardim, Martín Sierra, Francisco Coelho y Florencia Santángelo - POMPAS - álbum musical.
Hugo Jasa Romaniz - LANCELOTTI - canción Montevideo 14 de noviembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 2310 10/p 36602 Nov 16- Nov 29

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

CARLOS PEREZ BUSTO, solicita la inscripción de la obra titulada "TUNEL POR DEBAJO DE LA CIUDAD DE PANDO COINCIDIENDO CON RUTA 8" (PLANOS), de su autoria. Montevideo 15 de noviembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 630 10/p 36712 Nov 17- Nov 30

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JORGE PEREYRA CASSARINO, solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "BUY4ME" (SOFTWARE), del cual se declara autor. Montevideo 13 de noviembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 36753 Nov 17- Nov 30

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

NELLY CAMPOS se solicita la inscripción de la Obra titulada "UNA APROXIMACION A LA HISTORIA DE BRASIL" de su autoría. Montevideo 10 de noviembre de 2000. SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 36758 Nov 20- Dic 01

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MIGUEL ANTONIO CAPPUCCINI, solicita la inscripción de la obra titulada "RECUERDOS DE JUVENTUD", 2da Parte, de su autoria. Montevideo 14 de noviembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 36778 Nov 20- Dic 01

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ENRIQUE PUIG CANABAL, solicita la inscripción de la obra titulada "PLANO DIGITAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA" (CD e IMPRESO) de su autoria. Montevideo 15 de noviembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 630 10/p 36780 Nov 20- Dic 01

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ADRIANA MIRABALLES, ALEJANDRA FRADE, ALEJANDRO ALVES, ALISON PARAFITA, ALVARO GONZALEZ, ANDRES CRIBARI, ANNABELLA BALDUVINO, CARLOS SANZ, DANIEL MOURIGAN, DIANA MINES, ELISA LOMBARDI, EMA RODEIRO, FRANCISCO LANDRO, GABRIELA BO, JAVIER STETSKAMP, JAVIER TATO, MARGARITA BRUM, MARY SUAREZ, MILTON SANTOS, FLORENCIO GIUST, RAFAEL SANZ, ROSARIO CORNALINO, SERGIO PADILLA, VALERIO GRABINO y YAMILA DIEZ, solicitan la inscripción de la obra titulada "AQUELARRE FOTOGRAFIAS", de la cual son autores. Montevideo 16 de noviembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 1050 10/p 36797 Nov 20- Dic 01

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARIA JULIA YANNOTTI, solicita la inscripción de la obra titulada "AL AMOR DE SIEMPRE", de su autoria. Montevideo 15 de noviembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 36890 Nov 21- Dic 04

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DR. CARLOS SARTHOU solicita la inscripción de la Obra titulada "SANTORO: LA NACION, EL PARTIDO. TESTIMONIO DE UNA VOCACION PARLAMENTARIA." Montevideo 17 de noviembre de 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 36903 Nov 21- Dic 04

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANA MARIA ROIBAL solicita la inscripción de la Obra titulada "DEL PLANETA AZUL" de su autoría. Montevideo 17 de noviembre de 2000. SR. RAUL RICARDO VALLARINO. ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 36905 Nov 21- Dic 04

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ANTEL, solicita la inscripción de 1.- GUIA TELEFONICA CLASIFICADA - ANTEL - OFICIAL FAX - PROFESIONAL - CLASIFICADA - MDEO 2000 - 2001 EDICION 46a" y 2.- "GUIA TELEFONICA ALFABETICA ANTEL - MDEO - INTERIOR 2000 - 2002 EDICION 46a" de las cuales son editores y propietarios. Montevideo 30 de octubre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) (Cta. Cte.) 10/p 55066 Nov 14- Nov 27

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TERCER TURNO

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 3ER- TURNO EN AUTOS CARATULADOS: "OLDAN PINTOS OMAR LENIN. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 320 2000", HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE OMAR LENIN OLDAN PINTOS ACTA NUMERO 120, DE FECHA 20 1 57 DE LA 8VA. SECCION DE MONTEVIDEO, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE OMAR LENIN DEBE DECIR OMAR, POR ASI CORRESPONDER.- EN FE DE ELLO, EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55160 Nov 16- Nov 29

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11° turno en autos caratulados "CASALAS CARLOS WILSON C/ LOMEZ LETICIA ISABEL" Rectificación de Partidas, Fa. 429 99 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: 1) CARLOS SANTIAGO CASALAS LOMEZ, inscripto el 14 4 94 en la Oficina N° 11 de Montevideo, nacido el 3 5 94, Acta N° 3688, en el sentido de donde dice "hijo" de Carlos Wilson Casalas y Leticia Lomez, debe decir "hijo legítimo" de Carlos Wilson Casalas y Leticia Lomez por así corresponder y de donde dice "Casala Lomes" debe decir "Casalas Lomez".
2) ANGELA ROMINA CASALAS LOMEZ, inscripta el 6 10 95 en la Oficina N° 11 de Montevideo, nacida el 24 9 95, Acta N° 7178, en el sentido de donde dice "hija" de Carlos Wilson Casalas y Leticia Lomez, debe decir "hija legítima" de Carlos Wilson Casalas y Leticia Isabel Lomez y de donde dice "Casala Lomes" debe decir "Casalas Lomez", por así corresponder.
3) MARIA FERNANDA CASALAS LOMEZ, inscripta el 12 1 93 a cargo de la Oficina N° 11 de Montevideo, nacida el 24 12 92, Acta N° 229, en el sentido de donde dice "hija" de Leticia Lemos debe decir "hija legítima" de Carlos Wilson Casalas y Leticia Lomez y de donde dice "Gomez Gomez" debe decir "Casalas Lomez", por así corresponder. Montevideo a los veinticuatro días del mes de octubre de dos mil.- Dra. Belkiss Cabrera.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55022 Nov 10- Nov 23

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15° turno, en autos caratulados "Martinez, Manuel y Fabeiro Gomez, Estela Mabel - Rectificación de partida" (Ficha 535 2000), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Nicolas Marcos Martinez Fabeyro, nacido en Montevideo, el 19 de mayo de 1986. Acta número 716, Oficina 6, haciéndose constar en ella que en donde dice que su apellido es Fabeyro, debe decir Fabeiro. Montevideo, siete de noviembre de dos mil. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55199 Nov 20- Dic 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO:- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados: DRUCKMAN O DRUKMAN BIENER, FRIDA O FRIEDA O FEDERICA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 383 2000 V se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de defunción de FRIDA O FRIEDA O FEDERICA DRUCKMAN O DRUKMAN BIENER, fallecida el 13 de mayo de 2000 (Acta N° 514 de fecha 16 de mayo de 2000, Oficina N° 2 del departamento de Montevideo), en el sentido que donde dice que falleció FEDERICA BRUCKMAN BIENER, debe decir que falleció FEDERICA DRUCKMAN BIENER, por así corresponder. Montevideo, 29 de setiembre 2000.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55093 Nov 15- Nov 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno en autos caratulados "FIORESTTI, CHIARA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA V 510 2000, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de CHIARA FIORESTTI, n° 224, nacida el 7 de febrero de 1991 e inscripta el 14 de febrero de 1991, Oficina n° 4 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "FIORESTTI" debe decir "FIORETTO", por así corresponder. Montevideo, 2 de noviembre de 2000. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55169 Nov 16- Nov 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Las Piedras 4 turno, dictada en autos "DEGIUDA GUSTAVO Y ALICIA TRAPOTE. RECTIFICACION DE PARTIDA fICHA 484 2000", se hace saber que ante esta sede se presentó Gustavo Degiuda Y Alicia Jannet Trapote solicitando la rectificación de la partida de Cynthia Michell acaecido el dia 16 de setiembre de 1994 e inscripto en la Oficina N 11 de Montevideo el día 30 de setiembre de 1994, acta No. 6130 y de nacimiento de Erika Noelia acaecido el dia 16 5 96 e inscripta el 31 5 96 acta 4269, en el sentido que donde dice "Hija de Gustavo Degiuda y Alicia Jannet Trapote", debe decir "Hija legitima de Gustavo Degiuda y Alicia Jannet Trapote", por asi corresponder.- Las Piedras, 5 de setiembre de dos mil. En f+e de ello y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los cinco dias del mes de setiembre del dos mil.-- Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55173 Nov 17- Nov 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se TRAMITA la rectificación de partida de nacimiento de MIGUEL SEBASTIAN SOSA TORRES (FICHA 320 2000), pues donde dice "que es hijo de NAIR LUJAN TORRES" debe decir: "que es hijo de NAIR LILIAN TORRES", por ser lo que corresponde. Melo, 24 de julio del año 2000. PUBLICACION GRATUITA de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 340 de la Ley N° 16.170. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55052 Nov 14- Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "BRESQUE D. PABLO A. Y OTRA RECTIFICACION PARTIDA DE NACIMIENTO", Fa. 270 2000 se hace saber que por decreto N° 1668 2000 de fecha 25 de Octubre de 2000, se dispuso que se realizaran las publicaciones respecto a la rectificación de la partida de nacimiento de LIANA BRESQUE GARCIA, Acta N° 103 de la Tercera sección Judicial del departamento de Cerro Largo; donde dice "fecha de nacimiento 01 de Junio de 1982", debió decir "fecha de nacimiento 01 de Junio de 1984" por así corresponder.- Río Branco, 27 de OCotubre de 2000.- Esc. Ana Gutierrez, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55051 Nov 14- Nov 27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CARABALLO, MIRTA MABEL -SOLICITA RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION DE ARTEMIO CASAÑOL- FICHA B 298 2000", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida defunción de ARTERMIO CASAÑOL, extendida 31.12.93 en la 1ra. Sec. Jud. de Tacuarembó, Acta N° 515, en el sentido que en el texto, cuando se consignó el estado civil como "SOLTERO" debió consignarse "CASADO" por ser lo correcto.- Paysandú, 20 de Setiembre de 2000.-.-
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55197 Nov 20- Dic 01

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos caratulados: ESPALTER AIRALA, GONZALO FABIAN Y SOSA, MARIZA ISABEL - Rectificación de partidas de estado civil - Fa. 199 2000, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas, 1) Partida de matrimonio, N° 26 de fecha 28 de febrero de 1996, ante el Oficial del estado Civil de la 1a. Sec. Jud. de Rio Negro, en el sentido de la fecha de nacimiento del Sr. Espalter, pues donde dice "nacido el dia doce de marzo" debe decir "tres de diciembre" y en el primer nombre de la Sra. Sosa en el acta en en el margen donde dice "Marisa" debe decir "Mariza", por así corresponder, 2) Partida de nacimiento de Angela Dahiana Espalter Sosa, N° 130 de fecha 27 de marzo de 1996, ante el Oficial del estado Civil de la 1a. Sec. Jud. de Rio Negro, en el sentido que donde dice nació el dia "treinta y uno de marzo de 1996" debió decir "treinta y uno de marzo de 1994" y donde dice es hija de "Marisa Isabel Sosa" debe decir "Mariza Isabel Sosa" por así corresponder, 3) Partida de nacimiento de Enzo Daniel Espalter Sosa, N° 131 de fecha 27 de marzo de 1996, ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. Sec. jud. de Rio Negro, en el sentido que donde dice nació el día "dos de noviembre de 1996" debe decir "dos de noviembre de 1995, donde dice que es hijo de "Marisa Isabel Sosa", debe decir "Mariza Isabel Sosa" y donde dice que a la expresada criatura se la puesto el nombre de "Angela Dahiana" debe decir "Enzo Daniel" , por así corresponder. Concediéndose el beneficio de auxiliatoria de pobreza de acuerdo a lo que dispone el art. 340 de la Ley 16.170. Fray Bentos, 18 de mayo del 2000.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera - Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55019 Nov 10- Nov 23

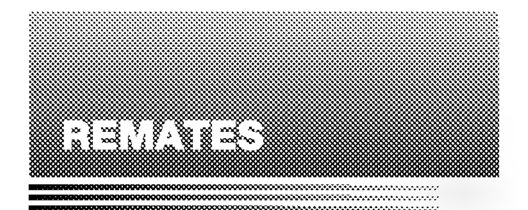
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2° Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ, NANCY AURORA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE SU HIJO WASHINGTON LUJAN ALZAMENDI RODRIGUEZ" Ficha 421 98. Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de WASHINGTON LUJAN ALZAMENDI RODRIGUEZ, de fecha 19 de julio de 1989, ante el Oficial del Estado Civil de la 1° Sección del Departamento de río Negro, acta N° 366 en el sentido que donde dice nació "el día cinco de julio de 1988" debió decir "EL DIA

CINCO DE JULIO DE 1985", por ser lo correcto. Por resolución Nº 2940 2000 de fecha 19 9 2000 se concedió la auxiliatoria de pobreza y se autorizó una sola publicación en el Diario Oficial, exonerándose de realizar publicaciones en publicación local (art. 89 C.G.P). Fray Bentos, veinticuatro de octubre de dos mil ESCRIBANO SERGIO GUSTAVO CABRERA. ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55021 Nov 10- Nov 23

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno, en autos caratulados "GALARZA SOSA, SERGIO DANIEL. RECTIFICACION DE PARTIDA DE ESTADO CIVIL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 429 2000. Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de SERGIO DANIEL GALARZA CON MARIA CRISTINA LUST, de fecha 24 de agosto de 1995, ante el Oficial del Estado Civil de la 1º Sección del Departamento de Río Negro, acta Nº 94 en el sentido que donde dice "MARIA CRISTINA LUST" debió decir "MARIA LETICIA LUST y donde dice MARIA CRISTINA SOSA debe decir MARIA MARTINA SOSA", por ser lo correcto. Por resolución Nº 2941 2000 de fecha 19 9 2000 se concedió la auxiliatoria de pobreza y se autorizó una sola publicación en el Diario Oficial, exonerándose de realizar publicaciones en diario o periódico local (art. 89 C.G.P). Se extiende el presente en Fray Bentos el veinticuatro de octubre de dos mil. ESCRIBANO SERGIO GUSTAVO CABRERA. ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55164 Nov 16- Nov 29



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

PRIMER TURNO

MILTON BERARDI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 1º Turno, dictada en los autos caratulados "ALBERTI MUNGAY, MABEL c MUTUALISTA URUGUAY - ESPAÑA. Cobro IPD, ETC." Fa. 129 99, se hace saber que el próximo 29 de noviembre desde las 15 hs. en el local de Yaro 1121, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 210558290019) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación los siguientes bienes: 5 escritorios de hierro tapa cármica ($ 333,34); 3 escaleras de hierro ($ 66,66); 4 módulos de cuero ($ 66,66); 4 sillones de hierro y cármica (c u $ 50,oo= $ 200,oo); 1 camilla c ruedas ($ 200,oo); 1 heladera doble puerta BRIDGE ($ 200,oo); 32 camas articuladas c colchón (c u $ 333,34= $ 10.666,88); 2 sillones hierro y cuero ($ 133,34); 1 silla c ruedas hierro ($ 66,66); 1 sillón hierro y cuero ($ 100,oo); 1 sillón cama de hierro y cuero ($ 133,34; 1 sillón cama de hierro y cuero ($ 66,66); 1 armario vestuario 6 puertas ($ 400,oo); 1 sillón hierro y cuero ($ 133,34); 1 sillón hierro y cuero ($ 66,66); 5 sillones hierro y cuero (c u $ 100,oo= $ 500,oo); 1 banco de madera ($ 200,oo); 2 sillones hierro y cuero (c u $ 66,66= $ 133,32); 1 banco de madera y hierro largo ($ 200,oo); 2 banco de madera chicos ($ 66,66); 1 cama articulada $ 333,34); 1 armario de metal ($ 200,oo). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo. 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.51% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.78% s precio venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de noviembre de 2000. Esc. María de los Angeles Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 684 2/p 36888 Nov 21- Nov 22

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 10º Turno, dictada en los autos caratulados "STEMPHELET, Juan y otro c CARME S.A." Ejecución de Sentencia, Ficha PSD 293 97, se hace saber que el próximo 7 de diciembre de 2000 a partir de las 15 horas, en el local de la calle Millán 2371, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal (mat. 139 Ruc 040071710018) asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en Remate Público al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes del valor de su tasación (base U$S 10.000.-) del vehículo automotor: camión marca Mercedes Benz, modelo L1313, año 1987, con furgón, matriculado en Montevideo con el nº 535 388, y empadronado en el mismo Departamento con el nº 345 439, con motor a gas oil.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10% del precio ofertado por concepto de seña, en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión de compra del rematador e impuestos, MEVIR, e impuestos a las ventas forzadas, Ley 16320 (15,51%), todo en el acto y en efectivo. 2) Que no surge de autos los adeudos que pudieren existir por concepto de aportes al B.P.S., Impuesto a los Ejes, Impuesto al Gas Oil, patentes, multas y recargos, siendo su pago de cargo del adquirente en el remate, y que no obran en poder de la Sede los títulos de propiedad. 3) Que surge de los Certificados Registrales: a) un Contrato de Prenda a favor del Banco de Seguros del Estado, y b) un embargo genérico, trabado por el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 28º turno, en autos "ACAC c Laguna Cristal s.a. y otros", J.E., Ficha 1072 97. 4) Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta del Rematador, o sea el 2,78% del precio de Remate. 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523 piso 9º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de noviembre del año 2000.- Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1080 3/p 36933 Nov 21- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

JUAN CASTELLS
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK NV C TONIOTTI GONZALEZ, MARIO AMERICO Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 323 98, se hace saber que el próximo 13 de diciembre a las 11 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Juan Castells Mat. 5111 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación, el siguiente automotor:
Camioneta marca NISSAN modelo UBLGD211SF, tipo doble cabina, año 1998, PADRON 7.747 DE COLONIA, matrícula LD-3934, motor TD27-580070, de 4 cilindros y a gas oil.- Base U$S 2.333,33.
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e IVA, Mevir y 2% Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320. (total 15,50%) 3) Que los títulos de propiedad y antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 13 de noviembre del año 2000.- Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 756 3/p 36785 Nov 20- Nov 22

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, dictada en autos: MERINVEX PARTICIPACIONES S.A. C DEGANIA S.I.C. Y OTROS. Juicio Ejecutivo. Ficha: 130 94 97, se hace saber que el próximo 28 de noviembre a las 15 horas en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Mat. 248 R.U.C. 212511550010), asistido de la Señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos los siguientes bienes inmuebles: I) Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene sito en la 1º Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 5.043 que según plano del Agr. Walter De León de setiembre de 1971, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 11 de octubre del mismo año con el Nº 67.240, tiene una superficie de 446 mts. 51 dms. con 10 mts. 38 cms. de frente al S. a la calle Paysandú distando su punto medio 37

mts. 17 cms. de la esquina con la calle Convención; II) Unidad de Propiedad Horizontal Ley 10.751 y cuota parte que le corresponde en los bienes comunes, empadronado con el Nº 5.373 107 que se integra en la Galería Cristal, construido en el terreno sito en la 1º Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 5.373, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Raquel Pollio de mayo de 1979, cotejado por el Servicio del plan Regulador de la I. Mpal. de Montevideo el 9.05.80, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 14.05.80 con el Nº 91.858, tiene una superficie de 1.327 mts. con 21 mts. 17 cms. al N. de frente a la calle Colonia entre Río Branco y Julio H. y Obes distando su punto medio 32 mts. 255 mm. de la esquina formada con ésta última y 9 mts. 53 cms. al S. también de frente a la Avda. 18 de Julio. La referida unidad se ubica en el primer piso a cota vertical más 5 mts. 22 cms. y tiene una superficie de 13 mts. 62 dms. SE PREVIENE: 1) Que el remate se realizará en Dólares Americanos; 2) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluido I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.34% incluido I.V.A.) 4) Que se desconoce la situación ocupacional de los bienes; 5) Que sólo podrá descontarse del saldo del precio sin más trámite, la Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Enseñanza Primaria, hasta la fecha de remate; 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 4º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 3 de 2000. Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.

20) $ 1458 3/p 36787 Nov 20- Nov 22

SEXTO TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno dictada en autos caratulados: "BANCO FRANCES S.A. C IGLESIA, LIL - EJEC. HIPOTECARIA - Ficha: 55 2000 se hace saber que el próximo 13 de Diciembre a las 12 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y en dólares estadounidenses de los siguientes bienes inmuebles: Dos fracciones de campo con sus mejoras ubicadas en zona rural de la 5ª sección judicial y catastral del Departamento de Flores: I) PADRON Nº 255, que según plano de mensura de los Agrim. Prudencio Montagne y; Manuel D. Rodríguez del 19 01 1906, cuya copia expedida por los Agrim. Dardo R. Barceló y Marcos R. Barboza el 2 5 1954 fue inscripta en la Oficina de Catastro de Flores el 31 7 1954 con el Nº 429, según el cual tiene una superficie de 707 Hás. 6311 mts. 65 dmts. (libre de camino) y se deslinda: al N línea quebrada de 3 rectas de 1990 mts.; 1484 mts. y 1209 mts. corriendo la primera y última de O a E y la segunda de N a S; lindando con N. Verde y María Luisa Sienra; por E y S el arroyo San Gregorio y por el O el Río San José. II) PADRON Nº 3822 que según plano de mensura del Agrim. Jorge Rodríguez Gabard del 31 12 1981 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 5 1 1982 con el Nº 949, se señala como fracción Nº 1, con una superficie de 100 Hás y se deslinda: 1058 mts. 30 cmts. al SO de frente a Camino Vecinal a la Barra de San Gregorio; 1467 mts. 94 cmts. al NO linda con fracción del mismo plano; 814 mts. 36 cmts. al E linda con padrón Nº 256 y 821 mts. 40 cmts. al SE linda con padrón Nº 255. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc.. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que los inmuebles se rematan en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 6º) Que solo se adjuntó plano de mensura del padrón 255. 7º) Que se desconoce el estado ocupacional de ambos inmuebles y la situación contributiva con el B.P.S. por la explotación y por posibles construcciones. 8º) Que se desconoce el monto de las deudas que pudieran existir por Impuesto de Contribución Inmobiliaria (único rubro imputable al precio de remate, junto con el I.T.P de parte vendedora, hasta la suma concurrente). 9º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 6º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 2 de noviembre de 2000.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

20) $ 2880 5/p 36887 Nov 21- Nov 27

DECIMO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictada en autos: BANCO DE BOSTON C GONZALEZ OLMEDO EDUARDO Y OTRA. Ejecución de Hipoteca. Ficha: 74 99, se hace saber que el próximo 5 de diciembre a las 15 horas en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO, Matrícula 4102 R.U.C. 212511550010), asistido del Sr. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y demás construcciones que le acceden sito en la 15º Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronada con el Nº 15.007 que según plano de mensura del Agr. Joaquín G. Travieso del 6.9.911, inscripto en la Dirección Gral. de Topografía el 15 del mismo mes y año con el Nº 18.840 consta de una superficie de 81 mts. 82 dms. con 6 mts. 35 cms. al O. de frente a la calle Juan Antonio Rodríguez puerta Nº 1412 entre Guayabo y Lavalleja distando el punto medio de su frente 21 mts. 87 cms. de la esquina formada con esta última. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluido I.V.A.; y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.34% incluido I.V.A.; 3) Que se desconoce la situación de las construcciones por aportes al B.P.S., que en caso de existir deudas serán de cargo del mejor postor; 4) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente judicial, información registral y títulos de propiedad; 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 3 de 2000. Esc. IRIDE CAYELLI BORDONI, Actuaria.

20) $ 1620 5/p 36788 Nov 20- Nov 24

DECIMOQUINTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno dictada en autos caratulados: "CAYCU C FAMICOR S.A. Y OTROS -EJECUCION HIPOTECARIA-" Ficha: 324 97 se hace saber que el próximo 6 de Diciembre a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras ubicada en la 7ª. Sección judicial y catastral de Canelones, localidad Pando, zona urbana, padrón Nº 1468 (antes padrón Nº 683) que según plano del Agrim. Cayetano Carcavallo de noviembre de 1913 inscripto en la Dirección de Topografía el 14 11 1913 se señala como solar 17 de la manzana C, tiene un área de 315 mts. y se deslinda: 9 mts. de frente al SO a la calle 18 de Julio entre calles Miguel Furriol y Dr. César Piovene, 35 mts. al NO lindando con solar 18, 9 mts. al NE lindando con solar 5 y 35 mts. al SE lindando con solar 16. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora, será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 6º) Que se desconoce el estado ocupacional y la situación contributiva con el B.P.S por las construcciones. 7º) Que se desconoce el monto de la deuda existente por Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate hasta la suma concurrente, junto con el I.T.P. por parte vendedora). 8º) Que los tí-

tulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de noviembre de 2000. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

20) $ 2160 5/p 36583 Nov 16- Nov 22

ANDRES CASTELLS
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C LIMA BRITOS, WILSON ARMANDO - EJEC. PRENDARIA", FICHA 97 98S1 98, se hace saber que el próximo 13 de diciembre a las 11 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del vehículo automotor: Camioneta marca DAEWOO modelo DAMAS VAN, tipo furgón, año 1997, PADRON Nº 203.120 DE SORIANO, matrícula K 20-2159, motor F8CB555720, de 10 HP y a nafta.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que el vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente, del título y de la información registral y municipal agregada.- 3) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 6.- 4) Que en el título y prenda se consignó en forma errónea su número de matrícula.- 5) Que se desconoce el monto adeudado por concepto de patente de rodados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 9 de noviembre del año 2000.- DRA. GRACIELA LORDA, Actuaria Adjunta.

20) $ 756 3/p 36786 Nov 20- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados "González Ramos Luis C PEDRO, ARTURO Y JOSEFINA GONZALEZ RAMOS - Partición", Ficha 985 88F, se hace saber que el día 30 de noviembre de 2000 a las 15,00 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Gerardo Gomes de Freitas Matrícula Nº 2365 RUC 190036780016, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2 3 partes de la tasación, valor de la Cédula Catastral o sean: $ 49.919 (Pesos Uruguayos cuarenta y nueve mil novecientos diez y nueve), del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras sito en la 11º Secc. Judicial de Montevideo, padrón Nº 75438, señalada con el Nº 5; manzana 46 en el Plano del Agr. Guillermo F. Rodriguez, con un área de 221 mt. 36 dm. dentro de los siguientes límites: 8 mt. con 59 cm. al N.O. frente a la calle Juan Francisco Santos por donde la puerta del Edificio tiene el Nº 5050; 25 mts. 77 cms. al N.E., que por ser esquina dan frente a calle Osvaldo Martínez con el Nº 3695; lindando al S.E. con solar 6 hoy Padrón 75.439 y al S.O. con solar 4 hoy Padrón 75.437 del citado plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo así como también la comisión e impuestos de compra del Rematador o sea el 4,02% más el impuesto a las Ejecuciones de 2% respectivamente del precio del Remate. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta del Rematador, o sea el 1,34%.- 4º) Que la subasta se realizará al amparo del Art. 386.3 C.G.P. 5º) Que el inmueble se encuentra ocupado presumiblemente por el arrendatario cuyo contrato surge a fs. 298. 6º) Que se desconoce la situación tributaria, impositiva y fiscal del bien, pudiéndose descontar del precio exclusivamente lo que se adeude por Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria al tiempo de la escrituración. 7º) Que el bien carece de plano inscripto en Dirección General de Catastro documento éste que deberá ser realizado por cuenta y cargo del comprador y dentro de los 60 días de notificado el auto de aprobación de la subasta conforme Art. 387.8 C.G.P. 8º) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria guardados en el cofre con el Nº 64, Calle Soriano 1287. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 9 de noviembre de 2000. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.

20) $ 2250 5/p 36814 Nov 20- Nov 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Duodécimo Turno, dictada en autos caratulados "C.A.Y.C.U. c NOGUEIRAS UTTRICO JOSE ALBERTO, BATISTA ACOSTA MARIA ANGELICA y DIAZ EUGENIO" Juicio Ejecutivo, ficha 1033 94, se hace saber que el próximo 30 de Noviembre del año 2000 a las 14 horas, en el salón de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 1er Piso, se procederá por intermedio del martillero OSCAR CASTRO FERNANDEZ, matrícula 5259 RUC 211900880013, asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 15.848, del siguiente bien inmueble:

Unidad 007 que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, paraje Villa del Cerro, padrón matriz 25.327, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. José Gonzalez Fonticelli de octubre de 1977 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional el 19 12 77 con el Nº 84.876, tiene una superficie de 460 mts. 75 dcms. Con 21 mts. 50 cms. de frente al Este a la calle Turquía y 21 mts. 55 cms. de frente al Sur a la calle Francia, uniendo ambos frentes ochava recta orientada al Sureste de 5 mts. La referida unidad, padrón individual 25.327 007, se ubica en Planta Baja, a cota vertical más 1,75 mts. y tiene una superficie de 34 mts. 44 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de patio D (sup. 16,08 mts.) y porche A (sup. 10,58 mts.).

SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2º) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3º) Que será de cargo del expediente el 1.34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4º) Que toda la documentación relativa a este juicio se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 4º a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Noviembre 14 del dos mil.- En fe de ello, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el catorce de noviembre del dos mil.- Esc. Ana Solimano, ACTUARIA.

20) $ 1890 5/p 36813 Nov 20- Nov 24

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos "BANCO COMERCIAL C JUAN CHARQUERO Y OTRA" - Juicio Ejecutivo, Ficha Nº 315 98, se hace saber al público que el día 1º de diciembre de 2000, a partir de las 16,30 horas, en el local de Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 - ruc 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2 3 partes de su tasación como base, o sea $ 1.101,33, del siguiente bien: Derechos de promitente comprador del inmueble empadronado con el Nº 6733 (antes - parte del padrón Nº 12.180 en m a), solar 8 de la manzana 497, ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones (Parque del Plata), el que según plano de Francisco L. de Bellis de enero de 1950, inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 6 50 con el Nº 5719, y consta de una superficie de 499 m2.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) que será de cargo del comprador los gastos y comisiones del rematador que es el 6.02% sobre las ventas.- III) También serán de cargo del adquirente los honorarios de escribano, certificados y demás para la titulación del bien.- IV) que la demandada abonará el 2.34% sobre el precio martillado.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, noviembre 14 de 2000.- M. ELENA SALABERRY, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 1260 5/p 36830 Nov 20- Nov 24

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno dictada en autos "BANCO COMERCIAL c OSCAR J. LEMUS" Juicio Ejecutivo - Ficha Nº 150 98, se hace saber al público que el día 1º de diciembre de 2000 a partir

de las 16 horas y en Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 - ruc 080000270014, asistido del Sr. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2 3 partes de su tasación como base o sea $ 8.437, 33, del siguiente bien: LOS DERECHOS DE PROMITENTE COMPRADOR del inmueble padrón 12980, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones (Las Piedras), barrio El Obelisco, el cual consta de una superficie de 402 m, con frente en 12 m al Suroeste a calle 17 Metros; 33,50 m al Noroeste confinando con solar 24; 12 m al Noreste limitando con solar Nº 5; y 33,50 m al Sureste lindando con solar 22.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del comprador la comisión del rematador que es del 6.02% con impuestos incluidos sobre lo adquirido.- III) Que la demandada abonará el 2.34% sobre el precio martillado.- IV) Que los antecedentes están a disposición de los interesados en esta Sede.- V) También serán de cargo del adquirente los certificados, trámites y honorarios de escribano para la titulación del bien.- VI) Se desconoce el estado ocupacional actual del inmueble.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, Noviembre 14 del 2000.- M. ELENA SALABERRY, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 810 3/p 36828 Nov 20- Nov 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL Y DE MENORES

CUARTO TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal y de Menores de 4º Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "FISCO: PIOLI JULIO C DA SILVA ANA LUCIA - INFRACCION ADUANERA" FICHA: A 4 99, se hace saber que el próximo 14 de diciembre del 2000 a las 17:00 horas en la Plaza Independencia Nº 759 (Radisson Victoria Plaza Hotel), Montevideo, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, se procederá al remate público, en dólares estadounidenses, con las bases de las 2 3 partes de la tasación que luce a fs. 101 y al mejor postor del siguiente conjunto de joyas: anillos, collares, pulseras, aros, dijes y colgantes, caravanas, gargantillas, etc., según inventario que luce de fojas 94 a fojas 101.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que. serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos -o sea- el 13,51% del precio (incluído el 0,10% correspondiente a M.E.V.I.R) más el 2% previsto por la Ley 16.320. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos (incluido el 0,10% correspondiente a M.E.V.I.R) -o sea- el 2,78% del precio de remate. 4º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Sarandí esquina Arturo Santana. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Maldonado, 10 de noviembre del 2000.- Dra. Esc. ADRIANA CECILIA GRAZIUSO PICCINI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 864 3/p 36889 Nov 21- Nov 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 17mo. Turno dictada en autos CONSORCIO DEL URUGUAY S.A. C KOVAL, ANA MARTINA Y OTRO - Ejecución de Hipoteca Ficha 284 97 se hace saber que el día 14 de diciembre de 2000 a las 10 horas en las puertas del Juzgado Letrado de Paysandú se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado Letrado de Paysandú de 5to. Turno al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal que integra un edificio ubicado en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, localidad Catastral Paysandú manzana nro. 74 padrón 10140 el que según plano del Agrimensor José Xaubet de diciembre de 1991 inscripto en la Dirección Departamental de Catastro con el nro. 8450 el 24 12 91 tiene una superficie de 371 mts. 20 dms. con 16,33 mts. de frente al S a la calle nro 10 Sur - 25 de Mayo. La unidad 001 está empadronada con el nro. 10140 001, se ubica a cota vertical + 70 cms. y tiene una superficie de 95 mts. 11 dms. correspondiéndole el uso exclusivo del patio A.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos o sea el 2,34% del precio de remate. 4) Que se desconoce el actual estado de ocupación del bien. 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Paysandú. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Paysandú, 13 de noviembre de 2000 CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.

20) $ 1620 5/p 36598 Nov 16- Nov 22

VENTA DE COMERCIOS

LEY 26 9 1904. CLOTILDE VIÑOLY NUÑEZ PROMETIO VENDER FARMACIA LESA SITA EN 8 DE OCTUBRE 1001, SALTO. ACREEDORES EN LA MISMA.

25) $ 1680 20/p 35127 Oct 26- Nov 23

LEY 26 SETIEMBRE 1904. Silvia Amelia GÜIDI ZUNINO, Leonel Ricardo CORBO GÜIDI, María Lourdes ROSA CAMPAÑA, prometieron ceder a María José y Héctor Javier BERTELLI CORREA, derechos promitentes compradores Salón Agaces 3669 bis. Acreedores Colonia 981 704.

25) $ 1680 20/p 35851 Nov 07- Dic 04

LEY 26 9 904. "NIKAR LTDA" prometió vender a "GOYCAL S.R.L.", Estación Servicio, sita en Avenida Millán 4403, Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 1680 20/p 35971 Nov 09- Dic 06

LEY 26-9-04. HARLEM MARGARE SIERRA WALCH prometí vender a María Pérez la FARMACIA EVELIN, sita en Dr Pareja 936 Las Piedras. Acreedores: T. y Tres 646, LPiedras.

25) $ 1680 20/p 36028 Nov 09- Dic 06

Ley 26 9 04 SILVESTRE GABARRIN GUISOLFO, CRISTINA IVONNE MATEU SOTO, prometieron vender a "ALELUYA III LIMITADA" FARMACIA ALELUYA III. Acreedores; Camino Maldonado 4902.

25) $ 1680 20/p 36859 Nov 20- Dic 15

Ley 26 9 04. ALBA ALICIA TRIAS GONZALEZ cedió a "SOLIS S.R.L." promesa venta de FARMACIA SOLIS. Acreedores, Agraciada 2623.

25) $ 1680 20/p 36860 Nov 20- Dic 15

Ley 26 9 04 MARIA ESTHER SCARZELLA, ADRIANA Y GRACIELA RUANOBA SCARZELLA, prometieron vender a EDUARDO TABARE FRANCO, FARMACIA SOLIS. Acreedores; Agraciada 2623.

25) $ 1680 20/p 36861 Nov 20- Dic 15



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

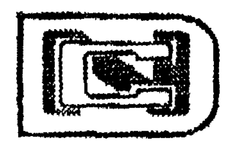
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

ATTE: DEPTO DE DESARROLLO ECONO-

MICO E INTEGRACION REGIONAL-PROYECTO DE RESOLUCION PARA EL DIARIO OFICIAL
Montevideo, 15 de Noviembre de 2000
VISTO: las presentes actuaciones elevadas por el Servicio Central de Inspección General,
RESULTANDO: 1º) que en las mismas se informa que ha sido imposible notificar, de acuerdo a la normativa vigente, resoluciones de caducidad de permisos de la Feria de la Plaza Matriz, según resolución 126 00 del 26 de setiembre de 2000.
2º) que por tal motivo se solicita ratificar las mismas a efectos de ser publicadas en el Diario Oficial y dar por culminadas las actuaciones;
3º) que la División Promoción económica estima pertinente el dictado de Resolución en el sentido indicado precedentemente;
CONSIDERANDO 1º) las facultades oportunamente delegadas por el Intendente Municipal en la Dirección General del Departamento de Desarrollo Económico e Integración Regional;
2º) que se estima procedente dictar resolución en tal sentido;
LA DIRECCION GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO E INTEGRACION REGIONAL EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS RESUELVE:
1º) Ratificar las Resoluciones de caducidad de permisos de la Feria Especial de la Plaza Matriz de acuerdo al siguiente detalle:
Horacio Nigro C.I. 1.298.599-9. Pto 113
Alejandro Murell C.I. 1.694.184-8 Pto 115
Luisa Rivanera C.I. 676.370-9 Pto 117
Rosa Boqueta C.I. 1.243.273-2 Pto 119
Leonardo Turner C.I. 4.629.277-8 Pto. 125
Paola Legarreta C.I. 4.326.097-2 Pto. 139
Victor Gouvvinatti C.I. 1.884.005-4 Pto 104
Juan Martínez C.I. 1.352.450-8 Pto. 112
Susana San martín C.I. 1.203.866-9 Pto. 150
Manuel Musulen C.I. 999.116-1 Pto. 160
David Frazinetti C.I. 2.643.518-4 Pto. 210
Alicia Jimenez C.I. 4.224.819-3 Pto. 234
María Bixio C.I. 1.311.529-4 Pto. 307
Alberto Beerleites C.I. 1.512.102-7 Pto 311
Rafael Domínguez C.I. 2.707.407-2 Pto. 315
Leandro Domínguez C.I. 3.529.851-3 Pto. 306
Raúl Leites C.I. 1.933.868-4 Pto. 407
Mónica D'Agata C.I. 2.555.812-7 Pto. 415
Miguel Caraballo C.I: 1.910.562-3 Pto. 417
Marcela Rodríguez C.I. 1.822.992-7 Pto. 419
Melisa Machado C.I. 3.034.399-1 Pto 421
Eduardo de la Peña C.I. 3.507.881-4 Pto 416
Graciela Suárez C.I. 3.256.025-8 Pto. 418
Gabriel Iglesias C.I. 1.437.379-4 Pto. 420
A. Gouvdschwal C.I. 3.072.804-0 Pto. 426
Alan Posse C.I. 1.459.459-4 Pto. 509
Jorge Jiménez C.I. 954.279-2 Pto. 513
L. Avellaneda C.I. 1.779.762-8 Pto. 515
Rafael Gottaro C.I. 3.639.169-3 Pto 517
Juan Domínguez C.I. 1.865.502-5 Pto. 519
Liber Sartori C.I. 1.969.785-0 Pto. 521
Norma Lopez C.I. 1.333.333.-3 Pto. 523
Felipe Barcelona C.I. 3.283.443.-3 Pto. 525
Mauricio Ramirez 3.968.774-0 Pto. 529
Sonia Casal C.I. 1.177.379-9 Pto. 504
Oscar Alzaibar C.I. 3.358.474-0 Pto 506
M de Carvhallo C.I. 1303.371-7 Pto 512
W. Reherman C.I. 814.929.-6 Pto 514
Gabriel González C.I. 3.368.268.-1 Pto 518
Leandro Zeballos C.I. 2.955.040.-8 Pto. 524
Claudia Machado C.I. 177.674-7 Pto. 528
Esteban García C.I. 1.540.407-9 Pto. 602
Pedro Pomi C.I. 1.386.466-9 Pto. 603
Carlos Guzmán C.I. 667.462-9 Pto. 604
2º) Comuníquese al Departamento de Descentralización, al Servicio Central de Inspección General y pase a la Unidad de Gestión Comercial.-
Alberto Rosselli, Director General Dpto. de Desarrollo Económico e Integración Regional.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55204 Nov 21- Nov 23

MINISTERIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO EMPLAZAMIENTO

La Dirección Nacional de Catastro emplaza a notificarse del Valor Real fijado por Resolución Nº 46 00 de acuerdo a las normas que se indicarán a los propietarios de los inmuebles urbanos y suburbanos ubicados en la Localidad Catastral de Paysandú del DEPARTAMENTO DE PAYSANDU, en la Sede de la Oficina Delegada de Paysandú, calle MONTEVIDEO Nº 1007.-
Este emplazamiento se realiza de acuerdo con lo dispuesto por los arts. 280 de la Ley Nº 12.804 de 30 de noviembre de 1960, 116 de la Ley Nº 13.695 de 24 de octubre de 1968 y 2 del Decreto Ley Nº 14.351 de 19 de marzo de 1975 por el término de diez días, y a partir del día inmediato siguiente al último del emplazamiento comenzará a regir un nuevo plazo de treinta días, vencido el cual se tendrá por notificado a los titulares.-
LA DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO
NOTA: Las notificaciones, se realizarán en días hábiles del 29 11 00 al 28 12 00.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55157 Nov 15- Nov 28

DIRECCION NACIONAL DE LOTERIAS Y QUINIELAS

DIRECCION NACIONAL DE LOTERIAS Y QUINIELAS

Por esta vía se notifica a la Sra. BLANCA VILLALBA (C.I. 1.471.217-6) de la Resolución de la DIRECCION GENERAL de fecha 13 de Octubre de 2000 Exp. Nº 035 2000 por la cual no se accede a lo solicitado.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55194 Nov 20- Nov 22

DIRECCION NACIONAL DE LOTERIAS Y QUINIELAS

Por esta vía se notifica a la Sra. LOURDES ALDECOA (C.I. 2.547.775-7) de la Resolución de la DIRECCION GENERAL de fecha 13 de Octubre de 2000 Exp. Nº 119 2000 por la cual no se accede a lo solicitado.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55195 Nov 20- Nov 22

CONVOCATORIAS



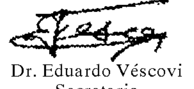
Colegio de Abogados del Uruguay
Convoca a
Asamblea General Extraordinaria

El Directorio de la Institución convoca a sus socios a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 22 de noviembre en su sede de la calle 18 de Julio 1006 apto. 401, para considerar el siguiente

Orden del día
Funcionamiento actual del Poder Judicial

1era. convocatoria 19.00 hs., 2da. convocatoria 19.20 hs. Se deja constancia que en la 2da. convocatoria se sesionará con los socios presentes.

Montevideo, 7 de noviembre de 2000



Dr. Eduardo Véscovi, Secretario
Dr. Ronald Herbert, Presidente

27) $ 5040 10/p 36350 Nov 14- Nov 27

CO.S.S.A.C
COOPERATIVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE AHORRO Y CREDITO
ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a los socios de CO.S.S.A.C. para la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 14 de Diciembre del año en curso en nuestra sede de Río Negro 1362.
1era. CITACION: Hora 19:00
2da. CITACION: Hora 20:00 del mismo día.

ORDEN DEL DIA

1) LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR.
2) APROBACION DEL BALANCE CERRADO AL 30 06 00.
(A referéndum de la aprobación de la Auditoría Interna de la Nación)
a) Memoria del Consejo Directivo.
b) Informe de la Comisión Fiscal.
c) Informe del Comité de Créditos.
3) APROBACION DEL PRESUPUESTO ANUAL.
a) Aprobación del Plan de Préstamos.
b) Aprobación de cuotas mínimas de capital y sostenimiento.
4) RATIFICACION DE LA REMUNERACION DE LOS INTEGRANTES DE LOS ORGANOS DIRECTRICES. (Arts. 25º lit E, 31º, 44º y 48º).
5) CONDONACION DE DEUDAS.
6) COMPROMISO COMPRAVENTA UNIDAD 103 EDIFICIO VARIG.

7) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ESTA ASAMBLEA ORDINARIA.
27) $ 1890 5/p 36676 Nov 16- Nov 22

CONVOCATORIA

Sr. a
Socio a Cooperativista
El Consejo Directivo de la COOPERATIVA REGIONAL DE ASISTENCIA MEDICA INTEGRAL (C.R.A.M.I.) cita a Usted a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día martes 12 de diciembre de 2000, a las 19:30 horas, en la Casona de Javier de Viana y Bolivia, para tratar el siguiente Orden del día:
1. Memorias y Balance Anual
2. Informes de Comisión Electoral y Fiscal
3. Remuneraciones
4. Designación de 2 Asambleistas para firmar el Acta
Sin otro particular le saluda atte.
Ana Barreto
P Secretaría de CRAMI.
27) $ 1050 5/p 36723 Nov 17- Nov 23

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO
COMAG
CONVOCATORIA ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA DE SOCIOS

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO convoca a la masa social para la Asamblea Gral. Ordinaria de Socios, que se realizará el día 29 11 2000, en el 1er. Piso de la institución, Colonia 1730, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1º) Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000 y puesta en conocimiento de la Memoria Anual del mismo ejercicio (Art. 35, lit. b) y c) del Estatuto Social).
2º) Proclamación de los candidatos electos el 28 10 00 (Art. 35, lit. a) del Estatuto Social).
3º) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
1ra. citación: 20:00 hs.
2da. citación: 20:30 hs.
Washington Torres, Presidente - Haydée Verdecanna, Secretaria.
27) $ 1470 5/p 36831 Nov 20- Nov 24

VARIOS

Se intima la comparecencia, dentro del plazo de 90 días, a los herederos, descendientes, y ascendientes del Sr. ENRIQUE JORGE LALANNE COURTOISIE ante Santander AFAP a los efectos de proceder a la elección de una Aseguradora para transferir los fondos existentes en la cuenta individual del causante. En caso de no comparecencia, la empresa procederá a la elección de la misma.
27) $ 5040 30/p 35657 Nov 02- Dic 14

CONCORDATO PRIVADO

En la ciudad de Montevideo, en el mes de junio de 2000, por una parte, GIANRI S.R.L., (en adelante denominada indistintamente, GIANRI o la deudora o la concordataria o la concordatada) representada en este acto por el Sr. Ricardo Pucciano en su calidad de socio administrador, persona jurídica hábil con sede en esta ciudad y domicilio actual en la calle José L. Terra 2316, inscripta en los organismos públicos con los números:
RUC 211400330014 y BPS 1686128, constituyendo domicilio a estos efectos en Juan Carlos Gómez 1479 Esc. 409, y por otra parte: los acreedores de la referida Sociedad (art. 1524 del Código de Comercio) quienes al suscribir aclaran su firma y categoría, y establecen además sus respectivos domicilios legales, convienen y acuerdan celebrar un concordato privado, al amparo de lo establecido en los artículos 1 a 10 de la ley 8.045 del 11 de noviembre de 1926 y demás normas concordantes y complementarias, cuyas bases, términos y condiciones se relacionan seguidamente:
PRIMERO: (Formula concordataria):
A) Monto del Pago: La sociedad deudora abonará a los Sres. Acreedores el 90% (noventa por ciento) de las sumas resultantes de los listados de deudas que se acompañan y aceptan como exactas por los acreedores.
B) Moneda de Pago: Los distintos créditos se abonarán en la moneda en la que se hayan contraído, es decir en pesos uruguayos o dólares estadounidenses según corresponda.
C) Forma de Pago: Dichos importes serán abonados en 18 (dieciocho) cuotas mensuales y consecutivas, pagaderas la primera de ellas dentro de los diez (10) días siguientes a que se cumplan ciento ochenta (180) días de la publicación del presente acuerdo concordatario en el Diario Oficial, conforme lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 8.045. El importe de las distintas cuotas será el siguiente: a) La primera cuota será del 2,5% (dos con cinco por ciento) del capital adeudado. b) La segunda cuota será del 2,5% (dos con cinco por ciento) del capital adeudado. c) La tercera cuota será del 2,5% (dos con cinco por ciento) del capital adeudado.; d) La cuarta cuota será del 3,5% (tres con cinco por ciento) del capital adeudado. e) La quinta cuota será del 3,5% (tres con cinco por ciento) del capital adeudado. f) La sexta cuota será del 3,5% (tres con cinco por ciento) del capital adeudado. g) La séptima cuota será del 3,5% (tres con cinco por ciento) del capital adeudado. h) La octava cuota será del 3,5% (tres con cinco por ciento) del capital adeudado. i) La novena cuota será del 3,5% (tres con cinco por ciento) del capital adeudado. j) La décima cuota será del 5% (cinco por ciento) del capital adeudado. k) La décimo primer cuota será del 5% (cinco por ciento) del capital adeudado. l) La décimo segunda cuota será del 5% (cinco por ciento) del capital adeudado. m) La décimo tercera cuota será del 7% (siete por ciento) del capital adeudado. n) La décimo cuarta cuota será del 7% (siete por ciento) del capital adeudado. o) La décimo quinta cuota será del 7% (siete por ciento) del capital adeudado. p) La décimo sexta cuota será del 8,5% (ocho con cinco por ciento) del capital adeudado. q) La décimo séptima cuota será del 8,5% (ocho con cinco por ciento) del capital adeudado. r) La décimo octava cuota será del 8,5% (ocho con cinco por ciento) del capital adeudado.
D) Los saldos pendientes no generarán intereses ni reajustes.
E) Igualdad: Las cuotas serán abonadas por la deudora a cada acreedor respetando el principio de la igualdad entre los acreedores y a prorrata de sus respectivos créditos.
SEGUNDO. Remisión: Los acreedores hacen formal remisión de todos los intereses, reajustes, costas y costos y demás ilíquidos, devengados sobre sus créditos, así como de los que se pudieran generar en el futuro y también del capital en cuanto exceda del importe acordado.
TERCERO. Aceptación: La firma de los acreedores, o de quien debidamente los represente, a continuación de su nombre y del respectivo importe, significa la aceptación, por parte de los mismos, tanto de la exactitud de los montos de los créditos, de su categorización así como del presente concordato.
CUARTO. Intervención: La deudora no quedará sometida a intervención de clase alguna.
QUINTO: Desistimiento de trámites judiciales. Los acreedores que tuvieren eventualmente en trámite algún accionamiento judicial, civil o penal, deberán desistir de los mismos, cualquiera que sea su naturaleza, causa o motivo por el cual lo hubieran ejercido. De haberse obtenido y o dispuesto en contra de la concordatada medidas de embargo, intervenciones u otras medidas similares, de carácter preventivo o cautelar, ejecutivo o de cualquier otra índole, deberán obtener de inmediato su cese y la devolución de los bienes y o documentos afectados a la Empresa, siendo los gastos y honorarios relacionados con dichos trámites de cuenta y cargo de los respectivos accionantes. En caso de no hacerlo así alguno de los Sres. Acreedores, dentro del plazo de los diez (10) días a contar desde el siguiente al de la publicación de este concordato, será facultad de la concordatada, el de solicitarlo por sí ante la Sede respectiva, con la presentación de un testimonio de este concordato, siendo en tal caso las costas y costos de esa gestión, también de cargo de los acreedores omisos. Asimismo dará derecho a la deudora a suspender los pagos acordados en virtud del presente concordato respecto a dichos acreedores.
SEXTO. Enajenación de bienes del activo fijo. La concordatada, con noticia previa a los acreedores, queda facultada a enajenar bienes que integren el activo de la Empresa, en la medida que su conservación le resulte inconveniente u onerosa. Los acreedores contarán con un plazo de veinte (20) días para oponerse a dicha enajenación, a partir del momento en el cual reciban la correspondiente notificación.
SEPTIMO. Presentación de documentos: Los acreedores que hayan recibido títulos valores firmados, librados, aceptados, endosados, avalados o de cualquier otra manera garantizados por la concordataria, así como sus cesionarios, subrogatorios o sucesores a cualquier titulo total o parcial, deberán exhibir dichos documentos en oportunidad de recibir su cuota parte en los pagos previstos en estos documentos, pago que será anotado al dorso de los mismos, sin perjuicio del otorgamiento de recibo por separado.
OCTAVO. Mora: El atraso por parte de la deudora en el pago de dos (2) de las cuotas pactadas, dará derecho a cualquier acreedor a solicitar la rescisión del presente concordato.
NOVENO. Domicilios constitutídos: La deudora constituye domicilio a los efectos de este concordato en Juan Carlos Gómez 1479 Esc. 409. Los acreedores constituyen domicilio a los efectos de este concordato en los domicilios que se denuncian conjuntamente con la aceptación del mismo.
DECIMO. Comunicaciones: Las partes aceptan como medio de notificación válido entre ellas, el telegrama colacionado o cualquier otro medio de fehaciente.

DECIMO PRIMERO. Ejemplares: El presente se extiende en tres ejemplares de un mismo tenor y a un mismo fin siendo válida las firmas puestas en cualquiera de ellas indistintamente.
p. GIANRI S.R.L.
Ricardo Pucciano (socio administrador)
Proveedor
FIRMAS
AGROAS - AMCA S.R.L. - ARLOMAR S.A. (GARRIDO) - AROLAN S.A. - AUGUSTO COELHO S.A. - BERTO HEBER - BESEDER S.A. - BRANSER - BUONOMO - C. AMADEUS - CAMIRPLAN S.A. - CLADEVINA S.A. - COUSA - CRAMON S.A. - CUYAS - DATASUR - DAZO S.A. (COPOSAL) - DEGENER - DILEDA S.R.L. - DISMAQ - DOLDAN Y CIA. S.A. (SORCHA) - DYLGA - EMMI MUEBLES - ESTEVES - FABENPLAST S.R.L. - FAMA S.A - FLEBBE - GARIMPORT LTDA - GHIOLDI LTDA. (TIFON) - GIBUR S.A. - GONZALEZ CARLOS - GRABA S.R.L. - HIDALGO-MONTIDEL S.A. - IMPRESORA 2000 - JAMAICA - JJF LTDA (BIOS) - KALI S.A. - MAPRIN S.R.L. - MAQUINARIAS IND. S.A. - MERCOFRIO LTDA. - MOSCA Y CIA. S.R.L. - ODITEC-TECNOLAND S.A. - PANCINI S.A. - Q. HELVETICA S.A. - REDELUX - RICHER S.A. (CARLI) - SAICAM SRL. - SAN BAUTISTA (PINSUR SA) - SEDEL - SEINE S.A. - SETARIL S.A. - SHUBERT BALBI - SIMALER S.A. - SUPER LTDA. - SOCA SRL. - SOLMAN S.A. - SOLMANS SRL. - TOSCANINI S.A. - TOTORAL LTDA. - VALENCIA LTDA. - VALOR INDUSTRIAL S.A. - YONNE S.A.
27) $ 29400 10/p 36757 Nov 17- Nov 30

Sara Scuffi o Sora Scuffi de Laraechea
Máximo Tajes 1502
Notifico atraso en pago U$S 9.350 correspondientes a los arriendos impagos por Juan José Jubin finca calle Antonio Pena 2263 que van de diciembre 1999 a octubre 2000. Intimo su pago en plazo de 10 días bajo apercibimiento. Eric Thomas Morton.
27) $ 1260 10/p 36914 Nov 21- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, en autos caratulados: "DRAPKO DANILUK, ANTONIA C SUC. DE DEMETRIO NICOLENCO COSOVENCO. ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA. Fa. 244 2000, se hace saber que según lo ordenado por auto 2835 del 17.8.2000, se cita, llama y emplaza a los sucesores de DEMETRIO NICOLENCO COSOVENCO, y a todos los que se consideren con derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, de mandato judicial se expide el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintiocho dias de agosto del año dos mil.- Esc. Albana Díaz, ACTUARIA.
27) $ 1080 10/p 36736 Nov 17- Nov 30

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos caratulados "ELECTRO CONVENCION MUEBLES S.A. LIQUIDACION JUDICIAL", Ficha 15 96, se hace saber que en la Junta de Acreedores celebrada el 3 de marzo de 1999, se dispuso: a) Decretar la liquidación definitiva de Electro Convención Muebles S.A.; b) Designar Síndicos definitivos a Liga de Defensa Comercial y al Cr. Carlos Ruiz Lapuente; c) Declarar la insolvencia de la masa societaria.
Por resolución Nº 456 de fecha 17 de marzo de 1999, se dispuso admitir los créditos privilegiados que constan en el estado de verificación de créditos presentado por la Sindicatura, así como los créditos quirografarios verificados en dicha Junta.
Asimismo, por Decreto Nº 227 de fecha 26 de febrero de 1999, se fijó como fecha de la efectiva cesación de pagos de Electro Convención Muebles S.A. el 23 de julio de 1996. Y de acuerdo al art. 36 de la Ley 2.230, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de noviembre de 2000.- Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.
27) $ 810 5/p 36779 Nov 20- Nov 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 3ER. TURNO EN AUTOS CARATULADOS: "CORREA MACHADO, DIONISIO MANUEL. SUCESION. FICHA 197 2000".- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ESTELA, CARMEN DORA, GRACIELA, TERESITA, BETTY Y FELIPE CORREA, POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O REPEDUDIAN LA HERENCIA, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES CURADOR DE BIENES. EN FE DE ELLO, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 35963 Nov 09- Nov 22

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 3ER. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "RODRIGUEZ LORENZO DE BUSTO, MARIA ZULMA, PROCESO SUCESORIO TESTAMENTARIO, FICHA 323 89S1 99".- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A RODOLFO MARIO RODRIGUEZ LORENZO Y A QUIEN O QUIENES LE HUBIERAN SUCEDIDO, CON DERECHO DE REPRESENTACION PARA QUE COMPAREZCAN EN ESTOS AUTOS A DECLARAR SI ACEPTAN O REPUDIAN LA HERENCIA EN LA SUCESION DE MARIA ZULMA RODRIGUEZ LORENZO DE BUSTO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES CURADOR DE BIENES QUE LOS REPRESENTEN Y ACEPTEN POR ELLOS LA HERENCIA CON BENEFICIO DE INVENTARIO. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EL VEINTITRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
27) $ 1260 10/p 36120 Nov 09- Nov 22

SEPTIMO TURNO

EDICTOS
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL MELHEM (Ficha 443 2000) citándose a todos los interesados por el término de noventa días. Montevideo, veintiseis de setiembre del dos mil. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 36702 Nov 17- Nov 30

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de "CLERIA ORLANDINI TRILLINI.- Ficha 368 2000 A", citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan en el plazo de noventa días - publicándose por treinta días este edicto- a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Montevideo, 17 de octubre de 2000.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 30/p 54932 Nov 02- Dic 14

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "NATALIA PIÑEIRO. SOLICITANTE: ELIZABETH FALCO. RATIFICACION DE TENENCIA. FICHA 197 2000 C", se cita, llama y emplaza al SR. EVARISTO PIÑEIRO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo.-
En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, veinte de Setiembre del Año Dos Mil.- Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55166 Nov 16- Nov 29

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ GONZALEZ Dinorah - Tutela - Ficha 366 2000", se emplaza al Sr. Sergio Daniel RODRIGUEZ ESTABLE, a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de que si no se presentare se realice el discernimiento de la tutela de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 342 y 343 del C. Civil y la Sección IV.- Montevideo 25 de setiembre de 2000.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 36847 Nov 20- Dic 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados: OLIVERA RUAL, WALTER DANIEL Y EDUARDO ANDRES - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA: 53 2000 V, se cita, llama y emplaza a ANABELLA

MARCELINA OLIVERA RUAL, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 8 de mayo de 2000.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 36678 Nov 16- Nov 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- El SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 22º TURNO dispuso la apertura de la sucesión de HERIBERTO o ERIBERTO PEREZ DOMINGUEZ y MARIA CARMEN PEREIRA GARCIA DE PEREZ.
Ficha: S 692 99 haciéndose saber a los interesados. (HERENCIA YACENTE) Montevideo, dieciocho de octubre de dos mil. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55182 Nov 20- Dic 01

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS TAÑO SILVIA C CARDOZO MARTIN Y NICOLAS (HEREDEROS DE CARDOZO WASHINGTON), INVESTIGACION DE PATERNIDAD, FICHA 310 2000 C, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES DE WASHINGTON ALBERTO CARDOZO FARIÑA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 31 DE OCTUBRE DE 2000.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54998 Nov 09- Nov 22

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS SANDE OLGA C MARRERO EDISON, P.P.P. FICHA 284 2000 C, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A EDISON RUDEBER MARRERO ACOSTA, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 26 DE OCTUBRE DE 2000.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55035 Nov 13- Nov 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOQUINTO TURNO

Medida Anticipada

Edicto: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno en auto caratulados: "Gasoducto Cruz del Sur S.A - Medida Anticipada", (Ficha 1126 99), se cita, llama y emplaza a los titulares y sucesores a cualquier título del inmueble padrón numero 43.426, sito en el departamento de Montevideo, zona rural, para que comparezcan estar a derecho en dicho juicio en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 10 de noviembre de 2000. Esc. ANA SOLIMANO, Actuaria.
27) $ 900 10/p 36695 Nov 17- Nov 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno en los autos caratulados: "Edificio Playamar c Tocar, Raquel y otros. Juicio Ejecutivo." Ficha Nº 142 2000 se cita, llama y emplaza a Raquel Tocar Rosemberg para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 2 de noviembre de 2000. Esc. Federica Shaw. ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 36231 Nov 13- Nov 24

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES



"La Intendencia Municipal de Canelones emplaza al Sr. Rúben García Nicotera permisario del taxi, matriculado con el Nº 53612, a fin de conferirle vista por el término de seis días, de las actuaciones cumplidas en Expte. G-188.788.".
27) (Cta. Cte.) 3/p 55210 Nov 21- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "HERNANDEZ LORIENTE, MARIA BENTURA C GILARDI IGLESIAS, FERNANDO ENRIQUE - DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL Y CONVENIO PARTICIONARIO-", (Ficha Civil 103 2000 F), se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuesto en el art. 7º de la Ley Nº 10.783. Canelones, 1º de setiembre de 2000.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 35956 Nov 09- Nov 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO FRATTI SILVEIRA, C.I. 3.813.445-7 y TANIA HUGUET ZABALLA, C.I. 3.813.444-1, domiciliados en la calle Doctor Luis Alberto De Herrera número 749 de la ciudad de Melo (Ficha Nº 578 2000), y se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. Melo, siete de noviembre del dos mil. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
27) $ 1080 10/p 36315 Nov 14- Nov 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

-E D I C T O-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno dictada en autos: "GONZALEZ, Angela c GONZALEZ, Irma o Sucesores - RECONOCIMIENTO TACITO DE HIJO NATURAL", Fa. C.509 2000 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. Rosario, 25 de setiembre de 2000.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 36026 Nov 09- Nov 22

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo de Durazno, dictado en autos caratulados: FERNANDEZ LARRE, Martín Nicolás, María Felicia, Alicia Raquel y Graciela María del Rosario C TAFURA, Santos y Andrés Avelino.- CESACION DE CONDOMINIO.- Ficha 202 2000.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a Santos TAFURA y Andrés Avelino TAFURA, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 27 10 2000.-. Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
27) $ 900 10/p 36442 Nov 15- Nov 28

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: DINARDI SOMMA, Jorge y RAMIREZ, Nélida Mabel C GOMEZ, Lourdes Venancia.- GUARDA.- Ficha 314 2000.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a GOMEZ, Lourdes Venancia bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 15 de Setiembre de 2000.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

27) $ 900 10/p 36419 Nov 15- Nov 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS CHEBATAROFF KASACHENKO o CASACHENKO, Ficha B 281 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 29 de agosto de 2000.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 720 10/p 36037 Nov 09- Nov 22

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ZELMIRA o CELMIRA CAMILA DI FORTUNA PLORUTTI FICHA B 464 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 23 de Octubre de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 36249 Nov 13- Nov 24

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiónes de: RENEE MAVEL GUSTA TERZANO o RENEE FERREIRA; MARIA VICENTA TERZANO MONTANARI y JAIME GUSTA TERZANO FICHA B 470 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de Octubre de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 36331 Nov 14- Nov 27

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: CARLOS ALCIDES JAEN ROJAS FICHA B 490 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de Noviembre de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 36796 Nov 20- Dic 01

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA SELVA LEON FICHA B 396 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de Octubre de 2000. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SILVA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55002 Nov 09- Nov 22

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA SICHWARDT GROS FICHA B 568 98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de Octubre de 2000.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55058 Nov 14- Nov 27

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: WASHINGTON TAFURA REARDEN FICHA B 318 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 17 de Octubre de 2000.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55198 Nov 20- Dic 01

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º turno, en autos: "MACHADO MARTA BEATRIZ. TENENCIA" Ficha 33 2000, se cita, llama y emplaza a la Sra. Belina Daniela Lucero a estar a derecho en el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Por decreto 2697 2000 de 5 de setiembre de 2000 se concedió al actor la Auxiliatoría de pobreza. Fray Bentos 17 de Octubre de 2000.- Escribano Sergio Gustavo Cabrera. Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55020 Nov 10- Nov 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha se ha ordenado la apertura de la sucesion de DON PABLO MARIO NUÑEZ. FICHA No. 498 2000

citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Por providencia 4637 del 4 10 2000 se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.- ROCHA, 02 DE NOVIEMBRE DEL 2000 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55084 Nov 15- Nov 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados "GASPARI, LUIS ALBERTO Y LYDIA ESTHER. POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL" Fa. A 301 2000, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado LUIS ALBERTO y LYDIA ESTHER GASPARI, promoviendo juicio de acción de Posesión Notoria de hijos naturales, de MARIA HERMELINDA GASPARI.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 dias a todos los que se consideren con derecho a ello, para que comparezcan en estos autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 06 de setiembre de 2000.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

27) $ 1260 10/p 36776 Nov 20- Dic 01

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

COVER S.A.

Reducción de Capital (artículo 290 - ley 16060)

Asamblea del 30 09 00 resolvió reducir el Capital Integrado de la sociedad en $ 15.000. Documentación: Rio Negro 1131, Montevideo, de 9 a 18 horas.

Se convoca a los interesados por 30 días en los términos del art. 294 - ley 16060.

28) $ 7410 10/p 36872 Nov 21- Dic 04



AVISOS DEL DIA



APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

NOVENO TURNO

BLANCA ESTHER MOREIRA VARELA, (Ficha: S 325 2000).
Montevideo, 31 de julio de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 36963 Nov 22- Dic 05 (0001)

JOSE BIALOSZURNIK KLACES o BIALOSKURNIK KLACES, (Ficha: S 448 2000).
Montevideo, 19 de setiembre de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 37013 Nov 22- Dic 05 (0002)

DECIMONOVENO TURNO

FLORINDO BOUZON ARMADA, (Ficha: 287 2000).
Montevideo, 8 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36961 Nov 22- Dic 05 (0003)

VIGESIMO TURNO

JORGE FACAS TOMIUK, (Ficha: 311 2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36962 Nov 22- Dic 05 (0004)

VIGESIMOPRIMER TURNO

ADELAIDA AGUSTINA GADEA AMARO y DOMINGO NETTO COITO, (Ficha: S 279 2000).
Montevideo, 22 de agosto de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36964 Nov 22- Dic 05 (0005)

VIGESIMOCUARTO TURNO

PABLO GUILLERMO WINTER MUNTANER o MOUNTANER, (Ficha: S 359 2000).
Montevideo, 2 de noviembre de 2000.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 37019 Nov 22- Dic 05 (0006)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

DOLORES NARCISA MARTI BAGUDANCH, (Ficha: 438 2000 S).
Montevideo, 10 de noviembre de 2000.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37006 Nov 22- Dic 05 (0007)

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

ENGELHARDT OVIDIO ALFREDO, (Ficha: 11 99 A).
Montevideo, 13 de octubre de 1999.
ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36977 Nov 22- Dic 05 (0008)

DECIMOPRIMER TURNO

RUBEN ARMANDO MONTAÑES PELLEGATA, (Ficha: A 474 2000).
Montevideo, 24 de octubre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 37014 Nov 22- Dic 05 (0009)

DECIMONOVENO TURNO

CARLOS RAUL, BERRUETA IMAZ, (Ficha: A 465 97).
Montevideo, 26 de agosto de 1997.
Olga Condenanza Haedo, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36960 Nov 22- Dic 05 (0010)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MABEL IVONNE FELIX NEGRIN e ILDA RITA NEGRIN LAUZAROT, (Ficha: 671 2000).
Colonia, 2 de noviembre de 2000.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 36951 Nov 22- Dic 05 (0011)

CARLOS ALBERTO OLIVERA LEIZAGOYEN, (Ficha: 557 2000).
Colonia, 13 de setiembre de 2000.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 36953 Nov 22- Dic 05 (0012)

CARMEN IRENE VELAZQUEZ BRUN o BRUM, (Ficha: 679 2000).
Colonia, 3 de noviembre de 2000.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 36954 Nov 22- Dic 05 (0013)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JULIAN SERGIO VERA, (Ficha: 533 2000B).
Carmelo, 14 de noviembre de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 36946 Nov 22- Dic 05 (0014)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

LORENZO TELMO FERRANDO PASTORINO, (Ficha: B 652 2000).
Rosario, 12 de octubre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36976 Nov 22- Dic 05 (0015)

MIGUEL TEJERA UMPIERREZ, (Ficha: B 391 2000.B).
Rosario, 7 de agosto de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36978 Nov 22- Dic 05 (0016)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA SENA, (Ficha: 167 2000).
Durazno, 17 de julio de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36950 Nov 22- Dic 05 (0017)

TERCER TURNO

CESAREO RUBEN MOREIRA FERNANDEZ, (Ficha: 60 2000).
Durazno, 30 de marzo de 2000.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36949 Nov 22- Dic 05 (0018)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

SLAJUS GAIDELYTE, AUFROSINA, (Ficha: 72 99).
Fray Bentos, 23 de marzo de 1999.
Esc. CARMELO M. SALABERRY, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36943 Nov 22- Dic 05 (0019)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ALBA GENOVEVA CANNELLA o CANELLA VIVAS DE STELLA y DE RICARDO ANTONIO STELLA BERTONI, (Ficha: 969 2000).
Mercedes, 2 de noviembre de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 36967 Nov 22- Dic 05 (0020)

RAUL CARLOS MARTINEZ IMAS, (Ficha: 1069 2000).
Mercedes, 9 de noviembre de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 36968 Nov 22- Dic 05 (0021)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

TELESFORO AMARO SASIA ARAUJO, (Ficha: 259 2000).
Paso de los Toros, 24 de octubre de 2000.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36947 Nov 22- Dic 05 (0022)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

MOTOCICLO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Diciembre de 2000, a las 9 horas en primera convocatoria, a las 10 horas en segunda convocatoria, en el local social de la Avda. Sayago 1385 de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día.-

ORDEN DEL DIA

1. Estados de Situación Patrimonial y de Resultados al 30 de Setiembre de 2000
2. Memoria Anual
3. Proyecto de Distribución de Utilidades
4. Informe del Síndico
5. Designación nuevo Directorio, Síndico y remuneración del mismo
6. Designar 2 accionistas para firmar el Acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a los artículos 12 y 13 de los Estatutos Sociales, los accionistas deberán depositar previamente sus acciones o recibo de depósito de las mismas, de acuerdo a las disposiciones legales, antes de la iniciación de la Asamblea, cerrándose, en ese momento el Registro de Accionistas, y que pasada una hora de la señalada por esta convocatoria, La Asamblea sesionará válidamente en segunda convocatoria con cualquier número de asistentes.
03) $ 1260 3/p 36938 Nov 22- Nov 24 (0023)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

PERLA LORELEY AGAPITO DELGADO y HUGO OMAR INFANZON BRAGA, (Ficha: 421 2000 E).
Montevideo, 8 de setiembre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 37011 Nov 22- Dic 05 (0024)

VIGESIMOPRIMER TURNO

WILLIAM COSTA BAEZ y BLANCA IRIS ALEMAN BENTANCOR, (Ficha: D 352 2000).
Montevideo, 19 de octubre de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 37012 Nov 22- Dic 05 (0025)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE PEDRO TRINDADE VIGNOLE y ENILDA VIERA FARIAS, (Ficha: 555 2000).
Rivera, 2 de noviembre de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 36974 Nov 22- Dic 05 (0026)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIO GOMEZ y SELVIA DA SILVA SOSA, (Ficha: 575 2000).
Rocha, 1° de noviembre de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 37016 Nov 22- Dic 05 (0027)

MARIA GRACIELA VIERA SILVA y RUBEN WASHINGTON HUELMO MUNIZ, (Ficha: 521 2000).
Por providencia No. 5022 del 27 10 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 7 de noviembre de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55242 Nov 22- Dic 05 (0028)

CUARTO TURNO

ALEXIS RAMIRO HERNANDEZ SOSA y LOURDES VIRGINIA BOSCO CASELLA, (Ficha: 476 2000).
Rocha, 13 de octubre de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 37015 Nov 22- Dic 05 (0029)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

PALACE BRANDS S.A.
(En liquidación)

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de Marzo de 1999 se resolvió la disolución y liquidación de la sociedad.
Inscripción RNC: Provisoria 02 11 00 - Definitiva 13 11 00 - N° 11.881.
06) $ 741 1/p 37020 Nov 22- Nov 22 (0030)

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23º TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, dictada en los autos caratulados: MARTINEZ DA ROSA, MANUEL C BENTANCUR, BLANCA

AIDA. DIVORCIO SEPARACION DE HECHO", FICHA D 309 99
se cita, llama y emplaza a: BLANCA AIDA BENTANCUR para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Públicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209)
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo 21 de agosto de 2000.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55247 Nov 22- Dic 05 (0031)

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "MOREIRA, JULIO CESAR. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA 70 99 C" se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 1760 2000 de fecha 29 6 2000 se declaró en estado de incapacidad a JULIO CESAR MOREIRA, y se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. MARIA DEL CARMEN MOREIRA, quien aceptó el cargo el día 27 DE SETIEMBRE DE 2000.- En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, veintinueve de Setiembre del año Dos Mil.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55221 Nov 22- Dic 05 (0032)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado. de 1era. Instancia de Tercer Turno de Florida, en autos caratulados: "ESPINOSA RAMOS, José Pedro. INCAPACIDAD." Ficha Nro. B-360-1995, se hace saber que por Resolución Nro. 365 de fecha 12 de marzo de 1996, dictada por este Juzgado, se designó Curador del Incapaz José Pedro ESPINOSA RAMOS, a, María Beatriz ESPINOSA RAMOS. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Florida, 13 de noviembre de 1996.- Teresita ETCHEVERRY de TARANTO, Actuaria.
10) $ 900 10/p 36956 Nov 22- Dic 05 (0033)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 209 2000 de fecha 09 de febrero de 2000, se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALFREDO GARCIA BORGES (Ficha 293 99), habiéndose designado curador del mismo a MARTIN PADERN MARTINEZ. Rivera, 11 de MAYO de 2000. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55243 Nov 22- Dic 05 (0034)

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto Nº 2939 99 de fecha 30 de junio de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a JESUS IGNACIO CARBALLO MOREIRA, Ficha 157 98, habiéndose designado curadora del mismo a FRANCISCA CRISTINA MOREIRA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 02 de noviembre de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55244 Nov 22- Dic 05 (0035)

ROCHA

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por Providencia No. 3294 de fecha 31 07 00 dictada en autos caratulados: "OLIVERA MORENO LUIS CARLOS. INCAPACIDAD. FICHA No. 56 99, se ha declarado en estado de incapacidad a LUIS CARLOS OLIVERA MORENO C.I. No. 4.666.806-6 domiciliado en Fco. Lascano s n Barrio El Molino de la ciudad de Lascano -Tercera Sección Judicial del Departamento de Rocha-, designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. ELIDA GLORIA LOPEZ C.I. No. 1.465.589-9 con igual domicilio que el incapaz. Por providencia No. 4507 de fecha 27 09 2000 se concedió auxilitaria ade pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los cinco dias del mes de Octubre del año dos mil.- ROCHA, 05 de Octubre de 2000. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55241 Nov 22- Dic 05 (0036)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "OHACO MUELA, PAOLA NOELIA.- Incapacidad Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Fa. Nº 521 2000", se hace saber que por Decreto Nº 6402 2000 de fecha 29 09 2000, se declaró en estado de incapacidad a PAOLA NOELIA OHACO MUELA designándose curadora a DELIA VIOLETA MUELA.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 1 de noviembre del 2000. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55220 Nov 22- Dic 05 (0037)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO HOSPITALARIO
PEREIRA ROSSELL
LICITACION PUBLICA Nº 014/2001**

OBJETO: Contratación de una empresa que realice el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de diez (10) ascensores marca (OTIS).
APERTURA: 30 11 2000, HORA: 10:00
RECEPCION DE SOBRES: hasta la hora indicada para la apertura.
LUGAR: OFICINA DE COMPRAS.
PLIEGOS: Los interesados podrán adquirir los correspondientes Pliegos de Condiciones en la Oficina de Compras del Centro Hospitalario Pereira Rossell, Br. Artigas 1550, primer piso, los días hábiles en el horario de 8:00 a 12:00 telef. 707-42-59.
COSTO: 3 U.R. (UNIDADES REAJUSTABLES).
12) (Cta. Cte.) 1/p 55228 Nov 22- Nov 22 (0038)

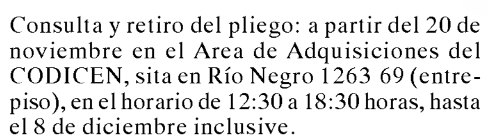
**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO HOSPITALARIO
PEREIRA ROSSELL
LICITACION PUBLICA Nº 015/2001**

OBJETO: Contratación de una empresa que realice el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de cinco (5) ascensores marca (SCHINDLER).
APERTURA: 30 11 2000, HORA: 14:00
RECEPCION DE SOBRES: hasta la hora indicada para la apertura.
LUGAR: OFICINA DE COMPRAS.
PLIEGOS: Los interesados podrán adquirir los correspondientes Pliegos de Condiciones en la Oficina de Compras del Centro Hospitalario Pereira Rossell, Br. Artigas 1550, primer piso, los días hábiles en el horario de 8:00 a 12:00 telef. 707-42-59.
COSTO: 3 U.R. (UNIDADES REAJUSTABLES).
12) (Cta. Cte.) 1/p 55229 Nov 22- Nov 22 (0039)

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

**A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
Licitación Pública Nº 15/00**

OBJETO:
Contratación de una Empresa que brinde el Servicio de Alimentación (desayuno, almuerzo y cena) en las instalaciones que se proporcionarán (local y equipamiento), para los alumnos que asistirán al Centro Regional de Profesores del Norte (Rivera).



Consulta y retiro del pliego: a partir del 20 de noviembre en el Area de Adquisiciones del CODICEN, sita en Río Negro 1263 69 (entrepiso), en el horario de 12:30 a 18:30 horas, hasta el 8 de diciembre inclusive.
Venta del pliego: a partir del 20 de noviembre en Tesorería, Río Negro 1263 69 de lunes a viernes de 14:00 a 17:00 horas, hasta el 8 de diciembre inclusive.
Valor del pliego: $ 600,oo (pesos uruguayos seiscientos con 00 100)
APERTURA: día 15 12 2000 - Hora 16:00 en el Area de Adquisiciones, sita en Río Negro 1269 entrepiso.
SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL.
12) (Cta. Cte.) 1/p 55223 Nov 22- Nov 22 (0040)

A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
Licitación Pública Nº 26/00

OBJETO:
Orden de prelación de hoteles para asignar alojamientos de docentes que asisten a Cursos de Capacitación en la ciudad de Montevideo durante el año 2001.
Consulta y retiro del pliego: a partir del 20 de noviembre en el Area de Adquisiciones del CODICEN, sita en Río Negro 1263 69 (entrepiso), en el horario de 12:30 a 18:30 horas, hasta el 8 de diciembre inclusive.
Venta del pliego: a partir del 20 de noviembre en Tesorería, Río Negro 1263 69 de lunes a viernes de 14:00 a 17:00 horas, hasta el 8 de diciembre inclusive.
Valor del pliego: U$S 50,oo (dólares americanos cincuenta con 00 100)
APERTURA: día 15 12 2000 - Hora 14:00 en el Area de Adquisiciones, sita en Río Negro 1269 entrepiso.
SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL.
12) (Cta. Cte.) 1/p 55224 Nov 22- Nov 22 (0041)

A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
Licitación Pública Nº 27/00

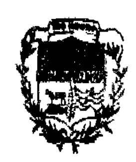
OBJETO:
Contratación de una Empresa que brinde el Servicio de Hospedaje, en la Ciudad de Atlántida, para alumnos del Centro Regional de la mencionada Cuidad, el cual se encuentra ubicado en la calle 18 y la calle 5.
Consulta y retiro del pliego: a partir del 20 de noviembre en el Area de Adquisiciones del CODICEN, sita en Río Negro 1263 69 (entrepiso), en el horario de 12:30 a 18:30 horas, hasta el 8 de diciembre inclusive.
Venta del pliego: a partir del 20 de noviembre en Tesorería, Río Negro 1263 69 de lunes a viernes de 14:00 a 17:00 horas, hasta el 8 de diciembre inclusive.
Valor del pliego: U$S 50,oo (dólares americanos cincuenta con 00 100)
APERTURA: día 14 12 2000 - Hora 14:00 en el Area de Adquisiciones, sita en Río Negro 1269 entrepiso.
SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL.
12) (Cta. Cte.) 1/p 55225 Nov 22- Nov 22 (0042)

A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
Licitación Pública Nº 28/00

OBJETO:
Contratación de una Empresa que brinde el Servicio de Alimentación (desayuno, almuerzo y cena) a los alumnos del Centro Regional del Sur, sito en la calle 18 y la calle 5 - Atlántida.
Consulta y retiro del pliego: a partir del 20 de noviembre en el Area de Adquisiciones del CODICEN, sita en Río Negro 1263 69 (entrepiso), en el horario de 12:30 a 18:30 horas, hasta el 8 de diciembre inclusive.
Venta del pliego: a partir del 20 de noviembre en Tesorería, Río Negro 1263 69 de lunes a viernes de 14:00 a 17:00 horas, hasta el 8 de diciembre inclusive.
Valor del pliego: U$S 100,oo (dólares americanos cien con 00 100)
APERTURA: día 14 12 2000 - Hora 16:00 en el Area de Adquisiciones, sita en Río Negro 1269 entrepiso.
SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL.
12) (Cta. Cte.) 1/p 55226 Nov 22- Nov 22 (0043)

RIO NEGRO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO



INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO
Oficina de Prensa y Relaciones Públicas
25 de mayo y 18 de julio
Teléfono (0562) 3261 al 65 - Fax 132

LICITACION PUBLICA

OBJETO: Llamado a Licitación Pública a interesados en contratar con carácter oneroso, la concesión de la explotación de los siguientes servicios en la Temporada 2000-2001:
NUEVO BERLIN.- Restaurante y afines en el Parador Municipal y servicio de hotelería en los 4 moteles ubicados en el Balneario "El Sauzal".-
SAN JAVIER.- Restaurante y afines en el Parador y Quincho (éste último con una superficie de 8 mts. por 10 mts.) y explotación comercial del giro venta de Artesanías y productos artesanales, en dos locales destinados a esos efectos, existentes en el Balneario "Puerto Viejo".-
YOUNG.- Restaurante y afines en Parador Municipal y concesión para explotación del servicio de hotelería en los 6 Moteles (habitaciones con baño compartido) en el Balneario "Paso de las Piedras.-
APERTURA: El día martes 28 de noviembre de 2000 en cada una de las Juntas Locales respectivas, según el siguiente horario:
SAN JAVIER.- Hora 14.oo.-
NUEVO BERLIN.- Hora 15.oo.-
YOUNG.- Hora 18.oo
Costo del pliego: $ 200.- (Pesos Uruguayos Doscientos).-
Retiro de pliegos de condiciones en:
MONTEVIDEO: Congreso Nacional de Intendentes.- Palacio Municipal, 2do. Piso.-
FRAY BENTOS: Dpto. Jurídico Mpal. (I.M.R.N.), Avda. 25 de Mayo y 18 de Julio, de lunes a viernes de 13.oo a 19.oo horas.-
SAN JAVIER, NUEVO BERLIN Y YOUNG.- Oficina de las Juntas Locales.
12) (Cta. Cte.) 1/p 55216 Nov 22- Nov 22 (0044)

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

Llamado a Acreedores por venta sucursal del establecimiento comercial en Avenida Agraciada 4142, Propiedad de GREGO LTDA.
13) $ 420 10/p 37010 Nov 22- Dic 05 (0045)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, noviembre 22 de 2000
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN RODRIGO AGUILERA, 32 años, soltero, empleado, chileno, domiciliado en D. Arena 5360 24 y ROSSANA OLIVERA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en D. Arena 5360 24.
14) $ 127 3/p 4510 Nov 22- Nov 24 (0046)

HUGO RAUL de los SANTOS, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Dgo. Arena 4854 y GRACIELA ESTEFANIE FLEITAS, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Las primicias 4707.
14) $ 127 3/p 4519 Nov 22- Nov 24 (0047)

OFICINA No. 2

LUIS RAMON BILLAR, 27 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Lorenzo Carnelli 1156 y GABRIELA NAVARRO, 30 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Juan José Elizalde 5304.
14) $ 127 3/p 4509 Nov 22- Nov 24 (0048)

WASHINGTON KAUFFMAN, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco 5027 y CARMINA LILIAN HERNANDEZ, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en M Pacheco 5027.
14) $ 127 3/p 4512 Nov 22- Nov 24 (0049)

OFICINA No. 3

PABLO FROILAN CUELLO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Llupes 5058 y ANGELES DANYA PAIVA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Llupes 5058.
14) $ 127 3/p 4511 Nov 22- Nov 24 (0050)

OFICINA No. 4

MAURICIO GUSTAVO LA LUZ, 24 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Cap. Tula 4179 y CLAUDIA JACQUELINE MELEQUE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cap Tula 4211.
14) $ 127 3/p 4516 Nov 22- Nov 24 (0051)

HECTOR ALFREDO FERREIRA, 40 años, divorciado, téc. electricista, oriental, domiciliado en D. Oribe 3292 y MARIA RENEE SITYA, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en D. Oribe 3292.
14) $ 127 3/p 4521 Nov 22- Nov 24 (0052)

OFICINA No. 5

RICHARD JAVIER GONZALEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tibidao 3857 y ADRIANA PATRICIA PEREIRA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tibidao 3857.
14) $ 127 3/p 4517 Nov 22- Nov 24 (0053)

GABRIEL CARLOS HERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cambay 2529 y ANDREA BEATRIZ JUAREZ, 23 años, soltera, empleada, oroental, domiciliada en Isla de Flores 1582=102.
14) $ 127 3/p 4525 Nov 22- Nov 24 (0054)

JORGE PAULO GONZALEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cabo Polonio 2115 y AMANDA ISABEL MARTINEZ, 38 años, divorc., empleada, oriental, domiciliada en Cabo Polonio 2115.
14) $ 127 3/p 4526 Nov 22- Nov 24 (0055)

OFICINA No. 7

PEDRO JAVIER PASCALE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Faymalla 3285 y LAURA MAGELA OTAZU, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Faymalla 3285.
14) $ 127 3/p 4518 Nov 22- Nov 24 (0056)

JUAN ANTONIO PRESA, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Oribe 48 A y ROSANA CLAUDIA BARNECHE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br Artigas 3504.
14) $ 127 3/p 4524 Nov 22- Nov 24 (0057)

OFICINA No. 8

FRANCISCO ALEJANDRO RIVERA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Hernani 1459 y ALEJANDRA YANINA PROFUMO, 22 años, soltera, estudiente, oriental, domiciliada en Monte Caseros 2606 205.
14) $ 127 3/p 4513 Nov 22- Nov 24 (0058)

JOSE LUIS ROMERO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Central 2605 y SILVIA ESTELA dos SANTOS, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Curva 20 Metros 2605.
14) $ 127 3/p 4515 Nov 22- Nov 24 (0059)

CARLOS LEONARDO RODRIGUEZ, 30 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Juan Bamesardi 2133 y ANA LAURA AUNCHAYNA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Banmesadri 2133.
14) $ 127 3/p 4520 Nov 22- Nov 24 (0060)

OFICINA No. 9

RAFAEL SUNHARY, 37 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado en Domingo Arena 4817 D y ADRIANA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Domingo Arena 4817 D.
14) $ 127 3/p 4514 Nov 22- Nov 24 (0061)

CHRISTHIAN WILLIAMS SOTELO, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canstatt 3264 y ELISA PAOLA AGUILAR, 15 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Pasaja 5 No. 2142.
14) $ 127 3/p 4523 Nov 22- Nov 24 (0062)

OFICINA No. 10

MIGUEL EDUARDO VIDAL, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Bécquer 1381 y MARIA CRISTINA PEREZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bécquer 1381.
14) $ 127 3/p 4522 Nov 22- Nov 24 (0063)



PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "IRIZARRI MANZINI, FERNANDO -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA B 430 2000 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida matrimonio de FERNANDO IRIZARRI MANZINI y SANDRA YANELA TOLOSA SILVEIRA extendida 21.07.90 en la 10a. Sec. Jud. de Paysandú Acta Nº 3, en el sentido que al margen y en el texto del documento, cuando se consignó el apellido paterno como "IRISARRI" debe decir "IRIZARRI" por ser lo correcto.-Y de nacimiento de MATIAS NICOLAS IRIZARRI TOLOSA, extendida el 14.11.90 en la 1era. Sec. Jud. de Paysandú, Acta Nº 1965, en el sentido que cuando se consignó en el texto y al margen el apellido paterno como "IRISARRI" debe decir "IRIZARRI" por ser lo correcto.- ESCRIBANA SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55246 Nov 22- Dic 05 (0064)

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno, en autos caratulados "RUIZ MARIA SOLEDAD. RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha B 30 1990. Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA SOLEDAD RUIZ, de fecha 24 de agosto de 1959, ante el Oficial del Estado Civil de la 1º Sección del Departamento de Río Negro, acta Nº 277 en el sentido que donde dice "CIRIACA O. DE RUIZ" debió decir "CIRIACA OHACO", por ser lo correcto. Por resolución Nº 2939 2000 de fecha 19 9 2000 se concedió la auxiliatoría de pobreza y se autorizó una sola publicación en el Diario Oficial, exonerándose de realizar publicaciones en diario o periódico local (art. 89 C.G.P). Se extiende el presente en Fray Bentos el veinticuatro de octubre de dos mil. ESCRIBANO SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA. ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55217 Nov 22- Dic 05 (0065)

EDICTO

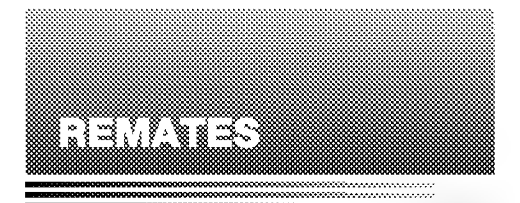
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno, en autos caratulados "ACOSTA, SANDRA BEATRIZ. RECTIFICACION DE PARTIDA DE ESTADO CIVIL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 437 2000. Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de DIEGO DAMIAN CHAMPRET GUERRA y PATRICIA MICAELA CHAMPRET, de fecha 29 de junio de 1998 y 27 de mayo de 1999, ante el Oficial del Estado Civil de la 1º Sección del Departamento de Río Negro, actas Nº 324 y 238 respectivamente, en el sentido que donde dice en el cuerpo y al márgen de la partida Nº 324 "GUERRA" debió decir "ACOSTA" y en la partida Nº 238 en el cuerpo y márgen, donde dice "SANDRA BEATRIZ" debió decir "SANDRA BEATRIZ ACOSTA Y AL MARGEN DONDE DICE CHAMPRET PATRICIA MICAELA" debió decir "CHAMPRET ACOSTA PATRICIA MICAELA", por ser lo correcto. Por resolución Nº 2938 2000 de fecha 19 9 2000 se concedió la auxiliatoría de pobreza y se autorizó una sola publicación en el Diario Oficial, exonerándose de realizar publicaciones en diario o periódico local (art. 89 C.G.P). Se extiende el presente en Fray Bentos el veinticuatro de octubre de dos mil. ESCRIBANO SERGIO GUSTAVO CABRERA. ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55218 Nov 22- Dic 05 (0066)

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno, en autos caratulados "NUÑEZ DOLCI, SONIA RAQUEL. RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 433 2000. Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de KATTIA MARICEL DEVOTTO NUÑEZ, de fecha 23 de junio de 1983, ante el Oficial del Estado Civil de la 1º Sección del Departamento de Río Negro, acta Nº 239 en el

sentido que donde dice "EL DIA VEINTITRES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES" debió decir "..DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS", por ser lo correcto. Por resolución Nº 2935 2000 de fecha 19 9 2000 se concedió la auxiliatoria de pobreza y se autorizó una sola publicación en el Diario Oficial, exonerándose de realizar publicaciones en diario o periódico local (art. 89 C.G.P). Se extiende el presente en Fray Bentos el veinticuatro de octubre de dos mil. ESCRIBANO SERGIO GUSTAVO CABRERA. ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55219 Nov 22- Dic 05 (0067)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEPTIMO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 7º TURNO, en autos caratulados "ETCHEBARNE CASTELLI CELIA C TACHDJIAN AZADIAN ARTURO MIGUEL Y OTROS" Ejecución hipotecaria en vía de apremio, Ficha 373 99, se hace saber que el próximo 15 de DICIEMBRE a las 10.30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Zabala 1328, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954 RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil designada por la sede, procederá a la venta en subasta pública, sin base en dólares Usa y al mejor postor, del siguiente inmueble: Unidad de propiedad horizontal 002, integrante del edificio levantado en un solar de terreno y construcciones sito en la 15ª Sección Judicial de Montevideo, Paraje Pocitos, empadronado con el Número treinta mil trescientos treinta y seis (30.336), que según plano del Agrimensor Armando C. Fros, de febrero de 1950, inscripto en Catastro con el Nº 22.149 el 24 del mismo mes y año, tiene una superficie de seiscientos metros con cinco mil quinientos noventa y cuatro centímetros, que se deslindan; 22 mts. 12 cms. de frente al Suroeste a la Avda. Brasil; 19 mts. 19 cms. al noroeste de frente también por ser esquina a la calle Santiago Vázquez uniendo ambas alineaciones una ochava de 5 mts. La unidad 002 (identificada como Local "II") está situada en Planta Baja, se encuentra empadronada individualmente con el Numero TREINTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS BARRA CERO CERO DOS (Nº 30.336 002) y tiene una superficie de 40 mts. con 5.954 cms.; tiene 4 mts. 56 cms. de frente al Suroeste a la Avda. Brasil (número de puerta 2853). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en DOLARES USA, en efectivo o cheque certificado y en el acto el 25% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (Ley 16.320), o sea el 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión del Rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate así como los gastos originados por el mismo. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 5º) Que se desconoce si existen deudas con el BPS por aportes a la construcción. 6º) Que se desconoce si existen deudas por gastos comunes. 7º) Que se podrá descontar exclusivamente del saldo de precio, las deudas que hubieran por Contribución Inmobiliaria y por Impuesto a Primaria, solo hasta la fecha del remate. 8º) Que el título de propiedad, plano de fraccionamiento y demás antecedentes, del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria San José 1132, 7to. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo DOS de noviembre de dos mil. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2430 5/p 36970 Nov 22- Nov 28 (0068)

DECIMO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos: "MARA LTDA.- Quiebra - (67 97)", el próximo 7 de diciembre de 2000, desde las 14 horas, en Agraciada 2506 08, se rematará por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor: maderas varias (tablas, tirantes, tablones, hojas compensado, aglomerado, pino, etc.), escaleras, tornillos, picaportes y demás bienes embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de noviembre de 2000.

EN FE DE ELLO: expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los 14 dias de noviembre del año dos mil. Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.

20) $ 324 2/p 36971 Nov 22- Nov 23 (0069)

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz de la octava sección judicial del departamento de Colonia, Nueva Palmira, dictada en autos: "BANCO PAN DE AZUCAR CONTRA LUCERNA SARTORI, GUALBERTO FRANCISCO. ACCION EJECUTIVA CAMBIARIA" (FICHA 11 93), (del Juzgado Letrado de Carmelo 2do. Turno), hace saber que el día 09 de diciembre de 2000, a la hora 17,30 en el local sito en calle José Enrique Rodó esquina Paraguay de Nueva Palmira, se procederá por intermedio del señor Rematador Ruber Alberto Brito, matrícula 1902, RUC. Nro. 040058280013, a la venta en pública subasta y al mejor postor y sobre las dos terceras partes del valor de tasación, el vehículo embargado en autos tipo camión, marca "Mercedes Benz", modelo 1519 T1, año 1979, padrón Nro. 2281, matrícula LG.1829, motor Nro. 34591550038602, chasis Nro. 34501052438623, de 212 HP. BASE U$S 10.800,00.-

SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo a los treinta días, y que serán de su cargo la comisión del Sr. Rematador, impuestos, gastos y honorarios que la ley pone de su cargo.- Nueva Palmira, 02 de noviembre de 2000.- DR. GABRIEL OHANIAN. JUEZ DE PAZ.

20) $ 594 3/p 36945 Nov 22- Nov 24 (0070)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

= E D I C T O =

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY contra Carlos Hugo CASTELLINI y otro.= Ejecución de Prenda.= F.A. No. 245 1997"; y F. No. 313 2000 correspondiente al Juzgado de Paz Departamental de Florida de Primer Turno; se hace saber que el día 13 de Diciembre del 2000, a partir de las 14 horas, en el local Feria de la Asociación Rural de Florida, sito en paraje "Juncal" de esta Sección, el Martillero Leonardo ARRILLAGA ECHEVERRIA, R.U.C. 070043010017, Matrícula No. 3575, en diligencia que presidirá la Sra. alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes y semovientes: 1o) = Un Tanque de Frío marca "JAPY", Modelo U.E.S., de 2000 Lts. 2do) = Una Máquina de ordeñar marca "BOSSIO" de 6 organos, con bomba de vacio y motor eléctrico "CORRIDI"; 3ro) = Una rastra de dientes de cuatro cuerpos, de levante tres puntis; 4to) = Una p astera marca "F.A.H.R.", K.N.22; 5to) = Un Arado de cinco discos, levante hidráulico; 6to) = Una pastera marca "INTERNATIONAL" de cinco platos de levante y tres puntos; 7o) = Una Pala de Silo, marca "R.D.M." levante tres puntos a control remoto; 8o) = Una Pastera marca "PESETTA", de cuatro tambores y levante de tres puntos; 9o) = Una rastra excéntrica de 24 discos a control remoto; 10o) = Una Zorra de ruedas de goma marca "R.D.M." para 4.000 Kilogramos; 11o) = Un Tractor marca "JHONN DEERE", Modelo 28,50 doble tracción; 12o) = Un Cincel de resorte de ocho patas marca "R.D.M.",; 13o) = Una fertilizadora marca "TABIS", de seiscientos Kilogramos; 14o) = SETENTA (70) VACAS en producción raza "HOLANDO"; 15o) = VEINTIOCHO (28) VACAS servidas raza "HOLANDO"; 16o) = CUARENTA Y CUATRO (44) VAQUILLONAS, de uho y dos años raza "HOLANDO"; 17o) = UN (1) TORO de dos años raza "HOLANDO"; 18o) = CATORCE (14) TERNERAS guachas raza "HOLANDO".

SE PREVIENE: QUE los mejores postores deberán consignar la totalidad de sus ofertas en el acto de serles estas aceptadas.
IIo) = QUE serán de cargo de los compradores los gastos de comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la mísma o sea el 14,61% del precio del remate, mas el 2% sobre la venta (Ley 16.320, Art. 390);
IIIo) = QUE serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la mísma, o sea el 2,66% del precio del remate.
IVo) = QUE la subasta se realizará en MONEDA NACIONAL (pesos Uruguayos), por lo que se deberá consignar en dicha moneda.= Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.= Florida, noviembre 15 del 2000.= Gonzalo POU SUAREZ.= Juez de Paz Dptal. Florida Primer Turno Encargado.
20) $ 2160 5/p 36958 Nov 22- Nov 28 (0071)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO:- Por resolución de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos:- "CACDU c HERNANDEZ ARBELO Walter Daniel y otra.- Juicio Ejecutivo Hipotecario" - (Ficha A 63 2000), se hace saber que el día 13 de Diciembre de 2000 a las 10 horas en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín Nro. 942 - 1er. Piso) el martillero Elbio M. Fernández, Matrícula Nro. 613, RUC Nro. 120003800017, asistido de la Srta. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor del siguiente bien:- Unidad de Propiedad Horizontal (Ley 14.261) 002, que forma parte del edificio construído en un solar de terreno ubicado en el Departamento de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú, Primera Sección Judicial, zona urbana, parte de la manzana 325 de esta ciudad, Padrón Matriz Nro. 2189, el que, según plano del Agr. Alvaro Franco, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el Nro. 8286 el 22 03 1991 tiene una superficie de 654 mts. 70 dcms. (según titulos 654 mts. 6960 cms.) y da frente:- al Este, en 18.77 mts. a calle Luis Batlle Berres y al Sur, en 34. 53 mts. a calle Sarandí formando esquina con la anterior.- La Unidad 002, Padrón Individual Nro. 2189 002, según el citado plano, se ubica en planta baja, a cota vertical más 0.20 mts., tiene una superficie de 72 mts. 34 dcms. y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes:- "Patio B", "Patio Cubierto C" y "Techos R-1 y S.1" (estos 2 últimos compartidos con la Unidad 003).- Se previene:- a)- la venta se realizará en dólares americanos, debiendo el mejor postor oblar al Rematador en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% del precio como seña, más el 6.02% de comisión, impuestos a las ventas forzadas, etc. todo incluído, al contado en dinero efectivo;- c)- que el saldo de precio (70%) sera abonado dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate;- d)- los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente;- e)- que no se encuentra agregado a la titulación el reglamento de copropiedad ni la modificación del mismo, los que sí se encuentran inscriptos; f)- que se desconoce el estado de regularidad y ocupación de las construcciones;- y g)- que el título de propiedad y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran en la Oficina de este Juzgado a los efectos de su estudio por parte de los interesados.- Paysandú, 2 de noviembre de 2000.- Esc. Carolina Vercellino.- Actuaria".
20) $ 2070 5/p 36973 Nov 22- Nov 28 (0072)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, librado en autos caratulados: "QUINTIAN LUGO, MARISA C PEREYRA CESPEDES WILSON. JUICIO EJECUTIVO. Fa. 115 99s1 99", se hace saber que: El día 23 de noviembre del 2000 a las 15.00 hs en 25 de agosto e Ituzaingó de Rocha, y por intermedio del Sr. Rematador Carlos Umpierrez se llevará a cabo en pública subasta por los 2 3 de su tasación; el remate del los siguientes meuebles que se detallan a continuación;
1) una heladera vitrina en acero inoxidable, su tasación es de U$S 150; 2) cuatro estanterías prontometal, su tasación es de U$S 40 todas, 3) un mostrador, tasado en U$S 30, 4) una balanza electrónica, tasada en U$S 120, 5) una máquina registradora, tasada en U$S 60, 6) una estantería de madera, tasada en U$S 10., 7) una cortadora de fiambre tasada en U$S 100.-
SE PREVIENE:
a) que la venta se realizará al contado y en efectivo;
b) que serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e impuestos, que ascienden al 16,51% del precio del remate,
c) que serán de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos, que ascienden al 2,78% del precio; Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintitres días del mes de octubre del dos mil. Esc. Marta Fernandez Pereyra, Actuaria Adjunta.
20) $ 234 1/p 37018 Nov 22- Nov 22 (0073)

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL DE ROCHA.=
EDICTO DE REMATE. Por disposición del Señor Juez de Paz de la Séptima Sección de Rocha, La Paloma, dictada en los autos caratulados: "UGAR S.A. C. DAKELMAR S.A. JUICIO EJECUTIVO" F.A. 36 99, se hace saber que el día 1º de diciembre de 2000 a la hora 14 en la puerta del Juzgado de Paz de la 7a. Sección Judicial, La Paloma, se procederá por intermedio del Martillero Manuel Cardoso Olid, matrícula No. 1672, RUC 150045650015, al remate público, sobre la base de U$S 17.500 (1 2 valor de tasación), del buque pesquero matrícula número 6131 de nombre El Celta con sus pertrechos, aparejos y enseres. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 25% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, debiendo abonar el saldo en un plazo máximo de 60 días a partir de la subasta. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del Rematador e impuestos correspondientes (16.51%), que se deberán abonar al contado. 3) Que no se hallan agregados en los autos los títulos de propiedad de la nave, habiéndose utilizado el procedimiento previsto en el art. 386.3 del C.G.P.. 4) Que se desconoce la situación tributaria en que se encuentra la embarcación y adeudos a organismos públicos que puedan existir. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones el día siete de noviembre de dos mil.- Dr. Gonzalo Arsuaga, JUEZ DE PAZ.
20) $ 1008 4/p 37017 Nov 22- Nov 27 (0074)

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, en autos caratulados "Risso, Juan. Expedición de segundas copias. Ficha: 185 2000" se hace saber que se ha solicitado la expedición de segundas copias de la escritura autorizada por el Esc. Milton Leindekar de fecha 9 de enero de 1948 por la cual Juan Luis Risso Platero adquirió por título Compra Venta modo Tradición de la Sra. MARIA SCHELIEF de OSTEN el inmueble sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones (Balneario Atlántida) empadronado con el Nº 37, señalado con el Nº 2 de la manzana 69 en el plano levantado por el Ing. Juan P. Fabini aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones el 22 de setiembre de 1937 e inscripto con el Nº 267 en la Dirección General de Avalúos el 4 de octubre de 1937 según el cual tiene una superficie de 448 mts. 221 cm. que se deslindan así: Al Sur-Sureste 15 metros de frente a Avenida Nº 14 entre las calles 7 y 5, el punto medio del frente dista 35 mts. 50 cm. de la esquina formada por esta última calle y la citada avenida, al Oeste-Sur Oeste 27 mts. 81 cm., que lindan con el Solar 1, al Oeste-Noroeste, 15 mts. de frente también a la calle Nº 16 el punto medio de este frente dista 35 mts. 50 cm., de la esquina formada por la calle últimamente nombrada y la Número 5 y al Este-Noreste 32 mts. 75 cm. que linda con los solares 3 y 8 de dicha escritura se expidió primera copia pero nunca se inscribió en el Registro de la Propiedad Inmueble de Pando. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a deducir ante el Juzgado dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite. Montevideo, 16 de noviembre del 2000. Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.
21) $ 3060 10/p 36935 Nov 22- Dic 05 (0075)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LARTIGUE LIMITADA
Modificación
Contrato: 2 Noviembre 2000
Registro: No. 11.590 (3 11 2000)
Administración: Sergio REDIN MACHADO
Plazo: 30 años.
22) $ 494 1/p 36936 Nov 22- Nov 22 (0076)

DIMAGRA LTDA.
Constitución: 14 9 2000
Inscripción: 26 9 2000 Nº 10.174
Socios: Jorge Mario TOURON SANTORO (90 cuotas) y Patricia Isabel TOURON SBURLATI (10 cuotas)
Administración: Jorge Mario TOURON SANTORO
Objeto: comercialización de mármoles y granitos
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 50.000.
22) $ 741 1/p 36937 Nov 22- Nov 22 (0077)

"URUTEC.COM. S.R.L."
Contrato; 19 de octubre de 2000
Socios: Jorge Raúl González Cardoso, Gisele María Nogues Mazali
Domicilio: Montevideo
Objeto: venta y comercialización de equipos de computación
Plazo: 30 años
Capital: $ 30.000 en 100 cuotas de $ 300
Administración: Jorge Raúl González Cardoso
Inscripción: Nº 11.728 el 8 11 2000.
22) $ 741 1/p 36940 Nov 22- Nov 22 (0078)

CYBERSHOP S.R.L.
Contrato: 27 10 00
Inscripción Nº: 11456 año 2000
Domicilio: Montevideo
Socios: Luis Pablo Grasso Céspedes (10 cuotas), Roberto Angel Rodríguez Céspedes (10 cuotas) y Sergio Daniel Ferreira Ferreira (10 cuotas).
Objeto: Compraventa, alquiler, reparación y service de equipos de computación y demás accesorios, así como la prestación de servicios informáticos, compraventa de mobiliario, exportaciones e importaciones.
Capital: $ 75.120
Administración: Indistinta
Plazo: 30 años prorrogables por dos años.
22) $ 988 1/p 36941 Nov 22- Nov 22 (0079)

DISTRIBUIDORA VICTOR A SRL
Contrato: 11 de octubre 2000
Inscripcion 11081-2000
Socios Victor Castro (94 cuotas), Maria Noel Rodriguez (2 cuotas) Florencio y Pilar Castro Zarauz (2 cuotas cada uno)
Objeto: Operaciones comerciales en ramo vestimenta y ramos generales.
Capital: $U 200.000
Plazo 10 años.
Administrador: Maria Noel Rodriguez
Domicilio Carmelo.
22) $ 741 1/p 36944 Nov 22- Nov 22 (0080)

JOSEBA S.R.L
Cesión de cuotas.
Contrato: 20 octubre 2000.
Inscripción: Nro 11254 el 26 10 2000
Cedente: NESTOR HUGO VELEZ RUIZ (20 cuotas).
Cesionarios: NESTOR ANIBAL VELEZ RUIZ y SERGIO EDGARDO FERNANDEZ POS.
22) $ 494 1/p 36952 Nov 22- Nov 22 (0081)

"GRUVET FLORIDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"
Socios: Luis Ernesto ALBORNOZ LOPEZ y Rodolfo Líber AZARETTO VANDEN RYN.
Capital: $ 15.000,oo dividido en 100 cuotas de $ 150 cada una;
Luis Albornoz: 50 cuotas: $ 7.500,oo
Rodolfo Azaretto: 50 cuotas: $ 7.500,oo
Objeto: comercio, venta y distribución de artículos de uso veterinario, y venta de servicios veterinarios y afines.
Plazo: 30 años
Domicilio: Florida, Herrera 481.
Contrato: 31 10 2000. Inscripción: Reg. Comercio Montevideo, No. 11722 el 8 11 2000.
22) $ 1235 1/p 36957 Nov 22- Nov 22 (0082)

BIBIANS LTDA
Transformación
Contrato: 1º.04.2000
Inscripción: 13 noviembre, 2000 No. 11864
Socios: MARIA ESTELA MOREIRA LAGO y DAVID AZAR LEVY (297 y 3 cuotas y $ 297.000.- y $ 3.000.-, respectivamente)
Capital: $ 300.000.-
Objeto: A) Compra, venta, arrendamiento, construcción, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; B) Arrendamientos de bienes, obra y servicios en general; C) Transporte nacional e internacional de personas, semovientes, cosas y noticias; D) Industrializar y comercializar en todas sus formas materias primas y mercaderías de toda clase; E) Servicios profesionales, técnicos y administrativos; F) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones mandatos y consignaciones; G) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. Plazo: 30 años. Domicilio: Montevideo.
anterior: BIBIANS S.A.
tipo: anónima.
22) $ 1729 1/p 36959 Nov 22- Nov 22 (0083)

SIE S.R.L.
Cesión de cuotas y Modificaciones
Contrato: 3 11 2000
Inscripción: Nº 11685
Modificac iones: Plazo: 20 años desde 3 11 2000
Administración: Indistinta
Cedentes: Samuel Rodriguez Villalba y Nilda Aurora Benedetti Martínez - 10 cuotas cada uno.
Cesionarios: Mario Washington Porley Ribeiro, Graciela Esther Haedo Rostán, Guillermo Raúl Castellanos Fontán, Mirta Angélica Santellán Pérez, Alicia Raquel Bertullo Mussio, 1 cuota a cada uno y Serrana Raquel Bergara Boneu 10 cuotas.
22) $ 988 1/p 36965 Nov 22- Nov 22 (0084)

SERVINGTON LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 8.11.00
Insc.: 11763 año 2000
Cedente: GERARDO AQUILES CONFALONIERI AMENEDO
Cesionarios: EDUARDO CARLOS D'URSI GALLAZTEGUI y EDUARDO VALENTIN CASTRO RIZZO; adquieren 5 cuotas c u
Cuotas Cedidas: 10 de $ 150 c u
Precio: U$S 1.000
Modificaciones: Administración, representación y uso de la firma social indistinta.
22) $ 988 1/p 36969 Nov 22- Nov 22 (0085)

ROSGAR LTDA.
CESION DE CUOTAS - MODIFICACION
Contrato: 10 10 00
Registro: 11.057 - 20 10 00
Cedentes: Juan Rosá Pederzolli, Aiala Andreína Rosá Furman (13, 7 cuotas respec.)
Cesionarios: Vicente Aneiros Suárez, Jader Escobal Dos Santos (10 cuotas c u)
Modificaciones: Administración: Vicente Aneiros - Plazo: 10 años desde 10 10 00 - Domicilio: Montevideo.
22) $ 741 1/p 37004 Nov 22- Nov 22 (0086)

SERESID S.R.L.
Registro Nacional de Comercio:- Nº 10073 el 25 09 2000
Capital:- N$ 200.000.000
Socios:- Germán CAMPIGLIA MONZON 357 cuotas; - Patricia CAMPIGLIA MONZON 356 cuotas; - Ernesto KIMELMAN EPSTEIN 196 cuotas; - Valeria RIAL CALATRELLA 56 cuotas, y José GRUDZIEN BURSTYN 35 cuotas.-
Objeto:- Negocios Inmobiliarios, Compra, venta, arrendamiento de inmuebles; - comercialización, producción, distribución e intermediación en circulación de bienes y servicios.-
Plazo:- 30 años.-.
Domicilio:- Montevideo.
22) $ 988 1/p 37005 Nov 22- Nov 22 (0087)

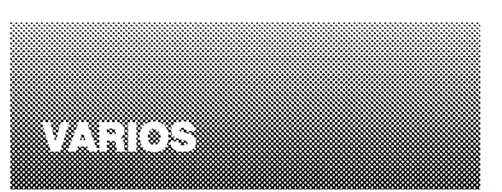
"STRASS S.R.L"
CESION - MODIFICACION
Contrato: 25 de octubre de 2000
Inscripción: Nº 11465 el 1 11 2000
Cedentes: CARMEN NAVARRETE MARIN (4 cuotas)
GABRIELA MARTINEZ NAVARRETE (2 cuotas)
JUAN ANTONIO MARTINEZ NAVARRETE (2 cuotas)
Cesionario: LORENZO MARTINEZ RODRIGUEZ (8 cuotas)
Administración: Lorenzo Martinez Rodriguez.
22) $ 741 1/p 37008 Nov 22- Nov 22 (0088)

WALTER MARTINEZ GANCHAROV LIMITADA
CONTRATO: 06.04.2000
INSCRIPCION: Nº 3812 el 26.04.2000
SOCIOS: WALTER MARTINEZ GANCHAROV (18 cuotas)
ENRIQUE RAUL NOVOA GREGORIO (2 cuotas)
CAPITAL: $ 20.000
ADMINISTRACION: WALTER MARTINEZ - otro socio inactivo -
OBJETO: TRANSPORTE DE MERCADERIAS y o PERSONAS
SEDE: Montevideo
PLAZO: 30 AÑOS a contar fecha contrato.
22) $ 741 1/p 37009 Nov 22- Nov 22 (0089)

"CARDAMA LIMITADA"
Modificación de contrato
RPC: Nº 11.305.-
Plazo: 30 años a contar desde el 8 de febrero de 1995.-
Administrador: Carlos Damián D'Alessandro Iguini.
22) $ 494 1/p 37021 Nov 22- Nov 22 (0090)

DALUSY LIMITADA

Fecha 28-07-00
R.P.C No 8480 De 18-08-00, definitiva 29-08-00
CEDENTES: Fernando Yanneo Cattaneo, 50 cuotas.
SIlvia Castro Vila, 50 cuotas. respectivamente.
CESIONARIOS: Luis Rodriguez Pérez, 50 cuotas.
Adriana Patricia Rodriguez, 50 cuotas.
Administración y Representación: indistinta.
22) $ 741 1/p 37022 Nov 22- Nov 22 (0091)



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de LUIZ RAUBER para regularizar un represamiento que embalsa las aguas de una cañada que aporta al arroyo del Sauce, tributario del arroyo Corrales, afluente del arroyo Cuñapirú, en la cuenca del río Negro, con destino de abrevadero de animales. El dique de la represa se ubica sobre el padrón Nº 7.477; su embalse afecta a parte de los padrones Nos. 7.477 y 7.479, ambos de la 5ª sección catastral del departamento de Rivera.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 11 de diciembre de 2000 a las 14.00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Gral. Rivera 286, de dicha ciudad.-
Ing. Agrim. RAMON LLUVIERA, JEFE REGIONAL TACUAREMBO.
27) $ 1134 3/p 36975 Nov 22- Nov 24 (0092)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

MINISTERIO SALUD PUBLICA

"A LA EMPRESA WILBE S.A..

La Dirección General de la Salud notifica a Ud. de la Resolución Nº 148, por la cual la referida Dirección resuelve aplicarle una multa consistente en 130 UR. por incumplimiento de las disposiciones vigentes"

DEPARTAMENTO JURIDICO

27) (Cta. Cte.) 3/p 55212 Nov 22- Nov 24 (0093)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay
MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 17 de noviembre del 2000

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ALEMANIA	MARCO ALEMAN	0300		2,304000
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		0,999400
BRASIL	REAL	1000		1,965000
ESPAÑA	PESETA	2100		196,000000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		7,727100
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,424200
ITALIA	LIRA	3500		2.280,920000
JAPON	YEN	3600		108,820000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,798600

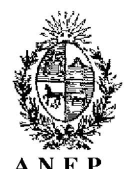
COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	12,370	12,390
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	6,230	6,295
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	12,385	12,390
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	12,398	12,400
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	12,398	12,400

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844

27) (Cta. Cte.) 1/p 55213 Nov 22- Nov 22 (0094)

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA



ANEP
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria, en Sesión Nº 65 de fecha 9 de Noviembre de 2000, dictó la siguiente Resolución:
VISTO: las actuaciones referidas al Fallo Final emitido por los Tribunales que intervinieron en el Concurso de Méritos entre Egresados del Instituto de Profesores "Artigas" y de los Institutos de Formación Docente del Interior (Sección Profesorado) en la Asignatura Filosofía (Ref. 1301) según llamado efectuado en Sesión de Consejo Nº 53, de fecha 16 de agosto de 1999 y publicado en la prensa capitalina y en el "Diario Oficial" y según lo establecido en el artículo Nº 3 del Reglamento de Concurso (Circular Nº 2292).
ATENTO: a que este Consejo, por resolución adoptada en Sesión de Consejo Nº 82, Exp. 3 14837 99 (fs. 20 a 21) dispuso homologar el fallo final de los Tribunales mencionados en el VISTO; que de fs. 22 a 23. consta la notificación de dicha homologación; que de acuerdo a las atribuciones que le confiere el artículo 14 numeral 7 de la Ley 15739.
EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA RESUELVE:
Declarar el Derecho a la efectividad obtenido en el Concurso de Méritos entre Egresados del Instituto de Profesores "Artigas" y de los Institutos de Formación Docente del Interior (Sección Profesorado) en la Asignatura Filosofía (Ref. 1301), a los siguientes docentes:
Nº - NOMBRE - PUNTAJE
1 - FUERTES MACHADO, CRISTINA - 77
2 - NAVARRETE GUTIERREZ, MARGARITA MA. - 76.31
3 - CAPANO ROMANO, SILVANA - 73.11
4 - RODRIGUEZ CARVALHO IRIBARNE, ISABEL - 69.68
5 - CHABALGOITY RODRIGUEZ, DELIA BEATRIZ - 68.75
6 - CASCUDO ISERN, ROSSANA MABEL - 67.51
7 - ODRIOZOLA PEREZ, ANA LAURA - 67.04
8 - TORI OLIVERA, MARIA CRISTINA - 63.84
9 - COUSILLAS PRESA, MARTHA LAURA - 63.52
10 - BARATTA ACOSTA, ESTHER MARIA - 62.55
11 - CABRERA RODRIGUEZ, CLAUDIA - 60.35
12 - HERNANDEZ BARRETO, RAMON FRANCISCO - 60.28
13 - BARTHE DEVERAC, LAURA BEATRIZ - 59.9
14 - MARRERO FAGUNDEZ, MARTA BEATRIZ - 58.97
15 - SOLARI PISANO, MARIA JOSE - 58.76
16 - VELAZQUEZ OLIVERA, GISELA - 58.3
17 - CALLEO ABREU, MARCELO - 58.28
18 - DIAB BUSTABAD, MARIA FERNANDA - 58.12
19 - OTERO MOLINA, ANDREA - 57.47
20 - DE LIMA FERREIRA, ROSANA KARINA - 56.86

21 - GALVAN TEXEIRA, ESTEBAN ALEXIS - 55.4
22 - NICOLA FERREIRA, MARIA LAURA - 55.22
23 - BOGADO BORDAZAR, LETICIA - 55.07
24 - ANGIONE GUTIERREZ, ANA CAROLINA - 54.33
25 - VIDAL VANZULI, GABRIELA ELIZABETH - 54.17
26 - DELLA VENTURA, ANDREA MARIA - 53.61
27 - MARTINEZ GUTIERREZ, PAULA - 53.6
28 - PIOLI NUÑEZ, FERNANDO JOSE - 53.42
29 - TORRES SOPENA, SANDRA MARIELA - 53.4
30 - BARATTA ABADIE, YANINA - 53.02
31 - CAMMARANO DIAZ SANZ, CARLOS EDUARDO - 53.01
32 - BENITEZ VIERA, LUIS ALBERTO - 52.97
33 - PRATI FAGUNDEZ, MARIA LORENA - 52.9
34 - ALVAREZ MOSQUERA, EDUARDO - 52.05
35 - WASUF CANDIL, MONICA ISABEL - 52
36 - CRAIGDALLIE PARADELA, ALEJANDRA - 51.6
37 - FELIX ROSTAGNOL, SILVINA - 51.55
38 - PINAZO RIVAS, SILVIA MAGDALENA - 50.09
39 - PITA RIVERO, ELENA - 49.73
40 - CABRERA BROSSARD, VICTOR JAVIER - 49.63
41 - GENOVESE CARRASCO, CARINA NOEMI - 49.42
42 - PEREZ GUELVENZO, VERONICA SELEMNE - 48.9
43 - GARCIA GARCIA, ALICIA FABIANA - 48.45
44 - BARROS CABRERA, FLAVIA FERNANDA - 48.35
45 - MARMO FRAIGOLA, FABIANA ESTER - 47.72
46 - MOLINA MODERNEL, MARIA GABRIELA - 47.52
47 - MENDOZA BALDI, NELLY VIENA - 46.77
48 - MOREIRA MARIANO, OLGA BRASILIA - 43.7
49 - FERNANDEZ BOUDEVIN, ANDRES LEONARDO - 43.51
50 - DOGLIOTTI BERRUTTI, SUSANA VIRGINIA - 39.9
51 - FERNANDEZ MACHADO, KARINA ALEJANDRA - 36.65

Líbrese Nota Circular. Comuníquese a División Hacienda, dése cuenta al Consejo Directivo Central y publíquese en el "Diario Oficial". Hecho, pase al Departamento Docente a sus efectos.-
Prof. Jorge E. Carbonell Susena, PRESIDENTE - EVER J. CERRO DEBERNARDI, PROSECRETARIO.

27) (Cta. Cte.) 1/p 55186 Nov 22- Nov 22 (0095)



A N E P
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria, en Sesión Nº 65 de fecha 9 de Noviembre de 2000, dictó la siguiente Resolución:
VISTO: las actuaciones referidas al Fallo Final emitido por el Tribunal que intervino en el Concurso de Méritos entre Egresados del Instituto de Profesores "Artigas" y de los Institutos de Formación Docente del Interior (Sección Profesorado) en la Asignatura INGLES (Ref. 1306) según llamado efectuado en Sesión de Consejo Nº 53, de fecha 16 de agosto de 1999 y publicado en la prensa capitalina y en el "Diario Oficial" y según lo establecido en el artículo Nº 3 del Reglamento de Concurso (Circular Nº 2292).
ATENTO: a que este Consejo, por resolución adoptada en fecha 29 de noviembre de 1999, Sesión de Consejo Nº 78, Exp. 3 14141 99 (fs. 18 a 18vto.) dispuso homologar el fallo final del Tribunal mencionado en el VISTO; que de fs. 20 a 20 vto. consta la notificación de dicha homologación; que de acuerdo a las atribuciones que le confiere el artículo 14 numeral 7 de la Ley 15739.
EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA RESUELVE:
Declarar el Derecho a la efectividad obtenido en el Concurso de Méritos entre Egresados del Instituto de Profesores "Artigas" y de los Institutos de Formación Docente del Interior (Sección Profesorado) en la Asignatura INGLES (Ref. 1306), a los siguientes docentes:
Nº - NOMBRE - PUNTAJE
1 - RUIZ PIEDRA CUEVA, SONIA - 84.7
2 - PEREZ SALATTO, ADRIANA VALENTINA - 81.48
3 - GOMEZ AZZIZ, MARINA - 79.22
4 - GRAÑA XAVIER, PATRICIA MARTA - 79.21
5 - CHAGAS GARCIA, SUSANA BEATRIZ - 73.31
6 - MACIERA BENTANCUR, NILSA PAULA - 69.75
7 - VAZQUEZ LUNA, CARINA ALEJANDRA - 69.2
8 - CHAGAS VEREZ, JUAN CARLOS - 65.86
9 - KUBICA ARAUJO, CLAUDIA - 65.83
10 - GONNET LONG, GRACIELA - 64.27
11 - SANGIOVANNI SARMIENTO, MIRIAM LILI - 63.71
12 - PRAT VIGNOLA, BEATRIZ - 61.82
13 - MECOL DUHALDE, INDIRA - 61.7
14 - GUBER MARGOUNATO, VIOLETA MARIEL - 60.65
15 - PRIETO OUTERELO, MARIA CECILIA - 60.13
16 - LITTLE, PATRICIA - 57.89
17 - GARGIULO SILVA, SANDRA CAROL - 56.54
18 - BERRUTTI ANTUNEZ, ANA LILIAN - 55.14
19 - LOPES SILVA, NATALIA - 53.59
20 - HUIDOBRO VAZQUEZ, LUCIA - 52.45
21 - VERDIER CABRERA, LORENA GABRIELA - 52.3
22 - TESSORE ACERENZA, ANDREA MARIA - 51.97
23 - SANTO SOSA, CARLOS - 50.93
24 - REGALADO RUSSO, NATALIA - 50.28
25 - BONILLA GANDINI, MARIA ELENA - 48.83

Líbrese Nota Circular. Comuníquese a División Hacienda, dése cuenta al Consejo Directivo Central y publíquese en el "Diario Oficial". Hecho, pase al Departamento Docente a sus efectos.-
Prof. Jorge E. Carbonell Susena, PRESIDENTE - Dr. MARIANO ERRO SARLI, SECRETARIO GENERAL.

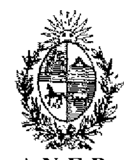
27) (Cta. Cte.) 1/p 55187 Nov 22- Nov 22 (0096)



A N E P
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria, en Sesión Nº 65 de fecha 9 de Noviembre de 2000, dictó la siguiente Resolución:
VISTO: las actuaciones referidas al Fallo Final emitido por el Tribunal que intervino en el Concurso de Méritos entre Egresados del Instituto de Profesores "Artigas" y de los Institutos de Formación Docente del Interior (Sección Profesorado) en la Asignatura Geografía (Ref. 1303) según llamado efectuado en Sesión de Consejo Nº 53, de fecha 16 de agosto de 1999 y publicado en la prensa capitalina y en el "Diario Oficial" y según lo establecido en el artículo Nº 3 del Reglamento de Concurso (Circular Nº 2292).
ATENTO: a que este Consejo, por resolución adoptada en Sesión de Consejo Nº 46, Exp. 3 13491 99 y Agr. (fs. 29 a fs. 30) dispuso homologar el fallo final del Tribunal mencionado en el VISTO; que de fs. 31 a fs. 32 consta la notificación de dicha homologación; que de acuerdo a las atribuciones que le confiere el artículo 14 numeral 7 de la Ley 15739.
EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA RESUELVE:
Declarar el Derecho a la efectividad obtenido en el Concurso de Méritos entre Egresados del Instituto de Profesores "Artigas" y de los Institutos de Formación Docente del Interior (Sección Profesorado) en la Asignatura Geografía (Ref. 1303), a los siguientes docentes:
Nº - NOMBRE - PUNTAJE
1 - BRAVO LEMES, ANABELA - 81.06
2 - MARTINEZ ROSANO, GLADYS - 79.12
3 - MONZILLO UMPIERREZ, MONICA - 77.27
4 - ROSA NARIZZANO, LUIS - 73.81
5 - AZPIROZ PERDOMO, LORENA - 72.01
6 - BUSAKR PICCINI, MARIA - 69.6
7 - CORRALES TORT, GABRIELLA - 69.26
8 - ZARO BAUZAN, REGINA - 68.45
9 - CASSI PEREIRA, CARLOS - 65.19
10 - CIANFLONE TOMAINO, ROSA - 64.53
11 - BIBANCO, GERARDO - 64.26
12 - AGUILAR CAMARGO, CARMEN - 63.97
13 - GONZALEZ DESANTI, JOSE - 63.7
14 - MACHADO ZAPATA, MARIELA - 63.32
15 - LEITES TOURIÑO, MARGARITA - 62.73
16 - VENET MONTIEL, PAULA - 62.63
17 - PIÑEYRO FANIS, MARIA - 62.6
18 - SANTORO PALOMEQUE, MAGELA - 62.32
19 - SOSA CAMI, ALICIA - 62.03
20 - BENTANCOR FIGUEREDO, MABEL - 61.86
21 - DAMIAN MONTINI, DANIELA - 61.85
22 - CABRERA CABRERA, RITA - 61.25
23 - SANTA CRUZ GUERRA, ROBERTA - 61.12
24 - ALEMAN MONTES DE OCA, MARISA - 60.9
25 - OXLEY MONTERO, MARIA - 60.55
26 - CARBAJAL GALARZA, MAGDALENA - 60.54
27 - CLARK SUAREZ, SONIA - 60.29
28 - LASARTE MICHAUS, MAGALI - 60.19
29 - CHELONI ROJAS, NESTOR - 59.44

30 - YARZA BALERO, MARIA - 59.37
31 - TABOADA FELIX, RAFAEL - 58.92
32 - MC REDMOND HIBBITTS DANIEL - 58.33
33 - GOMEZ DUARTE, WASHINGTON - 58.13
34 - MALDONADO FERNANDEZ, CATHERINE - 57.84
35 - GANDINI SANSON, CLAUDIA - 54.77
36 - LEMOS DE LEON, FERNANDO - 52.08
37 - RODRIGUEZ RODRIGUEZ, JUAN - 51.51
38 - CASTRO AREVALO, LAURA - 43.25
Líbrese Nota Circular. Comuníquese a División Hacienda, dése cuenta al Consejo Directivo Central y publíquese en el "Diario Oficial". Hecho, pase al Departamento Docente a sus efectos.-
Prof. Jorge E. Carbonell Susena, PRESIDENTE - EVER J. CERRO DEBERNARDI, PROSECRETARIO.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55188 Nov 22- Nov 22 (0097)



ANEP
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

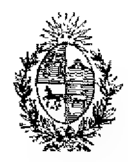
El Consejo de Educación Secundaria, en Sesión Nº 65 de fecha 9 de Noviembre de 2000, dictó la siguiente Resolución:
VISTO: las actuaciones referidas al Fallo Final emitido por los Tribunales que intervinieron en el Concurso de Méritos entre Egresados del Instituto de Profesores "Artigas" y de los Institutos de Formación Docente del Interior (Sección Profesorado) en la Asignatura Literatura (Ref. 1308) según llamado efectuado en Sesión de Consejo Nº 53, de fecha 16 de agosto de 1999 y publicado en la prensa capitalina y en el "Diario Oficial" y según lo establecido en el artículo Nº 3 del Reglamento de Concurso (Circular Nº 2292).
ATENTO: a que este Consejo, por resolución adoptada en Sesión de Consejo Nº 82, Exp. 3 14678 99 (fs. 18 a 18 vta.) dispuso homologar el fallo final de los Tribunales mencionados en el VISTO; que de fs. 20 a 20 vta.. consta la notificación de dicha homologación; que de acuerdo a las atribuciones que le confiere el artículo 14 numeral 7 de la Ley 15739.
EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA RESUELVE:
Declarar el Derecho a la efectividad obtenido en el Concurso de Méritos entre Egresados del Instituto de Profesores "Artigas" y de los Institutos de Formación Docente del Interior (Sección Profesorado) en la Asignatura Literatura (Ref. 1308), a los siguientes docentes:
Nº - NOMBRE - PUNTAJE
1 - FERRE GONZALEZ, LYLLIAM ROSALIA - 88.02
2 - MENDINA MENDINA, ELAINE TERESITA - 68.31
3 - MORALES QUINELES, MARIA LETICIA - 67.64
4 - GELSI CASTILLO, VERONICA MARIA - 66.49
5 - RUIZ, ANGELICA SUSANA - 66.31
6 - RODRIGUEZ ANTIVERO, NANCY RAQUEL - 65.08
7 - FERNANDEZ VENTURA, CLAUDIA - 61.46
8 - LAPASTA SACCO, DIEGO LORENZO - 61.36
9 - RODRIGUEZ LASA, PABLO MARTIN - 60.44
10 - ESCANDELL OLIVARES, SARA DEL CARMEN - 60.37
11 - MENDEZ MERLO, MARIA BIBIANA - 59.85
12 - CARAMBULA AMALFI, CLAUDIA PATRICIA - 59.51
13 - ESCANDELL OLIVARES, MARIA JOSE - 58.42
14 - MUSTO D'ANDRAIA, BEATRIZ FELISA - 58.24
15 - DE AZEVEDO LOPEZ, JIMMY - 56.78
16 - TRYLESINSKI, MARY ELIZABETH - 56.67
17 - DE SOUZA MUÑOZ, GISELA - 56.54
18 - SANTA'NGELO POLLINI, CARLOS JOSE - 55.44
19 - ROSSIELLO SANZ, ANA MARIA - 54.09
20 - FAJARDO MAÑA, MARIA BEATRIZ - 52.54
21 - ALONSO AMARO, FERNANDO DIEGO - 52.32
22 - GALLINAL NIETO, ADRIANA MARIA - 51.81
23 - MARTINEZ RAMOS, MARIELA - 51.1
24 - PEREZ FERNANDEZ, MARY ISABEL - 48.47
25 - GARCIA CORRALES, MARIELA - 48.2
26 - ALONSO LOPEZ, PEDRO VIRGILIO - 47.3
27 - CAJARAVILLE OLASCUAGA, MA. ELOISA - 46.45
28 - GALLO CABRERA, MARIA ESTHER - 46.11
29 - CAPUTI AGUIRRE, ALICIA MARIA - 46.05
30 - SANTOS SUAREZ, SCHUBERT NEY - 46.01
31 - GIROLA MENDEZ, GABRIEL - 45.72
32 - PORTILLO BORTHAGARAY, MA. GRACIELA - 44.91
33 - BENDAHAN SILVERA, ESTELA MARY - 43.65
34 - SOSA SOSA, MARIA ROSANA - 40.4
35 - ANDRADE BERON, CECILIA SOFIA - 39.59
Líbrese Nota Circular. Comuníquese a División Hacienda, dése cuenta al Consejo Directivo Central y publíquese en el "Diario Oficial". Hecho, pase al Departamento Docente a sus efectos.-
Prof. Jorge E. Carbonell Susena, PRESIDENTE - EVER J. CERRO DEBERNARDI, PROSECRETARIO.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55189 Nov 22- Nov 22 (0098)



ANEP
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

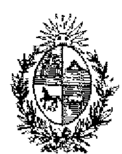
El Consejo de Educación Secundaria, en Sesión Nº 65 de fecha 9 de Noviembre de 2000, dictó la siguiente Resolución:
VISTO: las actuaciones referidas al Fallo Final emitido por el Tribunal que intervino en el Concurso de Méritos entre Egresados del Instituto de Profesores "Artigas" y de los Institutos de Formación Docente del Interior (Sección Profesorado) en la Asignatura Idioma Español (Ref. 1305) según llamado efectuado en Sesión de Consejo Nº 53, de fecha 16 de agosto de 1999 y publicado en la prensa capitalina y en el "Diario Oficial" y según lo establecido en el artículo Nº 3 del Reglamento de Concurso (Circular Nº 2292).
ATENTO: a que este Consejo, por resolución adoptada en Sesión de Consejo Nº 48, Exp. 3 14142 99 (fs. 90 a 91) dispuso homologar el fallo final del Tribunal mencionado en el VISTO; que de fs. 92 a 93, consta la notificación de dicha homologación; que de acuerdo a las atribuciones que le confiere el artículo 14 numeral 7 de la Ley 15739.
EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA RESUELVE:
Declarar el Derecho a la efectividad obtenido en el Concurso de Méritos entre Egresados del Instituto de Profesores "Artigas" y de los Institutos de Formación Docente del Interior (Sección Profesorado) en la Asignatura Idioma Español (Ref. 1305), a los siguientes docentes:
Nº - NOMBRE - PUNTAJE
1 - CRUZ FERRARI, LILIANA - 96.2
2 - BARRETO LAGGIARD, RITA SUSANA - 90.28
3 - HAISANIUK EROCHENKO, PATRICIA ELIAN - 84.56
4 - SUNA LOPEZ, ESTHER MARINA - 83.82
5 - OCHOVIET ABELENDA, SORAYA - 82.27
6 - SANTOS PEREIRA, NELLY MABEL - 80.12
7 - GODOY PORTO, YENNY BEATRIZ - 79.68
8 - DA COSTA LIBARDI, MARIA YANET - 79.65
9 - CORBO ACOSTA, SERVANDO NESTOR - 78.63
10 - LORENTI NOGUEIRA, DINORAH BEATRIZ - 75.89
11 - BALMELLI CARABAJAL, ELBA RAQUEL - 73.86
12 - VEGA CHAVES, ROSA YANET - 73.66
13 - CERMINATTI CARCIA, CLAUDIA DANIELA - 72.13
14 - GENTINI OLIVERA, SILVANA NANCY - 71.54
15 - PEREYRA ROCHA, JULIO DANIEL - 71.4
16 - LABADIE VILA, MARTHA NOEL - 70.74
17 - LARROSA BORBA, MARIA DEL CARMEN - 69.27
18 - SUAREZ PIRIZ, ELIZABETH - 69.25
19 - TURRI CANTU, MARIA ALEJANDRA - 69
20 - FRAGA ANTUNEZ, CLAUDIA LOUDES - 68.93
21 - MONTIEL PEREIRA, LAURA INES - 68.14
22 - LAMBERT LASALA, ADRIANA - 67.03
23 - ALMIRON STRATTA, STELLA MARIS - 66.83
24 - FIGAROLA GIMENEZ, ANDREA ELSA - 66.5
25 - CHUY BLANCO, ALTAMIRA - 66.34
26 - ETCHEVERRY FABINI, LAURA MATILDE - 66.16
27 - MAQUIEIRA RODRIGUEZ, SANDRA DANIELA - 65.48
28 - MORCHIO RIVERO DE LOSSA, NAHIR MA. - 65.43
29 - MARTINEZ GURRUCHAGA, BEATRIZ MARIA - 65.31
30 - FRACHE BAEZ, MONICA RENEE - 65.3
31 - NAVARRO GUEVARA, OSCAR DANIEL - 64.97
32 - NUÑEZ GONZALEZ, DORIS MABEL - 64.06
33 - MARRERO ICASURIAGA, MARIA LUCIA - 63.57
34 - SANTOS DE MORAES, NUBIA BEATRIZ - 63.33
35 - SARNICOLA LEAL, MARIA RUTH - 62.56
36 - DA ROSA CUCURULLO, GRACIELA - 61.5

37 - MONTAUBAN GAZZANO, GERARDO JAVIER - 59.95
38 - ALDABALDE PELLAROLO, GRACIELA - 56.83
39 - ETCHART STANKUS, IRENE - 56.19
40 - SCELZA GORDIOLA, MARIELA LILIAN - 49.65
Líbrese Nota Circular. Comuníquese a División Hacienda, dése cuenta al Consejo Directivo Central y publíquese en el "Diario Oficial". Hecho, pase al Departamento Docente a sus efectos.
Prof. Jorge E. Carbonell Susena, PRESIDENTE - EVER J. CERRO DEBERNARDI, PROSECRETARIO.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55190 Nov 22- Nov 22 (0099)



A N E P
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria, en Sesión Nº 65 de fecha 9 de Noviembre de 2000, dictó la siguiente Resolución:
VISTO: las actuaciones referidas al Fallo Final emitido por el Tribunal que intervino en el Concurso de Méritos entre Egresados del Instituto de Profesores "Artigas" y de los Institutos de Formación Docente del Interior (Sección Profesorado) en la Asignatura DIBUJO (Ref. 1298) según llamado efectuado en Sesión de Consejo Nº 53, de fecha 16 de agosto de 1999 y publicado en la prensa capitalina y en el "Diario Oficial" y según lo establecido en el artículo Nº 3 del Reglamento de Concurso (Circular Nº 2292).
ATENTO: a que este Consejo, por resolución adoptada en fecha 29 de noviembre de 1999, Sesión de Consejo Nº 78, Exp. 3 14186 99 (fs. 18 a 18vto.) dispuso homologar el fallo final del Tribunal mencionado en el VISTO; que de fs. 19 a 20 vto. consta la notificación de dicha homologación; que de acuerdo a las atribuciones que le confiere el artículo 14 numeral 7 de la Ley 15739.
EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA RESUELVE:
Declarar el Derecho a la efectividad obtenido en el Concurso de Méritos entre Egresados del Instituto de Profesores "Artigas" y de los Institutos de Formación Docente del Interior (Sección Profesorado) en la Asignatura DIBUJO (Ref. 1298), a los siguientes docentes:
Nº - NOMBRE - PUNTAJE
1 - ARBIZA LOZANO, JULIO SERGIO - 76.729
2 - AMESTOY BASSI, ELIZABETH - 55.041
3 - REY CABRERA, ROSANA LOURDES - 54
4 - RAPETTI EHLIN, MONICA BEATRIZ - 52.577
5 - VACCARGIU LANDA, GABRIELLA - 47.336
6 - BUGAYOV VARBANOFF, ROSSANA ISABEL - 45.871
7 - SARAVIA HERRERA, CELIA - 44.486
Líbrese Nota Circular. Comuníquese a División Hacienda, dése cuenta al Consejo Directivo Central y publíquese en el "Diario Oficial". Hecho, pase al Departamento Docente a sus efectos.-
Prof. Jorge E. Carbonell Susena, PRESIDENTE - EVER J. CERRO DEBERNARDI, PROSECRETARIO.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55191 Nov 22- Nov 22 (0100)



A N E P
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

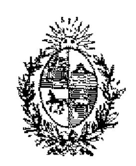
El Consejo de Educación Secundaria, en Sesión Nº 65 de fecha 9 de Noviembre de 2000, dictó la siguiente Resolución:
VISTO: las actuaciones referidas al Fallo Final emitido por los Tribunales que intervinieron en el Concurso de Méritos entre Egresados del Instituto de Profesores "Artigas" y de los Institutos de Formación Docente del Interior (Sección Profesorado) en la Asignatura Educación Social y Cívica - Derecho (Ref. 1300) según llamado efectuado en Sesión de Consejo Nº 53, de fecha 16 de agosto de 1999 y publicado en la prensa capitalina y en el "Diario Oficial" y según lo establecido en el artículo Nº 3 del Reglamento de Concurso (Circular Nº 2292).
ATENTO: a que este Consejo, por resolución adoptada en Sesión de Consejo Nº 80 Exp. 3 144244 99 (fs. 20 a 21), dispuso homologar el fallo final de los Tribunales mencionados en el VISTO; que de fs. 22 a 23. consta la notificación de dicha homologación; que de acuerdo a las atribuciones que le confiere el artículo 14 numeral 7 de la Ley 15739.
EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA RESUELVE:
Declarar el Derecho a la efectividad obtenido en el Concurso de méritos entre Egresados del Instituto de Profesores "Artigas" y de los Institutos de Formación Docente del Interior (Sección Profesorado) en la Asignatura Educación Social y Cívica - Derecho (Ref. 1300), a los siguientes docentes:
Nº - NOMBRE - PUNTAJE
1 - FARINACCI, AGUSTINO ANTONIO - 68.14
2 - GONZALEZ GIL, MARA SIMONE - 61.98
3 - CAMILO RODRIGUEZ, ALVARO FABIAN - 61.8
4 - VARGAS DOS SANTOS, NARA - 60.35
5 - CABRAL MOLINA, CARLOS ESTEBAN - 58.81
6 - GORI PEREZ, CLAUDIA BEATRIZ - 58.76
7 - AQUINO FALERO, GABRIELA NAIR - 57.97
8 - CAZABONNET CASTEL, LAURA - 57.59
9 - MIRAGLIA SILVA, MARIA ISABEL - 57.46
10 - PERDOMO BENITEZ, JUAN ALBERTO - 54.9
11 - IGLESIAS SOSA, MARY FLOR - 54.21
12 - GUILLEN PERALTA, ALVARO ELCIRO - 53.89
13 - PORLEY GAGGERO, MARIA FABIANA - 52.56
14 - PEREZ ABADIE, MARIA LOURDES - 52.51
15 - DEL PINO HERNANDEZ, OLGA ALICIA - 51.58
16 - MACEDO VARGAS, ALICIA - 48.81
17 - IBARRONDO LAGOS, PATRICIA - 47.79
18 - FRATTI OLIVERA, MARIA CARINA - 47.02
19 - SALAZAR CARABALLO, TERESITA GRISEL - 46.4
20 - GONZALEZ OLIVERA, ELIANE MARIA - 46.16
21 - TARDE TECHERA, SHEILA SOLANGE - 44.8
22 - BUENO AZZANELLI, VERONICA CECILIA - 44.29
23 - IRIS MORALES, LAURA BEATRIZ - 43.25
24 - FRAIGOLA BERONES, ANDREA GIOVANA - 43.05
25 - HILDALGO PALLA, ALMA NUBE - 42.31
26 - OLIVERA MATEOS, SILVANA ELENA - 42.29
27 - DA ROSA PAREDES, MATILDE - 42.25
28 - SOSA HUERTAS, NANCY MABEL - 41.91
29 - MELLO GERALDO, MARIA DEL ROSARIO - 41.36
30 - LUCAS FRANCO, MARCELA GORGINA - 41.3
31 - MOREIRA QUIROS, LAURA VERONICA - 41.27
32 - RIVERO GONZALEZ, MARYNELL - 40.68
33 - DA SILVEIRA DEUS, SYLVIA VIVIANA - 40.31
34 - VELAZQUEZ, MARIA ALEJANDRA - 40.09
35 - VARGAS BENGOCHEA, BERTHA ANGELICA - 40
35 - FAGUNDEZ PEREIRA, MIRIAM IVON - 40
37 - FERREIRA BARRETO, ANA MARIA - 39.78
38 - PIVETTA DE VARGAS, JEANINE - 39.5
39 - SANGUINETTI CONDE, MIRIAM IVONNE - 37.89
40 - FERREIRA MARTINEZ, YOLANDA PAOLA - 37.81
41 - LOPEZ GIOFFRE, LOURDES DANIELA - 37.5
42 - ARBELO MACHADO, SILVIA RUTHS - 37.09
43 - GARDELA DO CARMO, LAURA RUTH - 36.6
44 - CANTOS VELLOZO, DANIELA - 36.39
45 - LEZUE GAITAN, CRISTINA RAQUEL - 36.33
46 - SANCHEZ DE LOS SANTOS, ERWIN DARWI - 36.13
47 - CIRIMELLO VILLALBA, MA. FLORENCIA - 34.74
48 - CHAGAS RISSO, MARIA DE LOURDES - 34.31
49 - RODRIGUEZ BONTI, ADRIANA YISEL - 33.16
50 - CALZADA SANTA CRUZ, OLGA MARIA - 32.15
51 - OLAIZOLA MOROY, DANA BEATRIZ - 26.84
52 - PORTILLO DUARTE, DORA CRISTINA - 21.74
53 - MAGALLANES, ALDA LILIAN - 20.7
Líbrese Nota Circular. Comuníquese a a División Hacienda, dése cuenta al Consejo Directivo Central y publíquese en el "Diario Oficial". Hecho, pase al Departamento Docente a sus efectos.-
Prof. Jorge E. Carbonell Susena, PRESIDENTE - EVER J. CERRO DEBERNARDI, PROSECRETARIO.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55192 Nov 22- Nov 22 (0101)



A N E P
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria, en Sesión Nº 65 de fecha 9 de Noviembre de 2000, dictó la siguiente Resolución:

VISTO: las actuaciones referidas al Fallo Final emitido por los Tribunales que intervinieron en el Concurso de Méritos entre Egresados del Instituto de Profesores "Artigas" y de los Institutos de Formación Docente del Interior (Sección Profesorado) en la Asignatura Biología (Ref. 1297) según llamado efectuado en Sesión de Consejo Nº 53, de fecha 16 de agosto de 1999 y publicado en la prensa capitalina y en el "Diario Oficial" y según lo establecido en el artículo Nº 3 del Reglamento de Concurso (Circular Nº 2292).
ATENTO: a que este Consejo, por resolución adoptada en Sesión de Consejo Nº 82 Exp. 3 14774 99 (fs. 23 a 24) dispuso homologar el fallo final de los Tribunales mencionados en el VISTO; que de fs. 25 a 26. consta la notificación de dicha homologación; que de acuerdo a las atribuciones que le confiere el artículo 14 numeral 7 de la Ley 15739.
EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA RESUELVE:
Declarar el Derecho a la efectividad obtenido en el Concurso de Méritos entre Egresados del Instituto de Profesores "Artigas" y de los Institutos de Formación Docente del Interior (Sección Profesorado) en la Asignatura Biología (Ref. 1297), a los siguientes docentes:
Nº - NOMBRE - PUNTAJE
1 - CABRERA BORGES, CLAUDIA ANAHI - 89.96
2 - INNAMORATO ROSAS, BIBIANA - 81.384
3 - PRESNO LAVIANO, MARTA MARIA - 80.67
4 - CALIXTO MOLINARI, GABRIEL FERNANDO - 78.42
5 - MIRANDA BENEDETTO, MA. MAGDALENA - 76.872
6 - SANTIN CRAVEA, CARLA - 76.85
7 - VILLARREAL GAVIRONDO, MARTA ELENA - 76.65
8 - CAMMAROTA LISTA, SUSANA MERCEDES - 75.21
9 - CANTARELLI AMACORIA, ANDREA - 74.21
10 - ANDRADA GOMEZ, EDUARDO ANTONIO - 74.15
11 - SOSA PRIETO, ANA - 73.17
12 - CONSUL ESTEPOVOY, TERESITA BERNARD - 73.07
13 - BORDA NOBRE, MARIA ALEJANDRA - 72.91
14 - ELICHEIX ALVAREZ, MARIANELA - 71.81
15 - MAIORANA DE NOARDO, ESTELA - 70.9595
16 - LATEGUI LOURIDO, GABRIELA MICAELA - 66.839
17 - FORNARO VENDRASCO, LUCIA DE LOS ANGELES - 66.806
18 - GONZALEZ BOGADO, LUIS RAMIRO - 66.596
19 - VIDAL DA SILVA, JUAN CARLOS - 66.54
20 - PEREZ ALVARIZA, DANIEL ANTONIO - 66.49
21 - MACHADO LUCAS, MARIA VIRGINIA - 66.14
22 - RODRIGUEZ ACOSTA, VERONICA SUSANA - 65.35
23 - HERNANDEZ GONZALEZ, YANELA ROSANA - 64.374
24 - REVETRIA GARCIA, RITA JULIETA - 64.09
25 - ZERPA SAYANES, CLAUDIA MARIA - 63.99
26 - CARNELLI GOMEZ, CARMEN ETHEL - 63.91
27 - CANO SANCHEZ, ESTELA CECILIA - 63.82
28 - ALONZO CAMPI, ANA GABRIELA - 63.6
29 - MAESTRECASA, MARIA ADRIANA - 63.207
30 - MARCHELLI CASANOVA, SILVIA CRISTIN - 62.951
31 - DE OLIVEIRA GRIECO, SANDRA ELIZABE - 62.03
32 - PACHECO SIRI, MARIA FERNANDA - 60.61
33 - BACEDA MUSSI, GRACIELA LYDIA - 60.43
34 - MARTINEZ REMEDIOS, WILSON JAVIER - 59.645
35 - RODRIGUEZ DA SILVA, DINORAH - 58.8
36 - CUITIÑO SANTOS, SILVANA CLAUDIA - 58.73
37 - CROCE URBINA, MARGARITA GRACIELA - 58.22
38 - ARRIBILLAGA, ROSA MARIA - 58.19
39 - NAVARRO PIÑEYRO, VIRGINIA - 57.953
40 - BRESQUE DELMONTE, HELENA FAVIA - 57.55
41 - PEDRAGOSA FEO, SILVANA - 57.25
42 - REYES MINETTI, MARCELO - 56.65
43 - VARELA PALACIO, ANA MARIA - 56.62
44 - MACIEL ZABALA, MARCELO ADRIAN - 56.605
45 - SPANN FAGUNDEZ, ADRIANA - 56.18
46 - SALVA CASTAGNI, DANIEL - 55.88
47 - BARRETO ANCORENA, MARCELO FABIAN - 55.29
48 - UNGER FUENTES, CLAUDIA - 55.23
49 - SANTANA LAFONIA, LEOPOLDO - 55.14
50 - MOREIRA LOPEZ, FABIANA - 55.041
51 - ADORIAN BENTAKOVSKY, KARINA LAURA - 54.68
52 - GFELLER ELIZARZU, MARIA ELENA - 54.604
53 - PEREIRA PAULETTI, PABLO ERNESTO - 54.09
54 - FARAL CRESPO, MARIA ELIZABETH - 53.78
55 - MARTINEZ DE LEON, DIEGO - 53.78
56 - COPPOLA MOLLER, GIOVANNA - 53.76
57 - VOLONTE PELVA, MARIO CESAR - 53.3
58 - QUIROGA CASTRO, ADRIANA - 53.29
59 - DELGUE COSTA, ISABEL CATALINA - 53.15
60 - JAUREGUI MENDILES, KARINA - 52.91
61 - RAIMONDO ALONSO, MARIA CAROLINA - 52.75
62 - AURRECOCHEA DUVAL, SILVANA - 52.51
63 - SALVADOR UBIEDO, MARIANA - 52.46
64 - FERREYRA PEREZ, ALLISON CAROLINA - 52.353
65 - MENONI TAJAM, ANTONELLA - 52.051
66 - GORLERO GALLINAL, VERONICA - 51.982
67 - SOSA AGUERRE, MARIA ISABEL - 51.94
68 - GOMEZ ZEBALLES, ALICIA - 51.718
69 - MONTEDONICO AMADO, CAROLINA - 51.514
70 - PEREGALLI COLOMBO, ANALIA VIRGINIA - 51.5
71 - TORT SCALONE, XIMENA BEATRIZ - 51.35
72 - OLIVERA MORENO, KARIM - 51.207
73 - CRIADO ARBALLO, NATHALIA - 51.03
74 - DOS SANTOS LEMOS, GEORGE HAMILTON - 50.67
75 - FACHELLI VILASANTE, VERONICA - 50.38
76 - TARAN DEL HORNO, ADRIANA - 49.75
77 - MENONI ZALDUA, MARCELO ANDRES - 49.502
78 - RIVAS PERAZA, SILVANA DEL CARMEN - 47.71
79 - BOTTO SAYANES, MARIA JOSE - 47.27
80 - MARTINEZ MUSTO, ANA GABRIELA - 47.139
81 - ORIHUELA SALDIVIA, MARIA DANIELA - 45.919
Líbrese Nota Circular. Comuníquese a División Hacienda, dése cuenta al Consejo Directivo Central y publíquese en el "Diario Oficial". Hecho, pase al Departamento Docente a sus efectos.-
Prof. Jorge E. Carbonell Susena, PRESIDENTE - EVER J. CERRO DEBERNARDI, PROSECRETARIO.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55193 Nov 22- Nov 22 (0102)



A N E P
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria, en Sesión Nº 65 de fecha 9 de Noviembre de 2000, dictó la siguiente Resolución:
VISTO: las actuaciones referidas al Fallo Final emitido por el Tribunal que intervino en el Concurso de Méritos entre Egresados del Instituto de Profesores "Artigas" y de los Institutos de Formación Docente del Interior (Sección Profesorado) en la Asignatura Italiano (Ref. 1307) según llamado efectuado en Sesión de Consejo Nº 53, de fecha 16 de agosto de 1999 y publicado en la prensa capitalina y en el "Diario Oficial" y según lo establecido en el artículo Nº 3 del Reglamento de Concurso (Circular Nº 2292).
ATENTO: a que este Consejo, por resolución adoptada en Sesión de Consejo Nº 78, del 29 11 99, Exp. 3 13813 99 (fs. 17 a 17vto.) dispuso homologar el fallo final del Tribunal mencionado en el VISTO; que de fs. 18 a 18vto. consta la notificación de dicha homologación; que todos los concursantes manifestaron bajo firma su conformidad con el Fallo final del Concurso, renunciando al plazo reglamentario para recurrir la homologación antes mencionada (fs. 19 a 19 vto.), que de acuerdo a las atribuciones que le confiere el artículo 14 numeral 7 de la Ley 15739.
EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA RESUELVE:
Declarar el Derecho a la efectividad obtenido en el Concurso de Méritos entre Egresados del Instituto de Profesores "Artigas" y de los Institutos de Formación Docente del Interior (Sección Profesorado) en la Asignatura Italiano (Ref. 1307), a los siguientes docentes:
Nº - NOMBRE - PUNTAJE
1 - ETCHEBARNE BORDOLI, ANGELA MARIA - 106.65
2 - ALMEIDA GALLI, EDIT SUSANA - 102.44
3 - TORTORELLA DE BONIS, MARIA TERESA - 99.37
4 - GONZALEZ FERNANDEZ, MYRIAM BEATRIZ - 90.5
5 - LIMA REBOULAZ, ANA MARGOT - 47.45
Líbrese Nota Circular. Comuníquese a División

Hacienda, dése cuenta al Consejo Directivo Central y publíquese en el "Diario Oficial". Hecho, pase al Departamento Docente a sus efectos.-
Prof. Jorge E. Carbonell Susena, PRESIDENTE - Dr. MARIANO ERRO SARLI, SECRETARIO GENERAL.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55207 Nov 22- Nov 22 (0103)

CAJA NOTARIAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES

CAJA NOTARIAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES
ESCRIBANOS - SITUACION DE INACTIVIDAD

Resolución del Directorio Honorario de la Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones de 11 de julio de 2000, acta 2379, asunto 692, con la modificación introducida por resolución del Directorio Honorario de 17 de octubre de 2000, acta 2393, asunto 1290.
VISTO: La afiliación obligatoria a la Caja Notarial de los escribanos activos y la procedencia de la aportación mínima.
RESULTANDO: I) Que en función de la práctica observada por el Instituto hasta el 16 de junio de 1987, se mantenía el régimen de afiliación a los escribanos que registraban cierta actividad mínima en cada ejercicio civil.
II) Que asimismo se exigía la aportación mínima a aquellos afiliados escribanos que hubieran registrado una actividad mermada o insuficiente en cada ejercicio, pero no a quienes no hubieran registrado actividad.
CONSIDERANDO: I) Que se estima recibida en la legislación nacional y particularmente en la que organiza el sistema previsional notarial, la concepción de que el derecho a la jubilación y demás coberturas que concede dicho régimen, responde a una condición ineludible previa y que supone la actividad del afiliado, sistema que cede solamente en el caso de los restantes profesionales universitarios en mérito al establecimiento de un cómputo presuntivo, que lógicamente tiene tal valor, esto es de que la presunción -salvo prueba en contrario- responde a un hecho cierto.
II) Que la aportación no es una contribución autónoma que de por sí pueda generar derechos, sino que por el contrario es el lógico corolario derivado de una actividad que se estima proporciona ingresos al afiliado, sobre los cuales éste por expresa disposición legal debe calcular y abonar sus aportes a efectos de contribuir a su específico sistema de seguridad social.
III) Que por la naturaleza del ejercicio de una profesión liberal, se registran períodos de inactividad dentro de la globalidad de la actuación de los afiliados, siendo dable la solución establecida por el artículo 19 de la ley 10.062 que edicta la obligación de realizar una mínima aportación anual para aquellos escribanos que habiendo tenido actividad en el ejercicio, no hubieran llegado a los niveles mínimos de aportación.
IV) Que el régimen organizado por la ley 10.062, especialmente por sus artículos 20 y 21, postula claramente la inclusión dentro de los cuadros de afiliados al Instituto, de los escribanos que desarrollan actividad particular, esto es en forma libre y sin régimen de subordinación, pero no solamente por su título profesional sino además por el ejercicio efectivo de la profesión liberal.
V) Que es un poder-deber del Directorio del Instituto, la apreciación de la totalidad de la actividad desarrollada por sus afiliados, para el cómputo respectivo de los lapsos de actividad.
ATENTO: a lo expuesto, a lo informado por la Asesoría Letrada y la Gerencia General, al dictamen de la Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno y a lo dispuesto por los artículos 7, 53 y 67 de la Constitución de la República, y 19, 20 literal A y 21 de la ley 10.062 de 15 de octubre de 1941, el Directorio de la Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones, RESUELVE:
1) Derogar la Resolución de Directorio de fecha 16 de junio de 1987 (Acta 1659, Asunto 8235).
2) Declarar que quedan obligatoriamente afiliados a la Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones los escribanos públicos inscriptos en la Matrícula, que ejerzan libremente su profesión.
3) Declarar que la aportación mínima a que refiere el artículo 19 de la ley 10.062, modificativas y concordantes, no rige para los casos de inactividad, los que no serán computables a ningún efecto.
4) Apreciar la totalidad de la actividad de sus afiliados a la fecha de los ceses respectivos, con la finalidad de proceder al cómputo de lapsos de actividad mermada, con carácter previo a la resolución de concesión de prestaciones.
5) En el mes de diciembre de cada año, los escribanos que decidan no ejercer su profesión en forma liberal en el año siguiente, deberán presentar la declaración de no ejercicio que establecerá la reglamentación respectiva y el período anual comprendido no será computable a ningún efecto. Asimismo, al efectuar la declaración prevista para el ejercicio siguiente, deberá declararse, si correspondiere, que no se realizó actividad notarial liberal de ninguna índole, por el ejercicio en curso.
No obstante, en la misma oportunidad de realizar la declaración prevista en el inciso anterior, deberán expresar si desean recibir los beneficios de cobertura de atención sanitaria, en idénticos condiciones y costos que los que rigen para la asistencia que se brinda a los escribanos en régimen de dedicación total (full-time).
6) Cométese a la Gerencia General y a la Asesoría Letrada, la elaboración de la reglamentación de la presente resolución y su difusión.
7) Esta resolución entrará en vigencia el 1º de enero de 2001, con excepción de lo dispuesto en el artículo 5 que regirá a partir del 1º de diciembre de 2000.
CAJA NOTARIAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES
Reglamentación de la resolución del Directorio Honorario de la Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones de 11 de julio de 2000, acta 2379, asunto 692. (Numeral 3 de la resolución del Directorio Honorario de 17 de octubre de 2000, acta 2393, asunto 1290).
Visto: lo dispuesto por el artículo 6 de la resolución del Directorio Honorario de 11 de julio de 2000, Acta 2379 Asunto 692.
Atento: a lo dispuesto por el literal H) del artículo 11 de la ley 10.062 y a lo informado por la Gerencia General y Asesoría Letrada.
El Directorio Honorario de la Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones, por unanimidad, RESUELVE:
"...3) Apruébase el proyecto de reglamentación elevado por la Gerencia General, Gerencia Previsional y Asesoría Letrada, que se transcribe:
I) Declarar que la resolución del Directorio Honorario de 11 de julio de 2000, recaída en el Acta 2379, Asunto 692, fue dictada en cumplimiento del criterio sentado por las siguientes disposiciones: acápite y literal A) del artículo 20 y artículo 21 de la ley 10.062, de 15 de octubre de 1941, que rezan: artículo 20: "Quedan obligatoriamente afiliados a la Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones: A) Los escribanos públicos inscriptos en la Matrícula y que lleven protocolo particular..." artículo 21: "Bajo el parágrafo A) del artículo anterior no están comprendidos los escribanos que actúan como Actuarios, Actuarios Adjuntos, Registradores y en general todos aquellos que desempeñen funciones notariales como empleados en cualquier oficina pública. Si no obstante realizar tales funciones, llevaren protocolo particular o pudieran autorizar escrituras particulares en el protocolo de su Oficina, quedarán afiliados a la Caja en mérito de esta última actividad..."
II) En la declaración prevista en el artículo 5 de la resolución que se reglamenta, el escribano deberá expresar: a) su voluntad de no ejercer en el año siguiente; b) que está en conocimiento de que mientras no comunique su reintegro a la actividad seguirá en las mismas condiciones en que se encontraba durante el período comprendido por la declaración; c) que conoce y acepta que no tendrá derecho a la asistencia del Sistema Notarial de Salud, ni a reembolso de cuota mutual; d) su manifestación respecto de la cobertura médica referida en el inciso final del artículo 5 de la resolución que se reglamenta; e) si correspondiere, su ratificación de la inactividad del ejercicio en curso.
27) $ 2562 1/p 36939 Nov 22- Nov 22 (0104)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO - URUGUAY

Para su conocimiento transcribimos a continuación el informe realizado por la División Recursos Humanos en relación al Expediente Nº 1431 00 referente a Placeres Loaces Sandra renuncia al cgo. Licenciada en enfermería a.p 19.5.01: "Registro y Control informa que la Lic. Sandra Placeres cesó por provisión titular el 10.9.00, se emitió comunicado de liquidación Nº 6950".
27) (Cta. Cte.) 1/p 55222 Nov 22- Nov 22 (0105)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
URUGUAY
Dirección General de Secretaría
Sección Comunicaciones
No. 011000-003507-00
R E C T O R I A

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión de fecha 31 de octubre de 2000, adoptó la siguiente resolución:
1) Aprobar el siguiente criterio a los efectos de la representación de las Areas en las Comisiones con integración Sectorial:
- Un Area - Un Representante - Un Voto. (16 en 16)
2) En consecuencia modificar los artículos que se mencionan a continuación, de las siguientes Ordenanzas, los que quedarán redactados como se expresa:
- Comisión Sectorial de Investigación Científica: "Artículo 2º - Literal c): Un representante de los servicios docentes, grado 5 ó 4, investigador activo, por cada Area."
- Comisión Sectorial de Enseñanza: "Artículo 2º - Literal c): Un miembro de alta calificación por cada Area. Esta representación será ejercida por quienes desempeñen en carácter de efectivos, cargos docentes o los hayan desempeñado."

- Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio:
"Artículo 2º - Literal c): Un representante por cada Area."
- Comisión sectorial de Educación Permanente:
"Artículo 4º - Literal c): Un representante por cada Area."
- Comisión Sectorial de Desarrollo Informático:
"Artículo 2º - Literal c): Un representante de los servicios docentes, grado 5 ó 4, por cada Area."
3) Establecer que las modificaciones dispuestas por el numeral anterior, entrarán en vigencia a partir del 1º de diciembre de 2000.
4) Disponer la publicación en el Diario Oficial de los numerales 2 y 3 anteriores.
5) Modificar la resolución Nº 39 adoptada por el Consejo Directivo Central en sesión de 21 6 91, en el sentido que la Comisión Asesora Permanente de Planes y Proyectos de Arquitectura se integra con un delegado por Orden, uno por cada Area, un representante de la División Programación y Presupuesto de la Dirección General de Planeamiento y el Director General de Arquitectura.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55230 Nov 22- Nov 22 (0106)

CONVOCATORIAS

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS

DE ACUERDO CON LO QUE DISPONE EL ARTICULO 13 DEL ESTATUTO SOCIAL SE CONVOCA A LOS SOCIOS HABILITADOS PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS QUE SE REALIZARA EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2000, A LA HORA 17.00 EN LA SEDE SOCIAL PIEDRAS Nº 421 A FIN DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

1) LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR.-
2) CONSIDERACION DE LA MEMORIA Y BALANCE ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1999-2000.-
3) DESIGNACION DE SOCIOS VITALICIOS, SEGUN ART. 6º INC. B.-
4) DESIGNACION DE DOS SOCIOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA..-
EN CASO DE NO FORMARSE EL QUORUM REGLAMENTARIO DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ART. 16 DEL ESTATUTO SOCIAL (TREINTA POR CIENTO DE SOCIOS HABILES), SE FIJA UNA SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA PARA UNA HORA DESPUES (18.00), LA QUE SESIONARA CON EL NUMERO DE SOCIOS HONORARIOS, VITALICIOS Y ACTIVOS QUE CONCURRAN.-
ESTA CONVOCATORIA SE REALIZA DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR LA REGLAMENTACION DE LA LEY Nº 12.179.-
MONTEVIDEO, 10 DE NOVIEMBRE DE 2000.-
HECTOR ARGAIN, Presidente - GLENDA ARZAGUET, Secretaria.
27) $ 1260 3/p 36942 Nov 22- Nov 24 (0107)

LA COOPERATIVA DE ASISTENCIA MEDICA DE SORIANO
CITA A:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

MIERCOLES 13 de DICIEMBRE 2.000
EN CAREAGA 758 de MERCEDES
PRIMER LLAMADO: HORA 19
SEGUNDO LLAMADO HORA 19 y 30

ORDEN DEL DIA:

1) DESARROLLO DE LOS PUNTOS DEL ARTICULO NUMERO 28 DEL ESTATUTO
Dr. MIGUEL COCCO, PRESIDENTE - Dr. GERMAN LABELLA, SECRETARIO.
27) $ 378 3/p 36966 Nov 22- Nov 24 (0108)

VARIOS

LA ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL SERVICIO MEDICO INTEGRAL COMUNICA A TODOS SUS AFILIADOS LA SUSPENSION DEL ACTO ELECCIONARIO CONVOCADO PARA EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DEL PRESENE AÑO, HASTA NUEVO AVISO
MONTEVIDEO, 21 DE NOVIEMBRE 2000.
27) $ 84 1/p 36972 Nov 22- Nov 22 (0109)

Bien de Familia

Escritura- 22-8-2000 Inscripción- no. 33116 13-9-2000
Escribano:- Raúl Pena
Constituyente:- Susana Chahinian
Beneficiario:- Susana Chahinian
Juan Bergamino
Padrón- 982 201
Tasación BHU 3173 UR.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55248 Nov 22- Dic 05 (0110)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CARLOS CUOCCO LEBANO, Ficha A 308 2000, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados - complementando el emplazamiento ya efectuado - a que comparezcan en el plazo de 60 días - efectuándose las respectivas publicaciones por el término de 20 días - a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, 14 de noviembre de 2000. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 20/p 55227 Nov 22- Dic 19 (0111)

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

AVISO NRO 106/00
INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
AVISO NRO. 101/015/2000

En mérito a lo dispuesto en la Ley Nº 13.892, Art. 428 y en la Ley 14.306, Artículos 51 y 91, se cita a ALDECOA ALDECOA VIRGINIA P. titulares de los derechos reales o sucesores a cualquier título del inmueble rural padrón Nro. 3177 para que concurran a notificarse de lo adeudado por CONTRIBUCION INMOBILIARIA RURAL, en la Oficina de Asesoría Jurídica, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes. Resolución Nro. 12.175.2000-
Trinidad, 15 de setiembre de 2000. (001836) Res. 12.175.2000
VISTO: Las presentes actuaciones y lo informado precedentemente. SE RESUELVE: Apruébase la liquidación Nro. 026 00, de fojas 1, correspondiente al bien inmueble rural Padrón No. 3177, sito en la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Flores, la que deberá incrementarse con los tributos, recargos y demás anexos que corresponda, de acuerdo a la normativa vigente, hasta la fecha de su efectivo pase y pase a Asesoría Letrada, para que intime el pago de lo adeudado, como paso previo a la iniciación de las acciones judiciales pertinentes. Cumplido; si se hubiere dado cumplimiento, archívese. Caso contrario, vuelva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55231 Nov 22- Nov 24 (0112)

AVISO NRO 107/00
INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
AVISO NRO. 101/016/2000

En mérito a lo dispuesto en la Ley Nº 13.892, Art. 428 y en la Ley 14.306, Artículos 51 y 91, se cita a ALDECOA JUAN FRANCISCO titulares de los derechos reales o sucesores a cualquier título del inmueble rural padrón Nro. 3180 para que concurran a notificarse de lo adeudado por CONTRIBUCION INMOBILIARIA RURAL, en la Oficina de Asesoría Jurídica, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes. Resolución Nro. 200 99
Trinidad, 25 de JUNIO de 1999. (991402) Res. 200 99
VISTO: Las liquidaciones de deudas comunicadas por el Departamento de Hacienda, RESULTANDO: Que las mismas corresponden al Impuesto de Contribución Inmobiliaria Rural y recargos correspondientes ATENTO: A lo establecido en el artículo Nº 428 de la Ley Nº 13.892 y artículos 51 y 91 de la Ley Nº 14.306; el INTENDENTE MUNICIPAL DE FLORES, RESUELVE: 1º) Apruénbase las liquidaciones Nos. (024 99) - (026 99 a 029 99) - (031 99) - (032 99) - (034 99) - (037 99). 2º) Agréguese fotocopia de la presente y pase a la Asesoría Jurídica para la iniciación de las acciones judiciales pertinentes, previa notificación de la presente a parte interesada. 3º) Hecho que fuere con la constancia de la extinción de la deuda, comuníquese y archívese.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55232 Nov 22- Nov 24 (0113)

AVISO NRO 108/00
INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
AVISO NRO. 101/017/2000

En mérito a lo dispuesto en la Ley Nº 13.892, Art. 428 y en la Ley 14.306, Artículos 51 y 91, se cita a ASOCIACION CIVIL INSTITUTO DE FORMACION DE PROMOTORES RURALES (PRORURAL) titulares de los derechos reales o sucesores a cualquier título del inmueble rural padrón Nro. 732 para que concurran a notificarse de lo adeudado por CONTRIBUCION INMOBILIARIA RURAL, en la Oficina de Asesoría Jurídica, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes. Resolución Nro. 026 99
Trinidad, 4 de febrero de 1999. (990116) Res. 026 99
VISTO: Las liquidaciones de deudas comunicadas por el Departamento de Hacienda, RESULTANDO: Que las mismas corresponden al Impuesto de Contribución Inmobiliaria Rural y recargos correspondientes ATENTO: A lo establecido en el artículo Nº 428 de la Ley Nº 13.892 y artículos 51 y 91 de la Ley Nº 14.306; el INTENDENTE MUNICIPAL DE FLORES, RESUELVE: 1º) Apruénbase las liquidaciones Nos. 002 99 al 003 99; 005 99;

007 99 al 009 99; y 011 99 al 019 99. 2º) Agréguese fotocopia de la presente y pase a la Asesoría Jurídica para la iniciación de las acciones judiciales pertinentes, previa notificación de la presente a parte interesada. 3º) Hecho que fuere con la constancia de la extinción de la deuda, comuníquese y archívese.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55233 Nov 22- Nov 24 (0114)

AVISO NRO 109/00
INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
AVISO NRO. 101/019/2000

En mérito a lo dispuesto en el Decreto Ley Nro. 2879, y en la Ley 14.306, Artículos 51 y 91, incorporada al ámbito departamental por Decreto Nro. 42, se cita a CARABALLO JULIO CESAR para que concurra a notificarse de lo adeudado por concepto del impuesto de PATENTE DE RODADOS que grava al vehículo Matrícula de Flores 10089, Padrón Nro. 10089 a la Oficina de Asesoría Jurídica, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes. Resolución Nro. 12.768.2000.-
Trinidad, 25 de octubre de 2000. (002275). Res. 12.768.2000.
VISTO: Las presentes actuaciones y lo informado precedentemente. SE RESUELVE: 1º) Apruébase la liquidación Nro. 016 00 de fojas 1, correspondiente al Tributo de Patente de Rodados, de la Matrícula N-10089, la que deberá incrementarse con los tributos, recargos y demás anexos que corresponda, de acuerdo a la normativa vigente, hasta la fecha del efectivo pago y pase a Asesoría Letrada, para que intime el pago de lo adeudado, como paso previo a la iniciación de las acciones judiciales pertinentes. Cumplido; si se hubiere dado cumplimiento, archívese. Caso contrario vuelva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55234 Nov 22- Nov 24 (0115)

AVISO NRO 110/00
INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
AVISO NRO. 101/020/2000

En mérito a lo dispuesto en el Decreto Ley Nro. 2879, y en la Ley 14.306, Artículos 51 y 91, incorporada al ámbito departamental por Decreto Nro. 42, se cita a JUAN A. BENTANCUR ZERPA para que concurra a notificarse de lo adeudado por concepto del impuesto de PATENTE DE RODADOS que grava al vehículo Matrícula de Flores N-10.035, Padrón Nro. 25.098 a la Oficina de Asesoría Jurídica, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes. Resolución Nro. 12.794.2000.-
Trinidad, 25 de octubre de 2000. (002305). Res. 12.794.2000.
VISTO: Las presentes actuaciones y lo informado precedentemente. SE RESUELVE: 1º) Apruébase la liquidación Nro. 067 00, de fojas 1, correspondiente al Tributo de Patente de Rodados, de la Matrícula N-10.035, la que deberá incrementarse con los tributos, recargos y demás anexos que corresponda, de acuerdo a la normativa vigente, hasta la fecha del efectivo pago y pase a Asesoría Letrada, para que intime el pago de lo adeudado, como paso previo a la iniciación de las acciones judiciales pertinentes. Cumplido; si se hubiere dado cumplimiento, archívese. Caso contrario vuelva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55235 Nov 22- Nov 24 (0116)

AVISO NRO 111/00
INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
AVISO NRO. 101/021/2000

En mérito a lo dispuesto en el Decreto Ley Nro. 2879, y en la Ley 14.306, Artículos 51 y 91, incorporada al ámbito departamental por Decreto Nro. 42, se cita a JORGE LUIS SANCHEZ para que concurra a notificarse de lo adeudado por concepto del impuesto de PATENTE DE RODADOS que grava al vehículo Matrícula de Flores N-10.025, Padrón Nro. 25.093 a la Oficina de Asesoría Jurídica, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes. Resolución Nro. 12.788.2000.-
Trinidad, 25 de octubre de 2000. (002310). Res. 12.788.2000.
VISTO: Las presentes actuaciones y lo informado precedentemente. SE RESUELVE: 1º) Apruébase la liquidación Nro. 055 00, de fojas 1, correspondiente al Tributo de Patente de Rodados, de la Matrícula N-10.025, la que deberá incrementarse con los tributos, recargos y demás anexos que corresponda, de acuerdo a la normativa vigente, hasta la fecha del efectivo pago y pase a Asesoría Letrada, para que intime el pago de lo adeudado, como paso previo a la iniciación de las acciones judiciales pertinentes. Cumplido; si se hubiere dado cumplimiento, archívese. Caso contrario vuelva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55236 Nov 22- Nov 24 (0117)

AVISO NRO 112/00
INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
AVISO NRO. 101/022/2000

En mérito a lo dispuesto en el Decreto Ley Nro. 2879, y en la Ley 14.306, Artículos 51 y 91, incorporada al ámbito departamental por Decreto Nro. 42, se cita a JOSE WASHINGTON LAFARGUE para que concurra a notificarse de lo adeudado por concepto del impuesto de PATENTE DE RODADOS que grava al vehículo Matrícula de Flores N-10.084, Padrón Nro. 25.113 a la Oficina de Asesoría Jurídica, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes. Resolución Nro. 12.791.2000.-
Trinidad, 25 de octubre de 2000. (002296). Res. 12.791.2000.
VISTO: Las presentes actuaciones y lo informado precedentemente. SE RESUELVE: 1º) Apruébase la liquidación Nro. 061 00, de fojas 1, correspondiente al Tributo de Patente de Rodados, de la Matrícula N-10.084, la que deberá incrementarse con los tributos, recargos y demás anexos que corresponda, de acuerdo a la normativa vigente, hasta la fecha del efectivo pago y pase a Asesoría Letrada, para que intime el pago de lo adeudado, como paso previo a la iniciación de las acciones judiciales pertinentes. Cumplido; si se hubiere dado cumplimiento, archívese. Caso contrario vuelva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55237 Nov 22- Nov 24 (0118)

AVISO NRO 113/00
INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
AVISO NRO. 101/023/2000

En mérito a lo dispuesto en el Decreto Ley Nro. 2879, y en la Ley 14.306, Artículos 51 y 91, incorporada al ámbito departamental por Decreto Nro. 42, se cita a JUAN RODRIGUEZ MUSSINI para que concurra a notificarse de lo adeudado por concepto del impuesto de PATENTE DE RODADOS que grava al vehículo Matrícula de Flores N-10.082, Padrón Nro. 25.112 a la Oficina de Asesoría Jurídica, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes. Resolución Nro. 12.792.2000.-
Trinidad, 25 de octubre de 2000. (002295). Res. 12.792.2000.
VISTO: Las presentes actuaciones y lo informado precedentemente. SE RESUELVE: 1º) Apruébase la liquidación Nro. 062 00, de fojas 1, correspondiente al Tributo de Patente de Rodados, de la Matrícula N-10.082, la que deberá incrementarse con los tributos, recargos y demás anexos que corresponda, de acuerdo a la normativa vigente, hasta la fecha del efectivo pago y pase a Asesoría Letrada, para que intime el pago de lo adeudado, como paso previo a la iniciación de las acciones judiciales pertinentes. Cumplido; si se hubiere dado cumplimiento, archívese. Caso contrario vuelva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55238 Nov 22- Nov 24 (0119)

AVISO NRO 114/00
INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
AVISO NRO. 101/023/2000

En mérito a lo dispuesto en el Decreto Ley Nro. 2879, y en la Ley 14.306, Artículos 51 y 91, incorporada al ámbito departamental por Decreto Nro. 42, se cita a SERGIO HERNANDEZ para que concurra a notificarse de lo adeudado por concepto del impuesto de PATENTE DE RODADOS que grava al vehículo Matrícula de Flores N-10.029, Padrón Nro. 25.096 a la Oficina de Asesoría Jurídica, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes. Resolución Nro. 12.795.2000.-
Trinidad, 25 de octubre de 2000. (002306). Res. 12.795.2000.
VISTO: Las presentes actuaciones y lo informado precedentemente. SE RESUELVE: 1º) Apruébase la liquidación Nro. 069 00, de fojas 1, correspondiente al Tributo de Patente de Rodados, de la Matrícula N-10.029, la que deberá incrementarse con los tributos, recargos y demás anexos que corresponda, de acuerdo a la normativa vigente, hasta la fecha del efectivo pago y pase a Asesoría Letrada, para que intime el pago de lo adeudado, como paso previo a la iniciación de las acciones judiciales pertinentes. Cumplido; si se hubiere dado cumplimiento, archívese. Caso contrario vuelva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55239 Nov 22- Nov 24 (0120)

AVISO NRO 115/00
INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
AVISO NRO. 101/018/2000

En mérito a lo dispuesto en la Ley Nº 13.892, Art. 428 y en la Ley 14.306, Artículos 51 y 91, se cita a JUAN VICENTE ECHENIQUE BLANCO Y MARIA JOSEFA ELOLA FAGOAGA titulares de los derechos reales o sucesores a cualquier título del inmueble rural padrón Nro. 563 para que concurran a notificarse de lo adeudado por CONTRIBUCION INMOBILIARIA RURAL, en la Ofi-

cina de Asesoría Jurídica, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes. Resolución Nro. 12.521.2000-
Trinidad, 12 de octubre de 2000. (002048) Res. 12.521.2000
VISTO: Las presentes actuaciones y lo informado precedentemente. SE RESUELVE: Apruébase la liquidación Nro. 037 00, de fojas 1, correspondiente al bien inmueble rural Padrón No. 563, sito en la 6ta. Sección Judicial del Departamento de Flores, la que deberá incrementarse con los tributos, recargos y demás anexos que corresponda, de acuerdo a la normativa vigente, hasta la fecha de su efectivo pase y pase a Asesoría Letrada, para que intime el pago de lo adeudado, como paso previo a la iniciación de las acciones judiciales pertinentes. Cumplido; si se hubiere dado cumplimiento, archívese. Caso contrario, vuelva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55240 Nov 22- Nov 24 (0121)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "OVIEDO, ANA MARIA C RONDAN, LUIS ALBERTO -TENENCIA; AUT. P VIAJAR Y AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA C 432 99", se cita, llama y emplaza a: LUIS ALBERTO RONDAN a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio para continuación del trámite. Paysandú, 30 de octubre de 2000. -ESTA AUXILIADO DE POBREZA- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55245 Nov 22- Dic 05 (0122)

RIVERA

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO DPTAL. DE RIVERA.
LICITACION ABREVIADA Nº 03/2001.**

LA DIRECCION DE CENTRO DPTAL. DE RIVERA LLAMA A LICITACION PUBLICA PARA SUMINISTRO DE CARNE VACUNA Y AVE PARA EL HOSPITAL LOCAL.
POR CONSULTAS SE DEBE LLAMAR A LOS TELEFONOS: (062) 29999 23307 (INTERNO 139 OF. DE RECAUDACION) (062) 22575.-
VALOR DEL PLIGO: U.R: 1.5
VENTA: EN LA OFICINA DE RECAUDACION DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS
FECHA DE APERTURA: 30 DE NOVIEMBRE DEL 2000.
HORA: 09:00. SE RECIBIRAN LAS OFERTAS HASTA UNA HORA ANTES DE LA APERTURA.
LOCAL: HOSPITAL DE RIVERA (PRESIDENTE VIERA S N).
27) (Cta. Cte.) 1/p 55214 Nov 22- Nov 22 (0123)

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO DPTAL. DE RIVERA.
LICITACION ABREVIADA Nº 04/2001.**

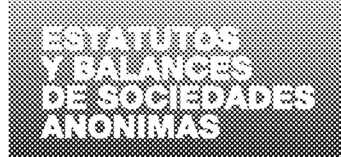
LA DIRECCION DE CENTRO DPTAL. DE RIVERA LLAMA A LICITACION PUBLICA PARA SUMINISTRO DE PAN PARA EL HOSPITAL LOCAL.
POR CONSULTAS SE DEBE LLAMAR A LOS TELEFONOS: (062) 29999 23307 (INTERNO 139 OF. DE RECAUDACION) (062) 22575.-
VALOR DEL PLIGO: U.R: 1.5
VENTA: EN LA OFICINA DE RECAUDACION DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS
FECHA DE APERTURA: 30 DE NOVIEMBRE DEL 2000.
HORA: 10:00. SE RECIBIRAN LAS OFERTAS HASTA UNA HORA ANTES DE LA APERTURA.
LOCAL: HOSPITAL DE RIVERA (PRESIDENTE VIERA S N).
27) (Cta. Cte.) 1/p 55215 Nov 22- Nov 22 (0124)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

-.EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Inst. de Chuy, dictada en autos: "MONICA S.A" "SOLICITA MORATORIA" HOY CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL. Fa. A.217 99, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Monica S.A representada por Santiago Moneta, solicitando se homologue judicialmente el Acuerdo Concordatario Preventivo Extrajudicial que se transcribe:
CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL. Ley 2.230.- En la ciudad de Montevideo MONICA S.A representada por SANTIAGO MONETA, constituyendo domicilio a estos efectos en VEINTICINCO DE MAYO 541 ESC. 502, debidamente autorizado por accionistas que exceden las dos terceras partes del capital social según certificación notarial acreditante, y por la otra parte: la mayoría de sus acreedores quirografarios (art. 29 y 72 Ley Nº 2230 del 2 06 893) quienes al suscribir aclaran su firma y establecen además sus respectivos domicilios legales, convienen y acuerdan celebrar un concordato preventivo extrajudicial, al amparo de lo establecido en los arts. 68 s.s y c.c de la Ley 2230 del 2 6 893 cuyas bases, términos y condiciones se pasan a relacionar seguidamente: Fórmula Concordataria.
Importe a pagar: La Empresa ofrece cancelar el cincuenta porciento del pasivo que surge de los estrados y Listados presentados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia del Chuy, en autos Mónica S.A, Concordato Preventivo Judicial (ficha 217 99), o en su caso, del que resulte luego de las observaciones y conciliaciones posteriores, y en moneda nacional, convirtiéndose las cantidades que se adeuden en moneda extrangera a moneda nacional a la cotización oficial del mercado interbancario, tipo vendedor del día 2 de agosto de 1999, lo que constituye el importe a pagar.- Lo hará efectivo en cuarenta y ocho cuotas iguales, mensuales y consecutivas a partir de los doce meses siguientes de la fecha en que el presente concordato sea obligatorio, con remisión del saldo del capital así como de la totalidad de los intereses y reajustes.- Los acreedores que tuvieren en trámite algún accionamiento judicial referido a la concordataria o sus directores, deberán desistir de los mismos, cualquiera que sea su naturaleza, causa o motivo por el cuallo hubieran ejercido.- De haberse y o dispuesto en contra de la concordatada medidas de embargo, u otras medidas similares, de carácter preventivo o cautelar, ejecutivo o de cualquier otra índole ya sea civil o del orden penal, deberán obtener de inmediato su cese, levantamiento y archivo, procediendo a la devolución a la Empresa, de los bienes y o documentos, siendo los gastos y honorarios relacionados con dichos trámites de cuenta y cargo de los respectivos accionantes.- En caso de no hacerlo así alguno de los Sres. Acreedores, dentro del plazo de diez (10) días a contar desde el siguiente al de la homologación de este concordato, será facultad de la concordatada, el de solicitarlo por sí ante la Sede del concordato, a quién se prorroga expresamente competencia, siendo las costas y costos de esa gestión de cargo de los acreedores omisos, de igual manera que respecto a los incidentes de nulidad que se hubiere deducido por la gestionante en ejecuciones singulares en virtud de la prohibición de iniciar o seguir ejecución dispuesta por el art. 69 de la Ley 2.230.- El levantamiento de tales medidas se comunicará por oficio a las sedes que lo hubieran trabado y en su caso a los registros respectivos, Autoridades Policiales etc.- La concordatada no quedará sometida a intervención (art. 42 inc. 3 de la Ley 22.30), y dando noticia de la Sede Judicial interviniente en esta gestión concordataria, queda facultada a enajenar bienes que integren su activo, en la medida que su conservación le resulte inconveniente u onerosa.- Presentacion de Documentos.- Los acreedores que hayan recibido títulos valores firmados, librados aceptados, endosados, avalados o de cualquier otra manera garantizados por la concordataria, así como sus cesionarios, subrrogatarios o sucesores a cualquier título parcial o total deberán exhibir dichos documentos en oportunidad de recibir su cuota parte en los pagos previstos en este documento, pago que será anotado al dorso de los mismos, sin perjuicio del otorgamiento de recibo por separado.- El presente se extiende en TRES ejemplares de un mismo tenor y a un mismo fin siendo válida las firmas puestas en cualquiera de ellos indistintamente.
Acepto este concordato en representacion de Mónica S.A.- (Hay una firma).
El presente se extiende en tres ejemplares de un mismo tenor y a un mismo fin, siendo válidas las firmas puestas en cualquiera de ellos indistintamente.
Se deja constancia que los demás acreedores dispondrán de un plazo de 30 días a partir de la primera publicación para deducir observaciones, reclamos o manifestar su adhesión. Según lo dispuesto en el inciso 2do del Art. 38 de la Ley 2230, durante el plazo indicado, los documentos de que habla el art. 27 del Código de Comercio y el informe de los síndicos, sobre el concordato estarán a disposición de los acreedores, así como todos los documentos acompañados con la presente solicitud, en el local del Juzgado Letrado de Chuy, de acuerdo a lo dispuesto en Decreto Nº 374 de fecha 23 06 00. Chuy, 14 de Noviembre del 2000.- MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
27) $ 7740 10/p 36955 Nov 22- Dic 05 (0125)



ACLARACION PUBLICACION DEL 15 11 00
IDINCO S.A.
Donde dice: 02 10 00, debe decir 02 11 00.
28) $ 494 1/p 36948 Nov 22- Nov 22 (0126)

CENTRO DE EVENTOS S. A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 27 10 00, 11323.
28) $ 1729 1/p 36979 Nov 22- Nov 22 (0127)

IBERGLEND S. A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 4 8 00, 7832.
28) $ 1482 1/p 36980 Nov 22- Nov 22 (0128)

MELYWER S. A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 4 8 00, 7833.
28) $ 1482 1/p 36981 Nov 22- Nov 22 (0129)

MELYSOW S. A.

U$S 200.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 4 8 00, 7834.
28) $ 1482 1/p 36982 Nov 22- Nov 22 (0130)

MELYQUAY S. A.

U$S 200.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 4 8 00, 7835.
28) $ 1482 1/p 36983 Nov 22- Nov 22 (0131)

MELYCROSS S. A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 4 8 00, 7836.
28) $ 1482 1/p 36984 Nov 22- Nov 22 (0132)

NORYFEX S. A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 4 8 00, 7837.
28) $ 1482 1/p 36985 Nov 22- Nov 22 (0133)

TANYWER S.A.

U$S 500.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 4 8 00, 7838.
28) $ 1482 1/p 36986 Nov 22- Nov 22 (0134)

TENONCITY S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, represen-

taciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 4/8/00, 7839.
28) $ 1482 1/p 36987 Nov 22- Nov 22 (0135)

UNIONBROL S.A.

U$S 200.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 4/8/00, 7840.
28) $ 1482 1/p 36988 Nov 22- Nov 22 (0136)

VERYFEX S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 4/8/00, 7841.
28) $ 1482 1/p 36989 Nov 22- Nov 22 (0137)

VERYGLERD S.A.

U$S 200.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 4/8/00, 7842.
28) $ 1482 1/p 36990 Nov 22- Nov 22 (0138)

LAYCROSS INVESTMENT S.A.

U$S 200.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 4/8/00, 7843.
28) $ 1482 1/p 36991 Nov 22- Nov 22 (0139)

INVERSIONES FILLCOX S.A.

U$S 200.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 4/8/00, 7844.
28) $ 1482 1/p 36992 Nov 22- Nov 22 (0140)

INVERSORA CITYMOOR S.A.

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 4/8/00, 7846.
28) $ 1482 1/p 36993 Nov 22- Nov 22 (0141)

INVERSORA FILQUAY S. A.

U$S 200.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 4/8/00, 7847.
28) $ 1482 1/p 36994 Nov 22- Nov 22 (0142)

INVERSORA PELYFOX S. A.

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 4/8/00, 7848.
28) $ 1482 1/p 36995 Nov 22- Nov 22 (0143)

INVERSORA TEYNOLD S.A.

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios in-

dustriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 4/8/00, 7849.
28) $ 1482 1/p 36996 Nov 22- Nov 22 (0144)

LIVERD COMPANY S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 4/8/00, 7850.
28) $ 1482 1/p 36997 Nov 22- Nov 22 (0145)

LAVERD COMPANY S.A.

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 4/8/00, 7851.
28) $ 1482 1/p 36998 Nov 22- Nov 22 (0146)

IBERNIX S. A.

U$S 200.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 4/8/00, 7831.
28) $ 1482 1/p 36999 Nov 22- Nov 22 (0147)

INDIBROL S. A.

U$S 500.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 4/8/00, 7830.
28) $ 1482 1/p 37000 Nov 22- Nov 22 (0148)

INDIVAL S. A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 4/8/00, 7829.
28) $ 1482 1/p 37001 Nov 22- Nov 22 (0149)

CANONBELL S. A.

U$S 500.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 4/8/00, 7828.
28) $ 1482 1/p 37002 Nov 22- Nov 22 (0150)

CITYPRIDE S.A.

U$S 500.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 4/8/00, 7827.
28) $ 1482 1/p 37003 Nov 22- Nov 22 (0151)

REFORMAS

INDUSTRIAS FORESTALES ARAZATI S.A.
(antes Dyoya S.A.)
Reforma de estatuto

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 7 de agosto de 2000 resolvió reformar el artículo 3º de los Estatutos Sociales que quedaron así redactados:
"ARTICULO 3º. El capital autorizado de la Sociedad se fija en la suma de $ 30.000.000 (pesos uruguayos treinta millones moneda nacional), representado por acciones al portador de un valor nominal de $ 1.000 (pesos uruguayos mil) cada una, que se emitirán en títulos de una o mas acciones. Por Asamblea Extraordinaria se podrá aumentar el capital hasta el quíntuplo (art. 284 ley 16.060 del 4.9.1989), en una o mas veces, sin necesidad de reforma del estatuto ni conformidad administrativa; la Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago. Mientras no se integren totalmente o no se encuentren impresas, harán sus veces certificados provisorios nominativos. Las acciones serán firmadas por dos Directores".
REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO. Inscripta con el Nº 10612, el 26 de octubre de 2000.
28) $ 2470 1/p 37007 Nov 22- Nov 22 (0152)



Año 1907
Sede de la calle Florida 1178

Año 2000
Nueva Sede en Av. 18 de Julio 1373